



Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Sociología
Carrera de Sociología

**Diferencias de escalas de acción y acciones
determinantes en el conflicto sobre la construcción del
edificio Altos de Placeres en Villa Berlín, Valparaíso**

Memoria de Grado para optar al Grado de Licenciado en Sociología y
Título Profesional de Sociólogo

Humberto David Tapia Herrera

Profesor Guía:

Jorge Vergara Vidal

Valparaíso, Junio 2020

AGRADECIMIENTOS

En primera instancia agradecer profundamente a mis padres Andrés y Carolina, por su apoyo constante y por los valores que me inculcaron desde pequeño, a mi padre por la búsqueda de la verdad, el valor del esfuerzo y del trabajo, a mi madre por enseñarme la importancia de la vida en comunidad, la empatía y la importancia de los lazos que generamos con quienes nos rodean, además de ser la guía en el proceso de reconocimiento de nuestras raíces indígenas. Agradecer a mis compañeros y colegas por todas las experiencias compartidas, los aprendizajes que generamos en el camino, y las memorias que perdurarán a través del tiempo. Quisiera mostrar mi gratitud por mis amigos cercanos que siempre me entregaron su apoyo a través de largas y profundas conversaciones. A mi amigo Matías con quien nos aventuramos en esta etapa universitaria, llegando juntos a Valparaíso, independizándonos y de la cual aprendimos mucho juntos.

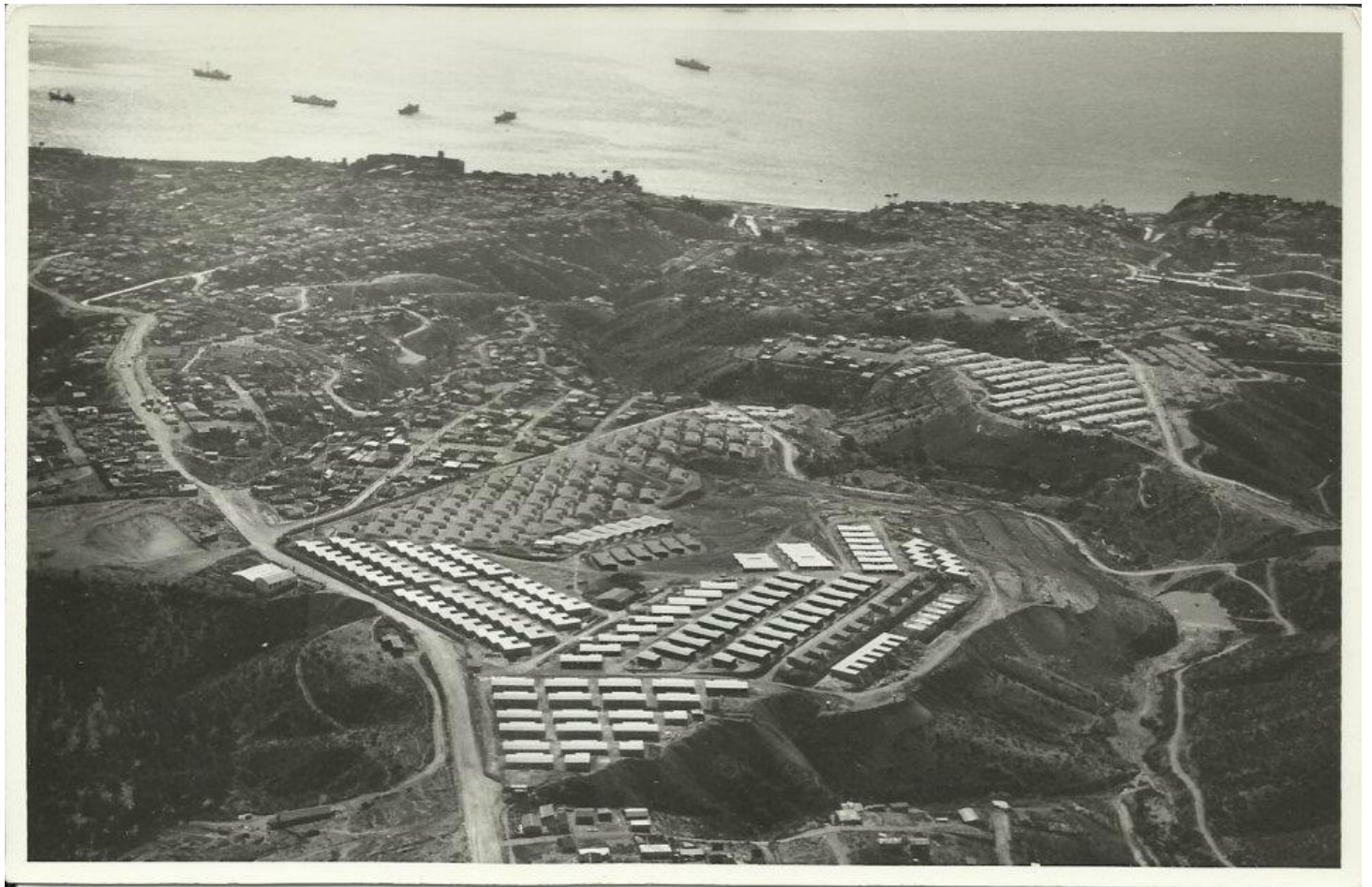
A mi profesor guía Jorge Vergara por su empatía, comprensión y paciencia, pues sin su constante apoyo, disposición y crítica no hubiese sido posible haber terminado este proyecto.

Y principalmente a mi pareja, Sandra, quien ha demostrado tener una paciencia digna de elogios, con un apoyo constante, pero siempre empujándome a avanzar, a crecer y a terminar este proyecto que tanto esfuerzo, tiempo y dedicación ha tomado.

Resumen del estudio

La Villa Berlín es un barrio histórico del Cerro Placeres en la ciudad de Valparaíso, nacido de la participación colectiva y de un esfuerzo cooperativista en los años 60's. Posee una fuerte identidad asociada al territorio, que fue construida por varias generaciones, es un barrio tranquilo, con una comunidad activa y con una infraestructura destacada. Hoy la Villa Berlín se encuentra en una batalla constante por defender un estilo de vida que sus habitantes sienten que se ve amenazado, la Inmobiliaria Playa Mansa ha comenzado la construcción de una torre de 28 pisos en el corazón de la Villa Berlín y sus habitantes se han organizado para defender mediante todos los métodos a su disposición el estilo de vida de su barrio. Esto a la vez coincide con la elección del año 2016 del Alcalde Jorge Sharp, el cual postula un nuevo tipo de administración municipal, caracterizado por la participación ciudadana, sumado a su equipo técnico, el cual afirma estará a disposición de las demandas ciudadanas, en este caso en torno a las demandas territoriales. Convirtiéndose así en un posible aliado para los residentes de la Villa Berlín, lo que incluiría el manejo del equipo técnico municipal para producir mecanismos de protección del territorio, como la modificación parcial al Plan Regulador Comunal y la declaración de la Villa Berlín como Zona de Conservación Histórica. Sin embargo, a pesar de todos los esfuerzos realizados por los habitantes de la Villa Berlín, el edificio ha continuado su construcción y está ad portas de ser terminado. ¿En qué radica que, a pesar de todos los argumentos presentados por los habitantes de la Villa Berlín, sumado a las alianzas con la municipalidad, no hayan sido capaces de detener la construcción del edificio Altos de Placeres?

Palabras Clave: Escalas de acción, Renovación urbana, Villa Berlín.



Villa Berlín

Nombres de ríos

nombres de flores

Ciudades alemanas

que jamás conoceremos

Anabólicas mañanas

que no volverán

[...]

Una estrella que se fuma solita

en la escalera Los Maitenes

Mirando la Fisher

Inédito

Índice

Capítulo I: Investigación Propuesta	9
1. Formulación del Problema: La renovación urbana en Valparaíso	9
1.1. El caso de la Villa Berlín	14
2. Pregunta de Investigación	19
3. Objetivo General y Específicos	19
3.1. Objetivo General	19
3.2. Objetivos específicos:	19
4. Relevancia de la investigación	20
Capítulo II: Marco Teórico	23
1. Perspectiva teórica del estudio	23
2.1. Los desafíos propios de la Sociología Urbana	24
3.1. Renovación urbana.....	27
3.2. Renovación urbana en el contexto del Neoliberalismo	30
4.1. Perspectivas teóricas frente a la acción social.....	34
4.2. Modelos de Justificación de la acción.....	38
4.3. Escalas de Acción.....	41
5.1. Teoría Actor-Red	43
5.2. Identificando a los Actores: Actantes e Intermediarios	45
5.3. Colectivos de Actores	47
5.5. Mediación y Traducción	49
5.6. Modelos de Mediación.....	52
5.7. Límites y conflictos en la Teoría Actor-Red.....	54
Capítulo III: Marco Metodológico:.....	57
1. Descripción General del Estudio	57
2. Tipo de Estudio.....	58
3. Diseño de la Investigación	58
4. Universo y Muestra	60
5. Técnica de Producción de Datos.....	64
6. Estrategia de Análisis de los Datos	66
7. Herramienta de Análisis	67
8. Condiciones Éticas	68
Capítulo IV: Análisis de la Información	70
1. Perspectiva Analítica del Estudio.....	70
2. Reconociendo el problema:.....	71
3. Villa Berlín, un caso de Renovación Urbana	73
4. Desenmarañado la Red	75
4.1. Identificando a los Actores: Actantes e Intermediarios	75
4.2. Reconociendo los Colectivos	88
4.3. Etapas de Traducción en el territorio	93

4.4. Redes de Alianza y Asociaciones.....	95
5. Diferencias de Escalas de Acción	101
5.1. Argumentos, Mediaciones y Traducciones.	101
5.2. ¿A qué se deben las diferencias de escalas de acción?	108
5.3. Modelos de Justificación.	114
Capítulo V: Conclusiones	117
1. La renovación urbana y el caso de la Villa Berlín	117
2. La relevancia de los estudios sobre los conflictos en torno a la gestión de suelo urbano presentes en la renovación urbana	118
3. Usos prácticos de la Teoría Actor-Red en la investigación.....	119
3.1. Identificando Actores y Colectivos	120
3.2. Etapas de Traducción y momentos constitutivos	121
3.3. Mediación: Programas de acción y Composición	122
4. Diferencias de Escalas de Acción	123
Bibliografía	126
Anexos.....	134
1. Pauta de Entrevistas,	134
2. Carta de consentimiento Informado	135
3. Plano de loteo	136
4. Acuerdo de Compraventa Corporación Berlín a Cooperativa Hamburgo Limitada	137
5. Acuerdo de Compraventa Cooperativa Hamburgo limitada a Inmobiliaria P&C.	142

Índice de Tablas

Tabla 1 Selección de la Muestra	63
Tabla 2 Observaciones del informe de Contraloría Regional de Valparaíso	87

Índice de Figuras

Figura 1: Mapa de Valparaíso según sus delimitaciones de zona	11
Figura 2 Propuesta de norma de altura PRCV 2018	17
Figura 3 Desplazamiento y conformación de nuevos Colectivos.....	48
Figura 4: Cadenas de traducciones.....	50
Figura 5: Traducción de metas	53
Figura 6: Composición	54
Figura 7: Colectivos	89
Figura 8: Cadena de Traducciones.....	95
Figura 9: Redes de alianzas	97
Figura 10: Programa de acción Villa Berlín	106
Figura 11: Composición de la Inmobiliaria	113

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Actores relevantes según cantidad de casos nombrados en la prensa	62
--	----

Índice de Imágenes

Imagen 1 Espacio de esparcimiento Villa Berlín	75
--	----

Siglas

ANT: Actor Network-Theory

BID: Banco Interamericano del Desarrollo

COO: Chief Operating Officer, Jefe de Operaciones, en español

CORVI: Corporación de la Vivienda

DOM: Dirección de Obras Municipales

ESVAL: Empresa Sanitaria de Valparaíso

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

PLADECO: Plan de Desarrollo Comunal

PRC: Plan Regulador Comunal

PRCV: Plan Regulador Comunal de Valparaíso

RUT: Rol Único Tributario

SERVIU: Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo

TAR: Teoría Actor-Red

TRICEL: Tribunal Calificador de Elecciones

UF: Unidad de Fomento

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

Capítulo I: Investigación Propuesta

1. Formulación del Problema: La renovación urbana en Valparaíso

La renovación urbana de las ciudades es un proceso que se ha ido implantando en el territorio urbano de forma paulatina, distintas han sido sus expresiones y el cómo se ha desarrollado en el espacio, pero es innegable que es un fenómeno transversal y de alto impacto, que genera cambios en la morfología de las ciudades, tanto en los sectores centrales como en los sectores periféricos (Hernandez F. , 2014). Las áreas urbanas de América Latina han ido en constante crecimiento y cambios, los cuales han marcado sus propias tendencias y dinámicas que difieren de los procesos vividos en los países europeos (De Mattos, 2006). Estos territorios han sido testigos de una serie de cambios propios de un proceso de globalización cada vez más potente, inherentes de la implantación de políticas que propician un desarrollo inmobiliario liderado por el sector privado (De Mattos, 2002).

“La ciudad, como creación de la sociedad, manifiesta los grandes cambios que en esta se producen. En este sentido constituye una realidad compleja ya que en su paisaje se interrelacionan elementos naturales, herencias históricas y culturales, fuerzas económicas, tensiones sociales, modos de vida de sus habitantes“ (Hernandez F. , 2014, págs. 51-52)

Siguiendo esta línea, Valparaíso no es la diferencia, pues es una ciudad que ha vivido y ha sido testigo de los distintos movimientos y cambios políticos, económicos y sociales de los últimos siglos. Estos han dejados marcas en las calles de la ciudad, lo cual se evidencia en su paisaje urbano, sus calles, sus construcciones, desde las viviendas de corte europeo del Barrio Puerto, hasta las coloridas casas que pintan sus cerros, y como la topografía de la zona ha terminado marcando la pauta de una ciudad que se ha construido con la forma de un anfiteatro mirando el mar. La historia de Valparaíso y su arquitectura son dos dimensiones, inalienables la una de la otra.

“Esta ciudad, resulta un testimonio excepcional de la fase temprana de globalización de avanzado el siglo XIX, cuando se convirtió en el puerto comercial líder de las rutas navieras de la costa del Pacífico de Sudamérica.” (Vergara & Ferrada, 2010, pág. 32)

Es en base a la protección de esta arquitectura tan particular presente en la ciudad de Valparaíso, que han surgido iniciativas públicas para proteger el trazado arquitectónico que tanto identifica a la ciudad. De estas políticas públicas destaca principalmente la aplicación del Plan Regulador Comunal de Valparaíso, el cual entró en vigencia el 8 de febrero de 1984 bajo la administración del alcalde designado en dictadura; Francisco Bartolucci, lo que ha llevado a continuas modificaciones desde entonces para adaptarse a las necesidades de una ciudad en constante movimiento. Es gracias a la implementación del Plan Regulador Comunal de Valparaíso y sus futuras modificaciones, que se han introducido conceptos claves, tanto institucionalmente como en el debate público, que buscan la perpetuación de ciertos modos de construcción, como lo son el patrimonio y las Zonas de Conservación Histórica¹.

“Específicamente la modificación al Plan Regulador Comunal, ha permitido integrar el tema del Patrimonio de una manera ágil y dinámica a las necesidades de la ciudad, como un elemento de desarrollo urbano que vela por la protección de sus valores patrimoniales, pero que a la vez permite incentivar el desarrollo de una política de activación de diseño urbano, su arquitectura y la consecuente actividad destinada a su rehabilitación.” (Vergara & Ferrada, 2010)

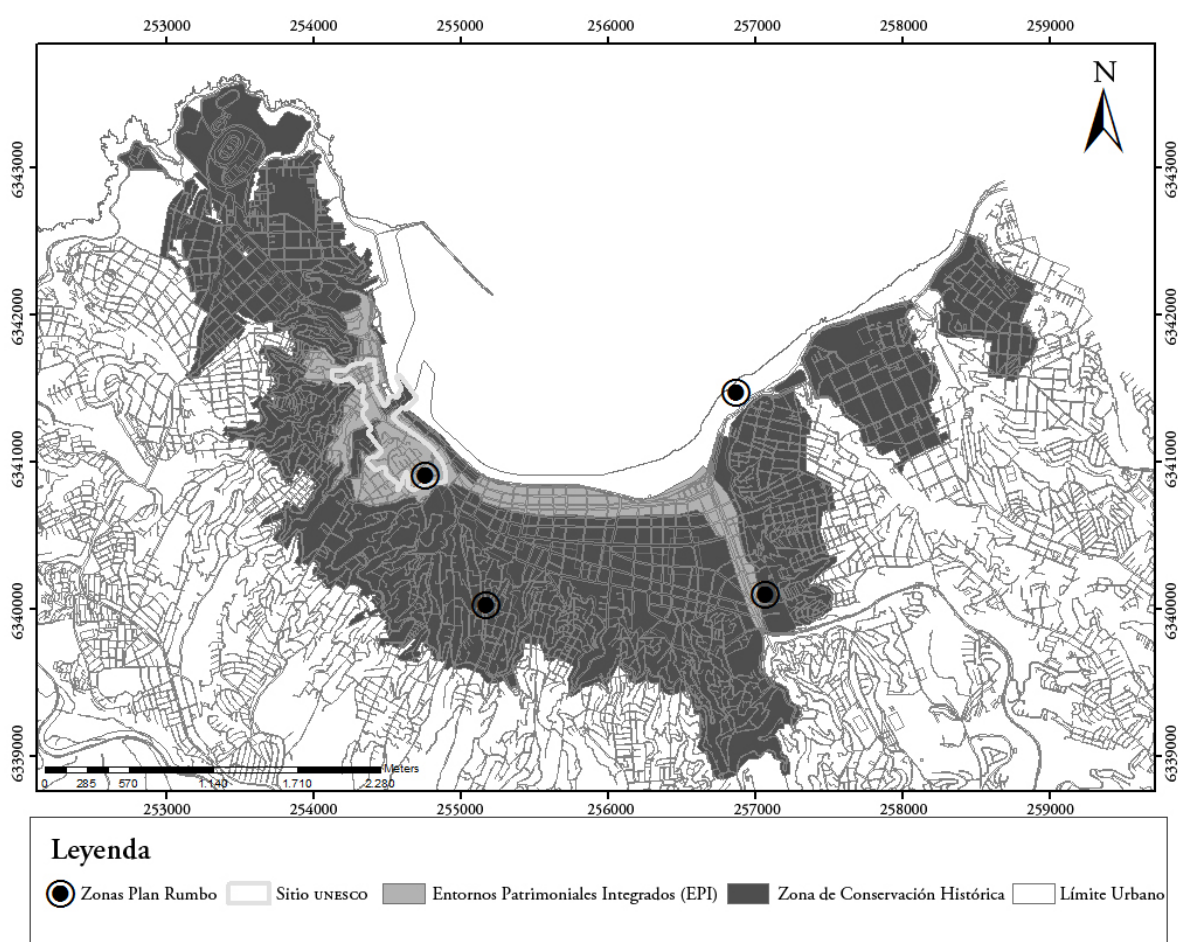
De esta forma se comienza a comprender el rol de las políticas públicas de regulación de suelo y las propuestas de protección patrimonial, entre ellas la tipificación de Zonas de Conservación Histórica, como una respuesta hacia el constante avance de la renovación urbana que se ha dado a lo largo del territorio. Regular en busca de proteger el carácter patrimonial de las edificaciones, tiene como consecuencia detener o al menos limitar los procesos de renovación urbana en las zonas delimitadas, los cuales son propios del desarrollo inmobiliario de corte neoliberal.

“Frente a esta modalidad de renovación urbana, las comunidades afectadas han desarrollado distintas estrategias e iniciativas para frenar el avance inmobiliario en sus barrios, entre las cuales, ha surgido como alternativa la declaratoria de Zona Típica de los mismos, tipo de iniciativa observable en particular la de los casos en los que se han configurado procesos de patrimonialización social del hábitat residencial” (Carrasco, 2017, pág. 85)

¹ La primera aplicación de las Zonas de Conservación Histórica, se darían en la modificación del PRCV del 10 de octubre del año 1997, aplicando criterios de conservación, restauración y reciclaje a los edificios de las zonas seleccionadas. (Gobierno Regional V Región, 1997)

Siguiendo la lógica de protección patrimonial, el año 2003 la UNESCO reconoce a la ciudad de Valparaíso como Patrimonio de la Humanidad (Mercurio, 2003) y en el año 2004 se realiza una nueva modificación al PRCV en el cual se introduce una serie de nuevas delimitaciones de ZCH, en base al reconocimiento del valor patrimonial se establecieron límites para las construcciones en altura, su densidad y el uso que se les daría a las nuevas edificaciones, principalmente para proteger la calidad patrimonial reconocida por la UNESCO. En la misma dirección, los límites impuestos por el PRCV hacen posible un desarrollo inmobiliario de baja densidad, incentivando la inversión de los propietarios en sus viviendas, remodelándolas para convertirlas en departamentos tipo *loft*, hostelerías, o comercios de enfoque turístico (Vergara & Casellas, 2016). Dichas ZCH han ido ampliándose cada vez más con las nuevas administraciones que a la vez vuelven a introducir cambios en el Plan Regulador Comunal, lo cual se puede visualizar en la Figura 1, el cual abarca y grafica las zonas delimitadas hasta el año 2016.

Figura 1: Mapa de Valparaíso según sus delimitaciones de zona²



² Mapa perteneciente a la investigación realizada por Carlos Vergara-Constela y Antonia Casellas, en "Políticas estatales y transformación urbana: ¿hacia un proceso de gentrificación en Valparaíso, Chile?" (Vergara & Casellas, 2016, pág. 13). El mapa representa las zonas delimitadas por los distintos planes, como el plan rumbo dirigido principalmente hacia el -turismo, la zona delimitada patrimonialmente entregada por la UNESCO, los entornos patrimoniales integrados (EPI), y la zona de conservación histórica que rige nuevos límites para las edificaciones en altura y los permisos que se entregaran para las construcciones. Este mapa no incluye los cambios producidos al plan regulador comunal el año 2018, por la municipalidad dirigida por el Alcalde Jorge Sharp.

A pesar de que dentro de la Zona de Conservación Histórica se ha logrado limitar la construcción de edificaciones en altura, esto no ha logrado cubrir la totalidad de los cerros, ni las zonas residenciales de Valparaíso, y es así como en “(...) *los cerros Los Placeres, Alegre, Mariposa u O’Higgins desarrollan edificación en altura a menos de diez metros de los límites establecidos en las modificaciones realizadas al Plan Regulador.*” (Vergara & Casellas, 2016, pág. 133). Tal proceso de renovación urbana ha generado una alta demanda por viviendas dentro de la comuna de Valparaíso, lo cual queda reflejado en el crecimiento sostenido en la construcción de departamentos en la comuna. Para el año 2017 se registraron un total de 30.690 viviendas reconocidas como departamento, frente a los 14.571 registrados en el año 2002 (INE, 2017), lo cual habla sobre una acelerada expansión del mercado inmobiliario.

“Mayoritariamente, *holdings* inmobiliarios en asociación con bancos y empresas de *retail* han producido cientos de miles de unidades de vivienda y oficinas, agrupadas en edificios en altura. Se habla hoy de una acentuada “verticalización” de la ciudad de Santiago y otras ciudades grandes del país.” (López-Morales, Sanbueza, Espinoza, & Órdenes, 2019, pág. 114)

Este tipo de renovación urbana, caracterizada particularmente por edificios de departamentos, se han esparcido a lo largo de todo el territorio y se ha convertido en un fenómeno que cada vez toma más fuerza. Pasando de proyectos caracterizados por poseer un número reducido de viviendas, los edificios han mutado para transformarse en proyectos de gran escala, consolidados a lo largo de todas las grandes ciudades del país, popularizándose cada vez más su construcción en sectores periféricos, debido a su bajo valor de suelo y alta posibilidad de ganancia, sustentando así el éxito de las empresas inmobiliarias, caracterizadas por formar parte de grandes grupos económicos, pues son los únicos con el capital financiero y técnico capaz de extraer al máximo las posibilidades del mercado inmobiliario.

“La renta capitalizada (Renta 1) es el valor presente realmente capturado por propietarios de inmuebles existentes, y la renta potencial (Renta 2) es un valor considerablemente mayor, apropiable por el desarrollador de edificios en altura, comúnmente conocido en Chile como la “empresa inmobiliaria”. Este es el único agente con capacidad técnica y financiera para explotar el suelo a esa intensidad y obtener el margen máximo de ganancia permitido por la normativa urbana, algo que no está al alcance de propietarios particulares, los que carecen de la capacidad económica y los recursos técnicos necesarios para emprender proyectos a esa

escala.” (López-Morales, Sanbueza, Espinoza, & Órdenes, 2019, pág. 117)

A lo largo de los años distintas propuestas han nacido para modificar las zonas abarcadas por el PRCV y sumar nuevos barrios y territorios a la ZCH, esto se presenta como reflejo del impacto que han tenido las construcciones en altura en los distintos territorios, especialmente en barrios tradicionales. Frente a este evidente cambio en la manera en que se construye ciudad, los organismos públicos y en específico las distintas administraciones que han ido rotando en la Municipalidad de Valparaíso, se han visto enfrentadas con el desafío de adaptar y modificar el PRCV, para satisfacer las necesidades y las exigencias de los distintos actores que habitan y construyen la ciudad en este nuevo proceso de renovación urbana.

De los actores relevantes que se relacionan con el aparato público, se pueden separar en dos categorías, en primer lugar, las organizaciones de la sociedad civil, como juntas vecinales y organizaciones de carácter comunitario, las cuales han sido relevantes a la hora de manifestar demandas en torno a la regulación del suelo urbano y generar discusión en torno a las transformaciones que ocurren en Valparaíso, expresando así las inquietudes directas de quienes habitan los espacio, ejemplo de estas son: Fundación Buen Vivir; Fundación Defendamos la ciudad; Ciudadanos por Valparaíso; Comando de defensa de Valparaíso; Vecinos del Cerro Esperanza; Vecinos del Cerro Concepción; Vecinos del Cerro Playa Ancha o Vecinos del Cerro Esperanza (González, 2011). Por otro lado, están los actores privados que representan los intereses del empresariado, las inmobiliarias y los distintos inversionistas que ven en Valparaíso una oportunidad para aumentar sus utilidades mediante la realización de negocios inmobiliarios.

La manera en que los actores interactúan y negocian con el aparato público local presenta diferencias substanciales. En primera instancia están los inversionistas y actores privados que poseen un trato más directo con la Municipalidad, generando alianzas y tratados con la promesa del desarrollo, el crecimiento económico y el progreso, propio de un modelo de renovación urbana pro-empresarial (López-Morales, Gasic, & Meza, 2012). Resultado de estas negociaciones es la aparición de los fondos mixtos entregados por el gobierno y fondos privados, como la creación del Programa de Recuperación y Desarrollo Urbano de Valparaíso en el año 2006, el cual surge como fruto de un contrato de préstamo entre el gobierno de Chile y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Los actores y organizaciones de la sociedad civil, al contrario, poseen un camino más entrampado y complicado para poder acceder y ser escuchados por el poder local. Los organismos públicos a la hora de enfrentar los distintos desafíos que se manifiestan en la ciudad, rara vez involucra a las comunidades locales por lo “[...] que se ven marginadas en las actuales tomas de decisiones, en las formas de organizar el trabajo, en los valores que se declaran y no se cumplen (...)” (Villasante, 2007, pág. 7). Dejando a la ciudadanía y las comunidades con pocas herramientas y oportunidades en que la sociedad civil puede entablar comunicación directa con la Municipalidad y los aparatos de gobernanza local, para expresar sus demandas frente a los problemas que los afectan.

De las pocas instancias en que se producen vías de comunicación entre los ciudadanos y la Municipalidad destacan principalmente las consultas ciudadanas y en especial los escenarios desarrollados para la formulación del PLADECO³ (SUBDERE, 2015), el cual posee una vigencia mínima de 4 años e implanta el enfoque de desarrollo y planificación que tendrá la ciudad en los próximos años. El año 2019 la Municipalidad dirigida por el alcalde Jorge Sharp presentó una nueva propuesta para el PLADECO, el cual en ese entonces, no había sido actualizado en 7 años (Bio-Bio, 2019), caracterizada por una activa participación ciudadana para así trabajar los problemas que afectan al territorio y a sus habitantes de manera más directa, involucrando a los actores que día a día conviven con las problemáticas territoriales. (Municipalidad de Valparaíso, 2019), hasta el día de hoy la propuesta del PLADECO entregada por la *alcaldía ciudadana* no ha sido aceptada.

1.1. El caso de la Villa Berlín

Se ha elegido como objeto de estudio para esta investigación la Villa Berlín del Cerro Placeres, pues pertenece a uno de los cerros que se ha visto más afectado

³ El PLADECO o Plan comunal de desarrollo, se define, según la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, como uno de los instrumentos de planificación comunal con que cuentan los municipios junto al Plan Regulador y la elaboración del Presupuesto Municipal. Es también un instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y promover su avance social, económico y cultural. Su vigencia mínima será de cuatro años, sin que necesariamente deba coincidir con el periodo de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía. Su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan. Para la elaboración del PLADECO tanto la alcaldía como el Concejo Municipal deberán tomar en cuenta la participación ciudadana.

por la renovación urbana y el llamado “*Boom inmobiliario*”⁴ de los edificios en altura, “*Similares procesos de renovación urbana central, con consumo acelerado de suelo, y con potencial de desplazamiento, ocurren en el centro de Antofagasta, sector Brasil, y en Valparaíso, sector cerro Los Placeres.*” (López-Morales E. , 2013, pág. 33).

El Cerro Los Placeres junto al Cerro Esperanza y el sector Portales poseen un total de 4.451 departamentos representando el 14,5% del total de departamentos existentes en la Comuna de Valparaíso (Municipalidad de Valparaíso, 2019), siendo así un punto de principal interés en la comuna para los distintos inversionistas e inmobiliarias que ven en el Cerro Placeres una oportunidad de invertir y generar ganancias en torno a los proyectos inmobiliarios. Sumado a esto, los habitantes del Cerro Placeres y las organizaciones civiles presentes en el territorio no han dudado en manifestar públicamente sus preocupaciones frente a este problema, argumentando que la construcción de los edificios en altura y su falta de regulación les “*está quitando la vida de barrio*” (SoyValparaíso, 2013), afectando el acceso a los servicios básicos, como la electricidad, el alcantarillado y en general teniendo un impacto que afecta la calidad de vida de los vecinos (Ortiz, 2017).

De los distintos sectores del Cerro Placeres destaca la Villa Berlín, por su actual conflicto inmobiliario, el cual ha generado años de controversia entre los vecinos y la inmobiliaria Playa Mansa, pues la instalación de dicho proyecto ha sido contestado por una activa organización vecinal en contra de las inmobiliarias (Valparaíso Ciudadano, 2018). Uno de los factores que caracteriza a la Villa Berlín, es su historia, principalmente sus cimientos, pues fué construida mediante métodos de cooperativismo, guiados por un grupo de Colonos Alemanes, liderados por *Helmut Weinreich*. Su construcción comienza en el año 1961 bajo la iniciativa de distintas instituciones estatales y paraestatales, para dar solución al déficit habitacional de la época (Hidalgo, 1999), entre ellas la CORVI⁵, INVICA⁶, CARITAS⁷ y La Corporación Berlín, la cual estaba compuesta inicialmente por colonos

⁴ Término utilizado por la prensa local para explicar la expansión del mercado inmobiliario y la renovación urbana (Núñez, 2007).

⁵ CORVI, fue la Corporación de la vivienda, la cual mutaría a la Corporación de la Reconstrucción y encargada de la ayuda y reconstrucción de las zonas afectadas por desastres naturales y la construcción de viviendas.

⁶ INVICA es una fundación fundada el año 1959 por el Cardenal Raúl Silva Henríquez, se crea por la necesidad de construir viviendas producto del gran déficit habitacional de los años '50. Información extraída de la página <https://invica.cl/nosotros/>

⁷ Caritas Chile es un organismo de la Conferencia Episcopal de Chile que anima la acción social como dimensión propia de la misión de Iglesia, promoviendo la dignidad humana, la justicia social y los derechos humanos desde una opción preferencial por los más pobres y excluidos. Información extraída de la página <http://www.caritashile.org/>

alemanes residentes en Valparaíso y que se dedicaría a la administración de la Villa en años venideros (Vergara C. , 2017-2018).

La construcción de la Villa Berlín comenzó gracias a los esfuerzos producidos por la Corporación Berlín, la cual gestionó la compra de los terrenos a Blanca Vergara⁸ y contrató a los arquitectos que entregaron tanto la asistencia técnica, como las herramientas necesarias a los pobladores para que pudiesen edificar sus viviendas, así fue como la Corporación Berlín se hizo responsable de administrar los: “(...) *servicios, direccionando el proceso cooperativo de ahorro y participación social y movilizand o recursos desde Alemania Federal. En este marco “la villa” comenzó a autoconstruirse desde 1961 como producto de la creación de tres cooperativas de vivienda: Hamburgo, Essen y Bremen*” (Vergara C. , 2017-2018, pág. 37)”

Hoy los habitantes del sector afirman que la integridad de la Villa Berlín se ve amenazada por la construcción del edificio *Altos de Placeres* de la Inmobiliaria Playa Mansa, la cual está construyendo actualmente un edificio de 28 pisos en el corazón geográfico de la Villa Berlín⁹ , además de enfrentarse a resistencias por parte de los pobladores de la Villa Berlín, dicha construcción ha recibido observaciones por distintas irregularidades, desde la obtención de los permisos de construcción¹⁰, hasta el desacato de paralización de la obra¹¹, entre las cuales también se encuentra la posibilidad de dañar el acueducto *Las Vegas*¹², el cual le entrega agua potable a gran parte de la población de Valparaíso. Dichas irregularidades y distintos procesos poco transparentes denunciados por los habitantes de la Villa Berlín han generado la necesidad de regular la construcción en altura en el sector, la cual hasta la fecha había sido inexistente, sumándose así a las demandas articuladas por organizaciones sociales del resto de Valparaíso, quienes se han mostrado críticas frente a la poca regulación de altura en los cerros de la ciudad (Martutino, 2014).

El 27 de junio del 2018 bajo la administración del Alcalde Jorge Sharp volvería a modificarse el PRCV, caracterizando la propaganda política por una fuerte participación ciudadana, las cuales serían la base para formular las nuevas políticas públicas que iría a realizar esta nueva administración. En la cual se incluirían nuevos barrios dentro de la ZCH, entre ellas la Villa Berlín, y de esta modificación los nuevos

⁸ Blanca Vergara fue la heredera del fundo de las Siete Hermanas, una suma de terrenos que circunda el cordón de cerros noroccidente de Viña del Mar y nororiente de Valparaíso, para más información revisar (Castagneto, 2010)

⁹ Información extraída de (Medrano, 2017),

¹⁰ Información extraída de (Bustos, 2017)

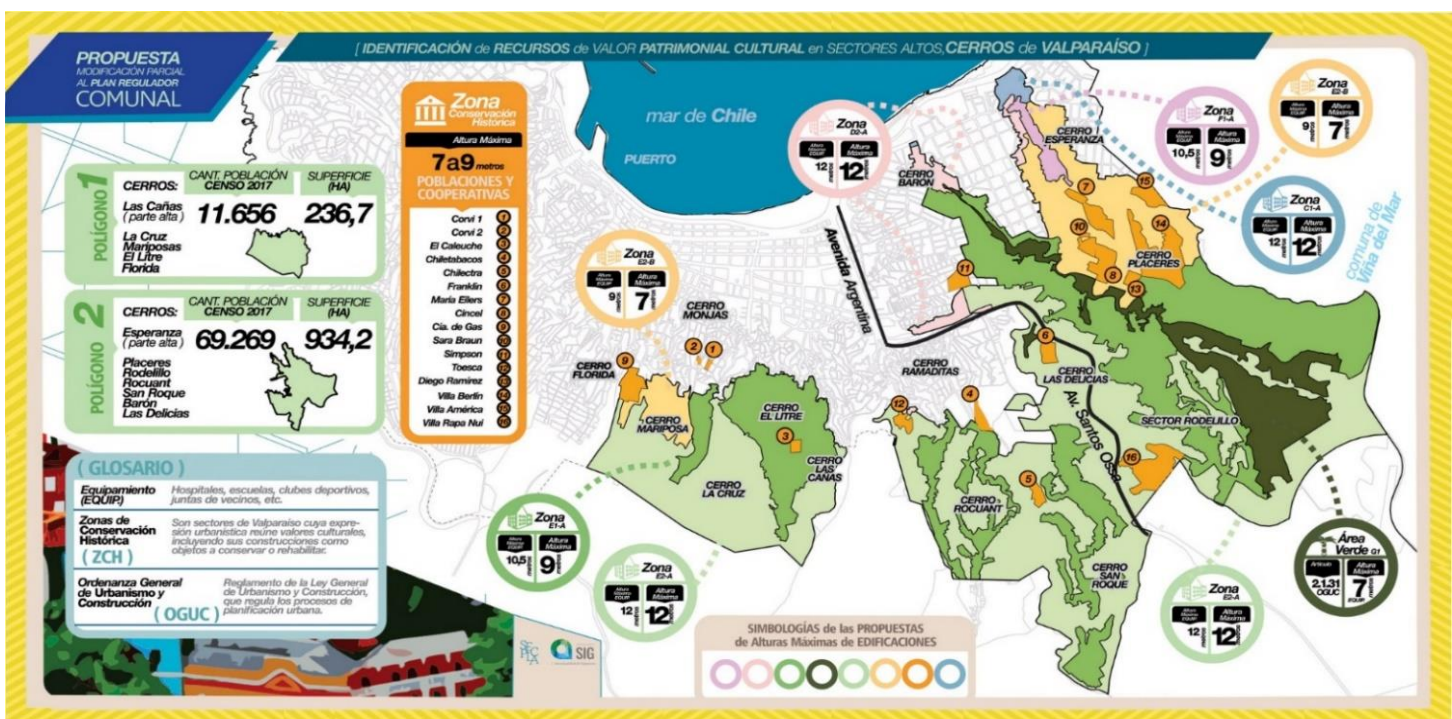
¹¹ Información extraída de (Martutino, 2018)

¹² Información extraída de (Stuardo, 2019)

límites serán de 7 y 9 metros de altura para las nuevas ZCH y entre 9 y 12 metros, para los demás territorios, dependiendo del sector. El fin de la modificación del PRCV fue ejecutado con una perspectiva hacia el futuro y así evitar nuevos conflictos inmobiliarios entre los habitantes de los cerros de Valparaíso y las constructoras, guiado no solo por la defensa del patrimonio, sino también por proteger formas específicas de habitar el territorio y la calidad de vida de los residentes.

“Cautelar el desarrollo armónico en materia morfológica en los sectores cuya normativa urbana vigente presenta, hasta el momento de iniciar el estudio, indefiniciones entre sus parámetros que, aplicados en la actualidad, conducen a un empeoramiento de la calidad urbana de Valparaíso y, por consiguiente, al deterioro de la calidad de vida de sus habitantes.” (Municipalidad de Valparaíso, 2019, pág. 53).

Figura 2 Propuesta de norma de altura PRCV 2018¹³



Fue en el contexto del debate sobre la regulación de suelo para los cerros de Valparaíso, en donde se situó el conflicto de la Villa Berlín con la inmobiliaria Playa Mansa, empresa encargada del proyecto Altos de Placeres. El cual fue el escenario en donde se produjo una articulación de distintas fuerzas por partes de los habitantes de la Villa Berlín, sumado a esto se encuentra la participación de la Fundación Buen Vivir, un grupo de profesionales que entrego asesorías jurídicas, legales y conocimientos con respecto a las normativas de suelo, de manera

¹³ Imagen perteneciente a la propuesta entregada por la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, para la Modificación del PRCV del año 2018. Más información en <http://www.municipalidaddevalparaíso.cl>

voluntaria a habitantes de la región de Valparaíso que se encontraban afectados por el conflicto inmobiliario. Además, se suma a esta ecuación el rol que jugó la administración municipal del Alcalde Jorge Sharp, generando espacios de conversación en los cuales se establecieron lazos con otras organizaciones sociales que compartieran experiencias similares a la Villa Berlín, a la vez que se mostraban abiertos a escuchar las demandas territoriales sobre el conflicto inmobiliario.

Sin embargo, a pesar de toda la resistencia organizada entregada por los vecinos de la Villa Berlín, en conjunto de argumentos técnicos por parte de profesionales que participaron en el proceso y alianzas con la Municipalidad, la construcción del edificio Altos de Placeres sigue en marcha y está cada día más cerca de terminar, y comenzar su venta.

Es frente a este escenario y los antecedentes recolectados, que se hace necesario realizar la pregunta; ¿Cómo se expresan las diferencias de acción entre los habitantes de la Villa Berlín y la inmobiliaria Playa Mansa, responsable de la construcción y venta del edificio Altos de Placeres? ¿En qué radica que, a pesar de todos los argumentos entregados por los residentes de la Villa Berlín, no se haya podido detener ni entorpecer el proceso de renovación urbana que se da en el sector, y por consecuencia el edificio continúe con su construcción?

2. Pregunta de Investigación

Pregunta de Investigación: El edificio Altos de Placeres, ubicado en el centro de la Villa Berlín, a pesar de todas las resistencias presentadas por los diferentes actores involucrados, continua su construcción y está cada vez más cerca de ser finalizado. A lo cual se hace relevante la pregunta ¿Cómo se explican las diferencias de escalas de acción en los actores involucrados en el conflicto sobre la construcción del edificio Altos de Placeres en la Villa Berlín?

3. Objetivo General y Específicos

3.1. Objetivo General: Analizar las diferencias en escalas de acción en los actores involucrados en el conflicto sobre la construcción del edificio Altos de Placeres en la Villa Berlín.

3.2. Objetivos específicos:

- Identificar a los principales actores relevantes en el conflicto sobre la construcción del edificio Altos de Placeres en la Villa Berlín.
- Reconocer la conformación de colectivos de actores dentro del conflicto sobre la construcción del edificio Altos de Placeres en la Villa Berlín.
- Identificar las etapas de traducción en torno al espacio sobre el que se realiza la construcción del edificio Altos de Placeres en la Villa Berlín.
- Reconocer la conformación de alianzas por parte de los actores en torno a la construcción del edificio Altos de Placeres en la Villa Berlín.
- Describir los argumentos planteados por los diferentes actores relevantes en el conflicto sobre la construcción del edificio Altos de Placeres en la Villa Berlín.

4. Relevancia de la investigación

La relevancia de esta investigación radica en varios aspectos, todos ellos dirigidos a ser un aporte en distintas áreas del impacto de la investigación social. Este estudio se contextualiza en la emergencia del debate social sobre la renovación urbana en Valparaíso, su regulación y el impacto de las inmobiliarias en las vidas de los habitantes de la ciudad y específicamente en la Villa Berlín, de esto se desprende una conversación sobre qué es lo que se entiende como el derecho igualitario sobre la gestión de la ciudad y el rol de los aparatos públicos en defender los intereses ciudadanos.

Desde las *relevancias teóricas* de este estudio se presentó como objetivo colaborar a dos perspectivas teóricas, en primera instancia, ser un aporte a la construcción teórica sobre los estudios de la Teoría Actor-Red, la cual es un cuerpo teórico y metodológico que a pesar de solo contar con unas cuantas décadas de existencia, logra posicionarse firme sobre el debate de la investigación social (Law, 2008), cuestionando paradigmas de la tradición sociológica y trayendo posibles alternativas conceptuales y formas de entender los fenómenos sociales a la conversación sociológica. La segunda perspectiva sobre la cual espera ser un aporte este estudio, es en la sociología urbana, específicamente acerca de la problemática del *derecho a la ciudad* (Lefebvre, 1978) y el debate de la gestión de los actores urbanos sobre esta. Si bien esta investigación no se centrará ni apoyará en los conceptos clásicos de la sociología urbana, si estudiará un conflicto asociado a la producción y gestión del espacio, pero centrado en las redes de actores presentes en el.

De esta forma es de interés para esta investigación ver como la aplicación de los principios de la Teoría Actor-Red resultan de utilidad para el estudio de un fenómeno situado en una problemática de estudios urbanos, esperando así que esta investigación contribuya al desarrollo de la perspectiva teórica sobre el tema, y a la discusión sobre cómo abordar los distintos fenómenos urbanos y específicamente sobre la gestión y producción del espacio en la ciudad de Valparaíso.

Las *relevancias metodológicas* de esta investigación hacen caso a la conversación necesaria sobre teoría en los estudios sociológicos, esto quiere decir; comprender el papel que juegan las elecciones teóricas para el uso de los mecanismos metodológicos en una investigación sociológica. En este sentido el uso de la Teoría Actor-Red presenta un desafío metodológico a la hora de reconocer a

los actores que formarán parte de la investigación, el cómo acercarse a ellos y el cómo codificar la información recolectada. Otro aspecto de suma importancia es el enfoque *inductivo* de este estudio entregado por la *Grounded Theory*, conociendo de manera cercana el objeto de estudio antes de intentar explicarlo mediante un cuerpo teórico, esto es contrario a los estudios de carácter *deductivo*, que realizan una bajada metodológica desde la teoría al trabajo de campo, buscando mediante la problematización del fenómeno, la selección del universo y muestra, explicar y a la vez comprender el objeto de estudio haciendo uso de los conceptos teóricos previamente diseñados. En este sentido este estudio pretende aportar al recorrido de investigaciones sociales que utilizan metodologías derivadas de la *Grounded Theory* (Raymond, 2005) y el enfoque *inductivo*.

Otros aspectos metodológicos relevantes para este estudio son:

1. La elaboración de una estrategia metodológica que sea capaz de llegar a todos los actores presentes en la controversia a la cual desea tener acceso este estudio. Actores que no son posibles de identificar en su totalidad en la inmersión inicial, sino que será tarea del investigador hacer evidente la presencia e importancia de estos actores ocultos mediante el trabajo de campo y la sumersión de este en los datos recolectados durante el transcurso de la investigación. Siendo estas precauciones las que guiarán el proceso desde la elección de la muestra y de las preguntas presentes en la pauta de entrevista hasta concluir con el análisis del estudio.
2. Generar nuevos ejemplos del uso de las *entrevistas a informantes clave* (Izquierdo, 2015), en la cual la muestra elegida del estudio se hace pensando en la importancia para la delimitación del objeto de estudio conformación del fenómeno que se desea estudiar. Herramienta de suma relevancia para el análisis de procesos de formulación de políticas públicas y procesos políticos, la cual se caracteriza por poseer una emergencia reciente, en lo cual este estudio se puede sumar como un aporte más en la construcción de un campo metodológico establecido.
3. Comprender mediante una descripción clara y concisa, las debilidades y límites de las herramientas metodológicas utilizadas, así como los problemas asociados para acceder a los sujetos que debían ser entrevistados, lo que permitirá abrir la discusión sobre la eficacia de estas herramientas de estudio y así subsanar o entregar posibles soluciones o nuevas perspectivas para acceder al objeto de estudio.

En el área de las *relevancias prácticas* de este estudio, es probablemente donde se encuentra el centro de intereses más notable, que es a la vez el factor que motivó el comienzo de esta investigación, plantear la problemática de la gestión y producción del espacio, especialmente en una ciudad considerada como Patrimonio de la humanidad como lo es Valparaíso, plantea sus propias preguntas a resolver ; ¿Cuál es el rol de la participación ciudadana en la gestión del suelo? ¿Cuál es la diferencia de escala de acción de los habitantes de Valparaíso en comparación a las inmobiliarias? ¿De qué herramientas carecen los habitantes de un barrio como Villa Berlín para poder hacerle frente a los argumentos planteados por las inmobiliarias?

Plasmar el conflicto de los actores presentes en la discusión sobre la construcción del edificio Altos de Placeres, necesariamente conlleva una discusión sobre los derechos a las distintas formas de habitar el territorio, la importancia de los actores presentes en el entramado urbano y el rol de las instituciones para solucionar dicho conflicto. Es así como procesos de intervención territorial, la incentivación de generar mecanismos de participación ciudadana y la formulación de políticas públicas sobre el uso del suelo urbano, podrían beneficiarse de las conclusiones alcanzadas en este estudio, aportando no solamente temáticas para la discusión, sino a la vez plasmando la realidad de los habitantes de la Villa Berlín y las consecuencias de la falta de regulación de altura y densidad en sectores que se caracterizan por una historia rica en participación y organización ciudadana.

Capítulo II: Marco Teórico

1. Perspectiva teórica del estudio

El contenido de esta investigación se presenta y contextualiza en el esfuerzo de trabajar un problema propio de la sociología urbana, el cual es el choque de intereses antagónicos en torno a la gestión del suelo urbano, y específicamente analizar las diferencias de escala de acción dentro de la discusión de los diferentes actores sobre la renovación urbana.

Analizar las controversias existentes en torno a la gestión de las ciudades es un problema central dentro de los estudios propios de la sociología urbana, desde las investigaciones realizadas por Henri Lefebvre, Manuel Castells y David Harvey, la gestión y producción del espacio se han situado en el corazón del interés de los investigadores sociales urbanos y la investigación aquí presente no escapa a esa tendencia, pues lo que definió en su momento Henri Lefebvre como *el Derecho a la ciudad*, sigue siendo hoy una temática de discusión relevante a la hora de analizar los fenómenos urbanos y los distintos actores que convergen en torno a la discusión de su gestión.

Por lo tanto, el presente capítulo tendrá como objetivo el poder desarrollar dos líneas teóricas, que entregarán una aproximación hacia los conceptos que se buscan desarrollar en esta investigación, La primera asociada a la renovación urbana, contextualizándola con la discusión presentada por Castell en torno a la relevancia teórica y metodológica de la sociología urbana, seguido por una conceptualización de las diferentes posturas en torno a la renovación urbana, seguido por un análisis de los procesos de renovación urbana situado en el contexto neoliberal. El segundo punto se centrará en el rol de la acción social, entendido desde la visión de diferentes autores sociológicos y de cómo se expresa la acción social bajo los planteamientos del modelo de justificación de Boltanski y Thévenot.

El final de este capítulo estará destinado a describir la Teoría Actor-Red la cual será de utilidad en el análisis de la información recogida para lograr explicar cómo se definen los actores, se movilizan, generan alianzas y llevan a responder la pregunta de cómo se manifiestan y explican las diferencias de escalas de acción entre los diferentes actores, y los límites presentes en esta herramienta teórica-metodológica.

2.1. Los desafíos propios de la Sociología Urbana

La renovación urbana es un fenómeno altamente discutido y estudiado a nivel técnico, tanto por geógrafos, arquitectos y urbanistas, a partir de esto nace la pregunta; ¿Cómo puede la sociología abordar este fenómeno?, ¿Qué aportes entrega la sociología en esta discusión? Lo primero es aclarar que la sociología posee sus propias herramientas teóricas y metodológicas para abordar los fenómenos urbanos, “*Si los geógrafos e historiadores tiene el “espacio” y el “tiempo”, los sociólogos tienen las “estructuras” y las culturas” en el despliegue histórico de los estudios urbanos*” (May & Perry, 2005). El segundo punto en cuestión se plantea desde donde se ubica el punto a partir del cual es posible comenzar a analizar los fenómenos urbanos, lo más sensato sería acudir a las herramientas entregadas por la sociología urbana, sin embargo, esto plantea sus propios desafíos.

En primer lugar, hablar sobre sociología urbana tiene de por sí la existencia de obstáculos inherentes a la disciplina, entre ellos la pregunta planteada por Manuel Castells; ¿Aún existe la sociología urbana?¹⁴ ¿Es necesario seguir estudiando la cuestión urbana en un mundo mayoritariamente urbanizado?. En los siglos previos la necesidad de entender los procesos de urbanización llevaron a la creación de nuevas corrientes de pensamiento sobre lo que componía *lo urbano*¹⁵ y es en ese entonces en donde la sociología urbana tuvo razón de ser, pues en un mundo donde *lo urbano* fuese un fenómeno relativamente nuevo y desconocido se justificaba su propia existencia (Ostrowetsky, 1996). Pero hoy en una sociedad donde se ha construido un mundo cada vez más urbanizado y a su vez estos fenómenos han ido absorbiendo gran parte de los esfuerzos de los teóricos sociales, hablar sobre sociología urbana se ha convertido, según Castells, en un esfuerzo redundante y carente de sentido, pues no puede haber una teoría del espacio urbano separado de una teoría de lo social.

¹⁴ Esta pregunta es planteada el libro “La cuestión urbana” (Castells, 1974), abriendo del debate sobre qué es lo que compone *lo urbano* y como se diferencia de los demás aspectos de los fenómenos sociales. Castells destacaría por sus aportes a los estudios urbanos desde una perspectiva crítica, sumándose a los estudios urbanos presentados por Lefebvre, Harvey, todos pertenecientes a corrientes Marxistas, que veían la producción del espacio como representación más del dilema constante de la lucha de clases, el proceso de acumulación del capital y la relación dialéctica de Estructura-Individuo (González, 1998).

¹⁵ Definir lo urbano plantea sus propios desafíos, para esta investigación se trabajara con los conceptos entregados por Castells, referente la ideología de lo urbano, lo cual derivaría del concepto de urbanización, que sería aquella concentración espacial de ciertos límites y densidad que es parte de un sistema de valores, actitudes y comportamientos bajo la denominación de cultura urbana (Castells, 1974).

“[...] la imposibilidad de encontrar un criterio empírico de definición de lo urbano no es más que la expresión de una vaguedad teórica. Esta imprecisión es ideológicamente necesaria para connotar, a través de una organización material, el mito de la modernidad.” (Castells, 1974, pág. 26)

Frente a este dilema autores como Peter Saunders, plantean alternativas de utilidad para la sociología urbana en la actualidad, una de ellas es que sea tomada como una disciplina que tendrá como fin comprender y desvelar la organización social inscrita en el espacio urbano (Saunders, 1986), cambiando el punto de orientación, pues la sociología urbana en su opinión no debería enfocarse en el espacio ni en la organización espacial de la sociedad, sino en los procesos sociales inscritos en un territorio delimitado (Lamy, 2006). Siendo este el fin más relevante de la sociología urbana, ser una metodología capaz de observar, unificando tanto lo referente a lo espacial con lo social, las transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales, y como estas se plasman en el territorio, todo como resultado del proceso de modernización capitalista.

“(...) los cambios que han tenido mayor incidencia en esta evolución lo hicieron siguiendo algunas tendencias genéricas globales, cuya irrupción y/o fortalecimiento solamente puede explicarse como consecuencia de las transformaciones constitutivas de esta fase de modernización capitalista; y que estas tendencias están marcando su presencia en todas las ciudades que se han involucrado estructuralmente en la nueva dinámica económica global, aun cuando pueden asumir modalidades y alcances específicos en cada ciudad.” (De Mattos, 2010, pág. 82)

En este sentido, esta propuesta no se presenta como una posible forma de superar la crítica presentada por Castell, sino que establecerse como alternativas frente a la aplicación de la sociología urbana en un intento de mantener su vigencia y relevancia. Este problema ha levantado lo que se entiende como la crisis de la sociología urbana, un problema que ha disminuido el rol relevante de la sociología urbana en la discusión de los fenómenos sociales que se dan en el suelo urbano, perdiendo su supremacía dentro del área, relegando su puesto a geógrafos e historiadores.

“Quizás cualquier preocupación con la crisis, pueda ser mejor explicada desde dentro, como el resultado de la fragmentación de la sociología urbana, un colapso interno que llevo a la retirada en una serie de estudios que se basan de la sociología, pero que frecuentemente no explicitan crédito a la disciplina en sí. [...] La teoría social también ha entrado al escenario y la atención se ha dirigido hacia los debates acerca de las

ciudades globales sin conexiones con los elementos de la vida urbana.”
(May & Perry, 2005, pág. 344).

Es a partir de la identificación de esta crisis que se comienzan a vislumbrar las limitaciones de los mecanismos teóricos de la sociología urbana, consecuencia de estos límites es la pérdida de su relevancia dentro del debate de los fenómenos urbanos, lo que ha llevado a una discusión sobre la utilidad actual de la disciplina, cuestionando sus bases teóricas. “*Lo urbano, al igual que todos los fenómenos sociales, simplemente no es susceptible de estudiar a través de lentes disciplinario que se rehúsan a reconocer los límites, al igual que las fortalezas de sus modos de análisis*” (May & Perry, 2005, pág. 344).

Sin embargo, la crítica presentada por Castell no ha podido ser superada, no se ha encontrado solución al problema de la inexistencia de un criterio empírico que logre definir “lo urbano”, concluyendo así que, para alcanzar nuevas fronteras en los estudios urbanos, es necesario una renovación de los mecanismos teóricos que dan forma a la sociología urbana, comprendiendo que esta disciplina ha alcanzado límites que serán necesario superar para dar paso a nuevas formas de comprender lo urbano.

“Esto no es simplemente acerca de la sociología siendo una disciplina publica y relevante, apropiándose del popular, aunque a menudo limitado y restrictivo discurso que rodea la idea de “lo relevante”. Más bien la sociología necesita renovar su lugar al proporcionar diferentes lentes sobre el entorno urbano. Esto implica, como queda claro en este simposio, continuar analizando las manifestaciones urbanas contemporáneas y reconocer tanto las fortalezas como las limitaciones de las reflexiones resultantes. En general, continuaremos viendo un panorama cambiante en el cual la riqueza de la sociología urbana existirá y deberá seguir permaneciendo.” (May & Perry, 2005, pág. 364).

Reconocer los límites de la sociología urbana para comprender los fenómenos asociados a la renovación urbana, genera un espacio de discusión interdisciplinaria entre la sociología, el urbanismo, la historia y la geografía, pues las diferentes áreas de los estudios urbanos contribuyen a la comprensión de los fenómenos políticos, culturales, sociales y asociados a la globalización que se plasman en el territorio urbano. Por lo cual, para definir el concepto de renovación urbana, se enriquecerá la discusión con conceptos interdisciplinarios, los cuales han sustentado un campo de discusión mucho más abierto y nutrido acerca de los estudios urbanos.

[...] No deberíamos preocuparnos demasiado acerca de si la sociología ha perdido su supremacía dentro del campo de los estudios urbanos, sino que deberíamos celebrar el valor de esas ideas, las cuales han sido desarrolladas en otras disciplinas, y que ahora sostienen un campo interdisciplinario mucho más abierto que constituye los estudios urbanos” (Savage, 2005, pág. 361).

3.1. Renovación urbana

Las transformaciones actuales dentro del espacio urbano, son altamente llamativas para los investigadores sociales, pues refieren a procesos estructurales de expansión urbana, económica y movimientos políticos, lo cual permite el análisis vinculante de procesos que a simple vista pueden parecer ajenos a los fenómenos urbanos, pero que terminan impactando la conformación del suelo urbano, bajo esta perspectiva es necesario comprender que “...*ni los hechos arquitectónicos, ni menos aún las transformaciones urbanas, se producen de forma aislada al entramado económico, político, social, y cultural constitutivo de las sociedades*” (Capdevielle, Ceconato, & Mandrini, 2013, pág. 48). En el sentido de la investigación presentada, se hace necesario comprender que fenómenos y procesos subyacen a la renovación urbana y como esta ópera en el escenario descrito.

La renovación urbana es un fenómeno altamente complejo y multidimensional, el cual es abordado de manera multidisciplinaria pues sus expresiones son variadas y diversas. Por lo cual elaborar un concepto que logre englobar todas sus acepciones es una tarea de alta dificultad que presenta sus propios retos. La primera consideración a tomar en cuenta es que la renovación urbana se da dentro de los contextos urbanos, lo cual implica una relación directa con la ciudad y los procesos que se encarnan en ella. La segunda consideración es que la ciudad se presenta como el escenario idóneo en donde se plasman y manifiestan los cambios sociales, sean estos económicos, políticos o culturales, de esta forma la ciudad se plantea como el espacio en donde se cruzan y chocan los diferentes elementos que dan forma a la cohesión social. En este sentido, la ciudad, se constituye como una realidad compleja, pues en si alberga una multitud de elementos heterogéneos que se encuentran en constante tensión, dando paso así a una realidad dinámica, que a la vez responde a las necesidades y contextos que habitan fuera de esta (Sanchez-López, 2000). Teniendo estas consideraciones,

Giddens entrega una guía inicial para comprender que es la renovación urbana, la cual se entiende como:

“La revitalización de barrios deteriorados, mediante procesos de reutilización del terreno y de los edificios, mejora del ambiente urbano y de la gestión de cada área, participación de los ciudadanos y utilización de fondos públicos, tanto para regenerar las zonas como para atraer más inversión privada” (Giddens, 1991, pág. 874).

Sin embargo, esta definición puede generar confusión con un término similar, que es la rehabilitación urbana, la cual según Benavides, se entiende como el conjunto de acciones y estrategias que tienen como fin el potenciar las cualidades y los valores socioeconómicos, edificaciones, ambientales y funcionales de espacios urbanos específicos (Benavides, 2009). A la vez Levy y Lussault establecen diferencias entre los conceptos de rehabilitación y renovación, siendo el primero una operación dirigida al reacondicionamiento de un edificio o conjunto de construcciones, orientado a la protección y el beneficio de sus habitantes (Levy & Lussault, 2003), mientras que la renovación urbana implica la destrucción y demolición de las estructuras previas, procedidas por la reconstrucción de algo nuevo, lo cual se realiza casi siempre en deterioro de poblaciones que habitan dichos lugares, resultando en cambios drásticos en las relaciones de poder y status plasmadas en el espacio (Hernandez F. , 2014). La diferencia clara entre renovación y rehabilitación es que mientras la renovación implica un proceso de transformación del espacio, la rehabilitación se enfoca en la conservación de construcciones preexistentes, en otras palabras, la rehabilitación se puede comprender como el:

“[...] conjunto de operaciones que tienen como objetivo esencial la conservación y el mantenimiento de la trama urbana por considerarla como un elemento característico del patrimonio artístico y cultural de la ciudad”((Vila & Puyol, 1986) Citado en (Ekdahl, 2011, pág. 43))

Para Brunet la renovación urbana trae consigo la transformación física y estructural del área urbana y puede afectar a la población que habita en ella. Al igual que Levy y Lussault, afirma que la renovación urbana muchas veces implica la destrucción de edificios y construcciones que ya estaban presentes en el territorio, siendo de esta forma que se logra trazar una diferencia entre la renovación y la rehabilitación urbana (Brunet, 1993), pues la renovación urbana implica necesariamente un proceso de reestructuración de las dinámicas territoriales.

De estas conclusiones se puede generalizar que la renovación urbana tiene implicaciones en el territorio, las cuales están asociadas a un cambio en su uso, y

procede mediante la transformación de las construcciones preexistentes, o el cambio de los terrenos en los cuales se emplazaran las nuevas construcciones, dichas transformaciones ocurren muchas veces, mediante la demolición y destrucción de los inmuebles existentes previamente. A la vez la renovación urbana se ejecuta omitiendo e ignorando los impactos que pueda tener en los habitantes originales del área afectada, los cuales generalmente se ven afectados de forma negativa, lo que condice con lo expuesto por Baena:

“[...] La renovación tiene implicaciones básicamente físicas y financieras, ignora problemas sociales y por lo general implica acciones aisladas que no encuadran dentro de una perspectiva económica a escala de la urbe en su conjunto.” (Baena, 2012, pág. 16).

De esta forma según Brunet, la renovación urbana genera las condiciones necesarias para la proliferación de la especulación inmobiliaria (Brunet, 1993), pues no solo se formula sin tener en cuenta las condiciones previas del espacio y las implicancias para quienes habitan dichos territorios, sino que además crea un espacio de inversión, muchas veces aprovechado por capitales inmobiliarios. Estos capitales enfocados a la renta de suelo, representan según Sassen, el énfasis del carácter hipomóvil del capital, lo que contribuye a la generación de una sensación de impotencia entre los actores locales, “[...] *una sentido de la inutilidad de la resistencia.*” (Sassen, 2005, pág. 356)

“Por un lado, el mercado inmobiliario determina fundamentalmente la renovación urbana en los barrios próximos al centro, a través de intervenciones con viviendas (ya sean puntuales o de gran escala) y equipamientos comerciales y edificios administrativos.” (Capdevielle, Ceconato, & Mandrini, 2013, pág. 54).

El concepto de un mercado inmobiliario caracterizado por agentes privados que toman la iniciativa de procesos de renovación urbana coincide además con el postulado de Neil Smith de *Rent Gap*, en el cual se establecen los incentivos privados para invertir en la renovación urbana, mediante las diferencias entre la Renta de suelo actual y la Renta de Suelo Potencial, lo cual se genera

“[...] cuando un sitio o barrio, dado el actual uso de la tierra, es capaz de producir una cierta cantidad de renta de suelo. Sin embargo, por su localización, esa zona podría generar aún mayor renta si tuviese un uso de suelo diferente. La renta potencial es entonces la cantidad que podría ser capitalizada en virtud del ‘más intenso y mejor uso de suelo.’” (Smith, 1979, pág. 543).

En definitiva, se puede establecer la renovación urbana como un proceso de transformación del suelo, que no tiene intenciones de conservar las construcciones preexistentes, ni está enfocado en las necesidades de los habitantes originales ni en las posibles consecuencias que pudiese generar en ellos. Además, produce escenarios propicios para atraer inversión privada de capitales inmobiliarios, pues la transformación del espacio es capaz de generar mayores rentas de suelo potencial, que las generadas previamente, estableciendo así las condiciones óptimas para que sea la inversión privada quien tome las riendas de los procesos de renovación urbana.

3.2. Renovación urbana en el contexto del Neoliberalismo

Una característica común de las distintas formas de comprender el fenómeno de la renovación urbana, es su cualidad histórica, lo cual quiere decir que no es un fenómeno que se desarrolle de forma homogénea a través del tiempo, sino que al contrario depende de una serie de factores y contextos para su realización. Siendo el primero, la existencia de construcciones, inmuebles o áreas de uso común previas, sobre las cual se aplicará la renovación y será el espacio de la nueva construcción. Segundo, según la visión de Brunet¹⁶, la especulación inmobiliaria que genera la renovación urbana se vincula con un contexto marcado por la iniciativa privada, propio de los procesos neoliberales. Para comprender lo que caracteriza al neoliberalismo y como se vincula con los procesos de renovación urbana, es necesario establecer lo que se entiende como neoliberalismo:

“La ideología neoliberal se sustenta en la creencia de que los mercados abiertos, competitivos y ‘no regulados’, que no se encuentran sometidos a injerencias estatales ni a las acciones de colectivos sociales, representan el mecanismo óptimo para el desarrollo socioeconómico.”
(Theodore, Brenner, & Peck, 2009, pág. 2)

El neoliberalismo nace como una respuesta a una serie de fenómenos que se estaban llevando a cabo durante la segunda mitad del siglo XX y adquiere relevancia en la década del 70, gracias a “*la decreciente rentabilidad de las industrias de producción masiva y la crisis del Estado de Bienestar Keynesiano* (Theodore, Brenner, & Peck, 2009, pág. 2)”. David Harvey también se suma a esta

¹⁶ Ver (Brunet, 1993)

propuesta y agrega que el neoliberalismo no es en sí una corriente de pensamiento ni filosofía económica, sino un proyecto político,

“[...] llevado a cabo por la clase capitalista corporativa que se sentía profundamente amenazada tanto política como económicamente hacia finales de la década de 1960 y en los 70. Querían implantar desesperadamente un proyecto político que pusiera freno al poder del trabajo.” (Harvey, 2016)

Brenner y Theodore definieron en torno a los análisis del neoliberalismo, el término “*neoliberalismo realmente existente*” (Brenner & Theodore, 2002), el cual clasifica al neoliberalismo como un proyecto totalmente ideológico y no basado en supuestos prácticos, pues establece leyes inmutables, que llevan a mecanismos de operación utópicos. El neoliberalismo real no es puro, pues se introduce en distintos contextos históricos y geográficos que le exigen que tenga que mutar para poder introducirse realmente. Estableciendo así una distancia entre el proyecto disciplinario del neoliberalismo y sus operaciones políticas y los impactos sociales que este puede tener (Vicuña del Río, 2013).

“Por tanto, para comprender el neoliberalismo realmente existente, se debe tener en cuenta las interacciones dependientes de la trayectoria y contextualmente específicas que se dan entre los escenarios regulatorios heredados, por una parte, y proyectos emergentes de reformas neoliberales orientados al mercado, por la otra.” (Theodore, Brenner, & Peck, 2009, pág. 3).

Una de las grandes consecuencias de la implementación de políticas de corte neoliberal, fue la eliminación del sistema de regulación para el actuar de los privados, dichos sistemas cumplían la función de limitar la iniciativa privada solo a ciertos sectores de la economía, entregándole así una función de actor relevante a los aparatos de gobernanza local y estatal. Las bases del pensamiento neoliberal exigen la eliminación de dichas estructuras que ponen límites a la iniciativa privada, ya sea mediante la desregulación del control estatal sobre las industrias, la eliminación o reducción de impuestos, el desmantelamiento de programas de protección social o la disolución de sindicatos laborales, entre otros (Theodore, Brenner, & Peck, 2009), asegurando así una supuesta libre competencia, debido a la expansión de los mercados.

“La política del capitalismo se ve afectada por la perpetua necesidad de encontrar campos rentables para la producción y absorción de un excedente de capital. El capitalista afronta así diversos obstáculos para

mantener una expansión continua y libre de perturbaciones.” (Harvey, 2012, pág. 22)

El avance del neoliberalismo ha tenido severas implicancias en los fenómenos urbanos, Harvey previó que el impulso de la competitividad a nivel urbano, implicaría el declive de las iniciativas gubernamentales en temáticas urbanas en países en vías de desindustrialización (López-Morales, Gasic, & Meza, 2012), sumado a eso, el autor diagnostica como desde los gobiernos locales surgirán tendencias con un tinte cada vez más “empresarial”, lo que llevará a la creación “[...] *de una asociación público-privada centrada en la inversión y el desarrollo económico especulativo a través de la construcción del lugar*” (Hackworth, 2007, pág. 8). En este sentido Harvey asegura que la acumulación individualizada de capital, sumado a una falta de regulación, se convierte en una amenaza perpetua fijada en destruir los recursos básicos de la propiedad común, los cuales subyacen bajo toda forma de producción: “[...] *el trabajador y la tierra*” (Marx, 2000, pág. 252)

Para Harvey la urbanización se entiende como la producción continua de un bien común urbano, seguido por una perpetua apropiación y destrucción por parte de los intereses privados (Harvey, 2012), pues la urbanización capitalista tiende constante y perpetuamente “[...] *a destruir la ciudad como bien común social, político y vital.*” (Harvey, 2012, pág. 125). En este sentido Harvey comprende a la ciudad capitalista como un elemento más de la producción capitalista, la cual comparte los mismos elementos de toda mercancía, entre ellos su carácter fetichista.

“La ciudad capitalista es necesariamente un objeto fetiche exactamente en este último sentido. No solamente porque está levantada sobre la circulación de mercancías o, como Balzac frecuentemente afirma, porque en ella todo el mundo corre, salta y brinca «bajo el látigo de una diosa sin piedad [...] la necesidad de dinero», o es devorado por «ese monstruo que llamamos especulación». (Harvey, 2008, pág. 74)

En base a la expansión de los mecanismos neoliberales, se han presenciado cambios en la manera de construir ciudad, los autores Theodoro, Brenner y Peck han propuesto el concepto; *destrucción creativa*, para así describir las trayectorias del cambio institucional/espacial que se han cristalizado en estas trayectorias, las cuales son geográficamente dispares, socialmente regresivas y políticamente volátiles. A través de este análisis se destaca el rol principal de las ciudades como centro de desarrollo para la aplicación de los proyectos de reestructuración espacial neoliberal.

“Concluimos analizando el papel de los espacios urbanos en las contradictorias y crónicamente inestables geografías del neoliberalismo realmente existente. Apuntamos con ello a que, en todo el mundo capitalista desarrollado, las ciudades se han transformado en lugares estratégicamente centrales para el avance irregular de los proyectos reestructuradores neoliberales, para su constitución y resistencia tendencial. Las ciudades definen algunos de los espacios en que echa raíces el neoliberalismo, un proyecto geográficamente variable, pero interconectado translocalmente. Es también en el ámbito urbano donde se da el reiterado fracaso de las políticas neoliberales y algunas esporádicas resistencias a ellas, con lo que también se hacen visibles ciertos límites potenciales del proyecto neoliberal.” (Theodore, Brenner, & Peck, 2009, pág. 3)

Durante la expansión capitalista las ciudades se han convertido en los centros estratégicos en los que se definen y despliegan las formas neoliberales de destrucción creativa. Su posición geográfica y política las potencian como blancos para las estrategias neoliberales de desmantelamiento, a lo que procede la segunda etapa, la cual es el momento de “creación” neoliberal, el cual se instala luego de la destrucción o la desmantelación creativa propia de los mecanismos neoliberales.

“[...] la *creación* (tendencial) de una nueva infraestructura para un crecimiento económico orientado al mercado, la mercantilización de bienes y servicios (su transformación en *commodities*), y una normatividad centrada en el capital.” (Theodore, Brenner, & Peck, 2009, pág. 6).

Estos modos de creación ya no se orientan exclusivamente hacia la promoción de un modo de crecimiento impulsado por las lógicas de mercado, sino que apuntan también hacia el desarrollo e implementación de nuevos mecanismos complementarios, entre los cuales se presentan: el desarrollo de espacios privatizados para el consumo de elites; la construcción de megaproyectos destinados a la atracción de inversión; la formación de comunidades enrejadas, enclaves urbanos y otros espacios de reconfiguración social; la reconfiguración de los patrones locales de uso de suelo; y la intensificación de la polarización socioespacial (Theodore, Brenner, & Peck, 2009).

Bajo estas concepciones tanto Theodore, Peck y Brenner, como Harvey plantean que las implicaciones del neoliberalismo en el urbanismo y la globalización avanzan hacia un modelo de urbanización y renovación urbana marcada por la iniciativa privada, es un fenómeno que se expresa de manera multiescalar y multidireccional, que variará según el contexto geográfico e histórico en el cual se

implante, por lo tanto para ser examinado correctamente deben ser analizados en diferentes escalas, tanto a niveles más locales como el barrio o abstracciones más complejas como ciudad e incluso nación.

“Queda por verse si las profundas contradicciones inherentes a la actual forma urbanizada del neoliberalismo en expansión posibilitarán aperturas para reapropiaciones del espacio urbano más progresistas, radical-democráticas, o si, por el contrario, las agendas neoliberales se afianzarán más firmemente aún al interior de las estructuras institucionales subyacentes a la gobernanza urbana. Si ocurriera esto último, nos asisten todas las razones posibles para anticipar la cristalización de geografías urbanas todavía más ‘racionalizadas’ y mezquinas que las actuales, en las que las ciudades se ven forzadas a incursionar agresivamente en políticas de marketing territorial mutuamente destructivas, en las que el capital transnacional es liberado de sus responsabilidades en cuanto a la reproducción social local, y en las que los ciudadanos urbanos se ven crecientemente despojados del poder de conformar las condiciones básicas de la vida urbana cotidiana.”
(Theodore, Brenner, & Peck, 2009, pág. 11)

4.1. Perspectivas teóricas frente a la acción social

Explicar y comprender la acción, el cómo se origina, expresa, desarrolla y sus implicancias, ha sido uno de los grandes objetivos de la sociología, y más específicamente al hablar de acción social, se contextualiza en relaciones entre actores en un marco social, lo que lo hace aún más llamativo, según Weber, es trabajo de la sociología “[...] *entender, interpretándola, la acción social, para de esa manera explicarla causalmente en su desarrollo y efectos*” (Weber, 1996, pág. 5). En base a esto, diferentes autores y corrientes de pensamiento han establecido distintas posturas teóricas, sobre como comprender y abordar la acción social.

Primero es necesario establecer como se diferencia la acción social del resto de acciones. Para Weber la acción humana se da como aquella conducta que su propio agente o lo demás agentes entienden como subjetivamente significativa, mientras que la acción social, será aquella conducta en la cual el significado que ella atribuye al agente o agentes, se contextualiza en una relación, con respecto a la conducta de otros agentes, la cual estará determinada por el modo en que procede dicha relación (Weber, 1996), es decir, la acción será social siempre y

cuando se dé en un contexto de relación con otros agentes y esté delimitada por pautas impuestas en el marco de esa relación.

Sin embargo, muchos de los conceptos utilizados por Weber, se irían elaborando de manera paulatina en la sociología, pues en sus inicios la acción social no se encontraba como el foco del estudio sociológico, sino como un mecanismo preexistente y del cual ya se poseían concepciones previas, ejemplo es Comte, quien veía en la acción social un proceso subversivo y peligroso para el orden, pues la *Humanidad*, lo que hoy se entiende como sociedad, “[...] *ejerce una acción social muy perturbadora en las clases ilustradas, [la cual] se haría mucho más peligrosa si se la extendiera a los proletarios, en quienes desarrollaría, además del disgusto por las ocupaciones materiales, exorbitantes ambiciones*” (Comte, 1980, pág. 111) . Poco tiempo después, Marx también abordaría la acción social, no como un elemento de análisis central, sino como un componente adyacente al fenómeno de lucha de clases, sin embargo, sí se puede distinguir una capacidad de transformación dentro del concepto de acción social, asociado en este caso, a la transformación de las mercancías.

“En el principio era el hecho. [...] Pero sólo el hecho social puede convertir en equivalente general a una mercancía determinada. La acción social de todas las demás mercancías se encarga, por tanto, de destacar a una mercancía determinada, en la que aquellas acusan conjuntamente sus valores.” (Marx, *El capital*, Tomo 1, 1986, pág. 50).

Durkheim también se refirió acerca de la acción social y es en su definición que se logra visualizar una concepción de este fenómeno, en el que no la muestra como un elemento preconcebido o evidente, sino como una expresión social que requiere análisis y profundidad.

“[...] la acción social sigue caminos demasiado desviados y demasiado oscuros, emplea mecanismos psíquicos demasiado complejos para que el observador vulgar pueda percibir de donde proviene”. (Durkheim, 1991, pág. 369)

No sería hasta los trabajos de Max Weber, que la acción social tomaría un rol central dentro de la propuesta teórica, pues para Weber la acción social constituye el problema esencial de la sociología interpretativa, debido a su relevancia en la vida colectiva (Lutz, 2010). Para Weber la acción social es además un elemento estructural dentro de la composición de la sociabilidad entre los sujetos, el cual permite a un individuo el poder relacionarse con los demás actores. Uno de los factores principales dentro de la propuesta de Weber, es la intencionalidad que

se encuentra presente en la acción y el como esta, se articula dentro de las pautas de acción para concluir en el producto final.

“Por “acción” debe entenderse una conducta humana (bien consista en un hacer externo o interno, ya en un omitir o permitir) siempre que el sujeto o los sujetos de la acción enlacen a ella un sentido subjetivo. La “acción social”, por tanto, es una acción en donde el sentido mentado por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de otros, orientándose por ésta en su desarrollo. (Weber, 1996, pág. 5).

A la vez se logra distinguir en Weber, la importancia de las pautas que condicionan la acción social, las cuales entregan un marco de referencia implícito y compartido por los individuos pertenecientes a un grupo o sociedad, el cual es dotado de un poder estructurante, pues establece los límites y condiciona la acción de los individuos, estableciendo así que no es posible la acción social sin algún grado de condicionamiento (Lutz, 2010). De esta forma la acción social Weberiana se entiende como un gesto individual motivado socialmente, pues la acción solo será acción social cuando esté orientada por la acción de otros, quienes pueden ser individuos reales como individuos supuestamente reales e incluso desconocidos.

“La acción social (incluyendo tolerancia u omisión) se orienta por las acciones de otros, las cuales pueden ser pasadas, presentes o esperadas como futuras [...] Los “otros” pueden ser individualizados y conocidos o una pluralidad de individuos indeterminados y completamente desconocidos (el dinero por ejemplo, significa un bien –de cambio– que el agente admite en el tráfico porque su acción está orientada por la expectativa de que otros muchos, ahora indeterminados y desconocidos, estarán dispuestos a aceptarlo también, por su parte, en un cambio futuro.” (Weber, 1996, pág. 18),

Otro autor que puso la acción social como centro de su propuesta sociológica fue Anthony Giddens quien, en su propuesta de la estructuración plantea una de las preguntas centrales que definirá su postura en torno a la acción social “¿de qué manera es posible decir que la conducta de los actores individuales reproduce las propiedades estructurales de las colectividades mayores?” (Giddens, 2006, pág. 19). La acción es, para Giddens, un proceso de interacción social, que se realiza gracias a la copresencia de dos o varios actores, quienes establecen un vínculo temporal, en una posición y situación específica. Para Giddens la acción se puede comprender como:

[...] un proceso continuo, un fluir en el registro reflexivo que el individuo mantiene es fundamental para el control del cuerpo que los actores de

ordinario mantienen de cabo a cabo en su vida cotidiana” (Giddens, 2006, pág. 46).

Para comprender los significados de los encuentros copresenciales presentes en la teoría de la estructuración, será necesario tener en cuenta dos factores, el primero es que, pese a que los individuos se constituyen como un ser reflexivo, la mayoría de sus acciones cotidianas no son directamente motivadas ni tampoco elaboradas en forma de discurso, por lo cual muchos de los contextos de la acción se dan en un espacio de cotidianeidad, a lo que Giddens denominará como *rutinización* (Giddens, 2006).

El segundo factor consiste en que las relaciones de los individuos están objetivamente mediatizadas, tanto por recursos materiales externos y el lenguaje, como por los mismos cuerpos de los individuos. Estableciendo así la importancia de la concepción del contexto espacio temporal, que llevará a la comprensión de los modos en que se desenvuelven las acciones de los individuos, y como estas son delimitadas por las propiedades estructurales de los sistemas sociales, y como a través de lo cotidiano y lo rutinario se efectúa la misma perpetuación de estos sistemas.

“Todos los sistemas sociales, por formidables o extensos que sean, se expresan y están expresados en las rutinas de la vida social cotidiana, mediando las propiedades físicas y sensoriales del cuerpo humano” (Giddens, 2006, pág. 28).

Para Giddens la acción posee dos elementos fundamentales: la racionalización y la motivación. Se entiende por racionalización, la capacidad reflexiva del individuo, y como esto lo lleva a dar cuenta de su acción y de justificarla ofreciendo explicaciones razonadas y conscientes, esto se plantea como la antítesis de la cotidianeidad carente de reflexión presente en la rutinización, Con respecto a la motivación de la acción, esta se refiere a las causas y motivos que la producen.

“Distingo el registro reflexivo y la racionalización de la acción, de su motivación. Si razones denotan los fundamentos de la acción, motivos denotan los deseos que la mueven. Pero una motivación no se une tan directamente a la continuidad de una acción como su registro reflexivo o su racionalización. Motivación denota más un potencial de acción que el modo en que el agente lleva adelante una acción inadvertidamente.” (Giddens, 2006, pág. 43).

Es así como la perspectiva sobre la acción presente en los trabajos de Giddens, tiene que ver con un proceso de externalización subjetivo de los

individuos, como también con la inscripción de la acción en un sistema de relaciones sociales preexistentes. Giddens no propone una separación radical entre el actuar del individuo y los condicionamientos sociales, sino un trabajo complementario entre ambas dimensiones de la acción social, componiendo así las bases de la propuesta de la estructuración (Lutz, 2010). La propuesta de Giddens no busca romper los paradigmas establecidos en cuanto a los elementos que componen e integran la acción social, sino que, para este autor, la acción es un proceso dinámico capaz de movilizar distintas dimensiones reflexivas del individuo dentro de la *rutinización* de su acción.

“Esto significa que todas las acciones sociales parten de la base de que existe una estructura. Pero, al mismo tiempo, la ‘estructura’ presupone la existencia de la acción, porque la primera depende de las regularidades del comportamiento humano” (Giddens, 1991, pág. 836).

En conclusión, la preocupación de Giddens radica en entregar concepciones acerca de la naturaleza de la acción social de los sujetos humanos, las cuales pueden ser puestas a disposición de trabajos empíricos. Bajo la visión de Giddens, la preocupación primordial de la teoría social no es diferente a la de las ciencias sociales, la cual es, arrojar luz y claridad sobre los procesos concretos de la vida social (Giddens, 2006), lo que se conseguirá a través de un análisis de la acción humana e institucional, lo cual deben ser complementados analíticamente: “[...] *con una concentración en la dualidad de la estructura*” (Giddens, 2006, pág. 235). Pues para realizar un trabajo correcto acerca de los procesos sociales, es labor del cientista social el comprender como: “*los modos como los actores sociales se apoyan en las propiedades estructurales para la constitución de relaciones sociales*” (Giddens, 2006, pág. 234).

4.2. Modelos de Justificación de la acción

Una de las propuestas teóricas que ayudan a la comprensión de los fenómenos de la acción social, se encuentran en el texto “*De la justificación*”, de Boltanski y Thévenot, en el cual se presenta el modelo de *las ciudades*, como una metáfora en la cual se designan los diferentes principios básicos invocados y compartidos por los sujetos presentes en las controversias y las disputas públicas (Mathieu, 2011). Los autores reconocen inicialmente 6 tipos de ciudades, las cuales

servirán como una herramienta analítica para reconocer distintas dimensiones que operan dentro de la acción.

“Estos principios provienen de diferentes registros que Boltanski y Thévenot llaman “ciudades”, las cuales son seis, y se refieren a concepciones diferentes del bien común y de la justicia. Se distinguen las ciudades: inspirada, doméstica, de la opinión, cívica, industrial y mercantil. En consecuencia, un mismo individuo o una misma acción serán evaluados de manera diferente (y serán o no “justificados”) según que sean juzgados a la luz de los principios de justificación de una u otra ciudad.” (Mathieu, 2011, pág. 45)

La propuesta de Boltanski y Thévenot se puede clasificar dentro de la corriente de la sociología pragmática, pues busca romper con la noción clásica de estructura que constriñe y determina las potencialidades de la acción, reflexión y distribución de los actores, de esta forma la sociología pragmática destaca por afirmar que: “[...] *todos los actores sociales están dotados de competencias cognitivas y morales esenciales para la evaluación y la crítica*” (Guerrero, 2011, pág. 80) . De esta manera el objetivo de la sociología pragmática radica en lo que hace el humano, tanto de sí mismo como de los demás individuos, lo cual se plasma en las acciones y discursos que realiza (Benatouil, 1999).

Este análisis, se centra la acción social y como esta se desarrolla de manera pública, Boltanski ejemplifica esto con el estudio de las denuncias, como nacen, se desarrollan y son recibidas por los demás individuos. Además de poner en manifiesto las condiciones reunidas para que una denuncia pase a ser colectiva y consiga que más individuos se adhieran a ella. Para esto Boltanski define que debe haber una generalidad entre los actores comprometidos, es decir que deben estar unidos por principios superiores comunes, los cuales se manifestarán a través de sus intereses y será la calidad de esta generalidad lo que determinará como será recibida la denuncia, esto implica que la acción social, representada en forma de denuncia no se limita solo a la movilización de recursos por parte de los actores, sino que es de relevancia como sus denuncias son validadas por los demás individuos. De esta forma los modelos de justificación apuntan a:

“[...]clarificar los principios de justicia en los que se apoyan las personas cuando proceden a hacer críticas o justificaciones, y a explicitar las operaciones por medio de las cuales asientan lo bien fundado de sus aseveraciones, vinculándolas con la realidad por medio de pruebas.” (Boltanski & Thévenot, 1991, págs. 61-62)

La problemática de la elevación en generalidad, se encuentra en el centro de la propuesta teórica del modelo de justificación presentado por Boltanski y Thévenot, este aspecto se centra la capacidad de los denunciantes de llevar sus disputas a un escenario público y más precisamente sobre las “[...] *capacidades que los actores ponen en juego cuando tienen que justificar sus acciones o sus críticas*” (Boltanski & Thévenot, 1991, pág. 26). Es decir, detalla sobre las herramientas que tienen los diferentes actores a disposición a la hora de realizar las denuncias de manera pública.

“[...] pusimos el acento en la necesidad, en el marco de algunas *situaciones* donde el *juicio* es, actual o virtualmente, sometido a una *crítica pública* (por ejemplo, dentro de una reunión de empresa que reúne sindicalistas y managers), de tomar apoyo sobre ciertos regímenes de justificación que se encuentran ligados a *principios* que tienen una validez intrínsecamente reconocida. Tales juicios pueden ser considerados como legítimos y dar lugar a un acuerdo entre diferentes personas porque no son considerados como dependientes de las propiedades de aquéllos que los emiten, ni tampoco como parte de su poder.” (Boltanski, 2017, pág. 179).

En definitiva, *elevarse en generalidad*, implica que los actores comprometidos en la denuncia se alejen de la situación concreta y de los motivos que incitan su acción, del desacuerdo presente, para así poder presentar los principios de legitimidad que han levantado con los demás miembros de la colectividad. Esto da paso a lo que Boltanski y Thévenot denominaran como Modelo de Competencia, es decir, “*de la puesta en forma de la competencia que los actores ponen en juego cuando actúan en relación con la justicia*” (Boltanski & Thévenot, 1991, pág. 67), lo cual conlleva un proceso de clarificación de los principios de equivalencia en los que se apoyan los actores en sus acciones (Mathieu, 2011).

“El modelo reconoce en primer lugar la existencia de personas que actúan dentro de situaciones. Se trata de un modelo orientado ante todo a tomar en cuenta las constricciones que limitan las posibilidades de acción que se le ofrecen a las personas cuando se colocan en régimen de justicia” (Boltanski, 1990, pág. 68).

La propuesta de Boltanski y Thévenot se centra principalmente en los modos en que los diferentes actores coordinan su acción y particularmente en las condiciones que van ajustando su acción para ser reconocidas y validadas por el entorno. Como operan estos mecanismos que dan forma a la generalidad final, es el motor central que da sentido a esta propuesta teórica, es decir “[...] *el conjunto*

de recursos que permiten elaborar una comunidad, aunque sea mínima, de perspectivas para coordinar las acciones" (Dodier, 1993, págs. 65-66). De esta forma, el esquema de análisis se moviliza en torno a vislumbrar la forma en que los actores pueden posicionarse para realizar diferentes demandas, críticas o justificaciones, y movilizarse a partir de las herramientas que tengan a disposición, para explicitar las operaciones por medio de las cuales asientan lo bien fundado de sus acciones (Boltanski & Thévenot, 1991).

4.3. Escalas de Acción

Para comprender como se expresan las diferencias de acción entre los individuos presentes en el fenómeno central de esta investigación, se usará el concepto de escala, popularmente utilizado en los estudios urbanos para el análisis de las relaciones territoriales. De esta forma se conceptualizará el sentido de escala, como una "[...] *apertura a una dimensión externa, hacia una concepción relacional que destaca el resultado de conexiones entre actores dispersos*" (Fernández, Vigil, & Seval, 2012, pág. 21). Rescatando en este sentido el valor relacional que logran expresar las aplicaciones de las escalas, lo cual estará también presente en los trabajos de Herod, señalando, además, la importancia del contexto y los procesos políticos y sociales presentes, en el uso de escalas como herramienta analítica.

"Las escalas son típicamente vistas en una de dos formas, o como algo real y material, siendo una cosa que realmente existe y es el resultado de las luchas políticas y/o procesos sociales, o como una forma de encuadrar nuestro entendimiento del mundo." (Herod, 2008, pág. 217)

En conclusión, las escalas como herramienta conceptual de análisis, permiten establecer conexiones entre los actores involucrados, dándole relevancia al contexto en el cual se presentan, de la misma forma aplicar el concepto de escalas de acción, permitirá esclarecer los mecanismos de interacción con otros actores y los contextos o situaciones en las cuales se envuelven. Siguiendo el trabajo de Boltanski y Thévenot respecto a los regímenes de justificación que dan forma a la acción social, es posible adentrarse en los elementos del entorno que le dan forma, teniendo en cuenta a la acción social, como un proceso que está marcado por mecanismos restrictivos y limitantes que le dan forma a esta.

"En efecto, una cierta cantidad de restricciones deben tener incidencia sobre el funcionamiento de la red para que ésta pueda ser calificada como

justa, en el sentido que las grandezas relativas atribuidas a los seres aparezcan justificadas y legítimas. La igualdad en la distribución de grandezas, en función de las contribuciones, supone, en un momento dado, un límite para los seres que pueden estar implicados allí.” (Boltanski, 2017, pág. 189)

Estos mecanismos restrictivos que moldean la acción variarán según el tipo de modelo de ciudad del cual provengan, pues una misma acción será evaluada de manera diferente según sean juzgadas a la luz de los principios de justificación pertenecientes a una u otra ciudad. La propuesta de los autores proviene de un enfoque pluralista de la acción humana, en el cual la justificación no es más que un modo de compromiso (Mathieu, 2011) y de acción en situación entre otros actores y los distintos mecanismos que ejercen influencia. Frente a esto Boltanski planteará dos tipos de regímenes de justificación, los cuales tienen como intención generar cambios en el sistema de pruebas, lo que para Boltanski se entiende como los procedimientos estandarizados a los cuales se ven enfrentados los actores. Estos regímenes de prueba serán: pruebas de fuerzas y pruebas legítimas (Boltanski, 2017).

En ambos casos se supone la participación de ciertas fuerzas, para asegurar el alcance de sus metas, generalmente asociados a la formación de grupos de actores que pretenden librarse de los obstáculos que se oponen a dichos objetivos, o bien son una amenaza a la perpetuación de las ventajas de las que se benefician. Con respecto a los modelos de prueba estas serán legítimas cuando las sumas de las fuerzas se encuentran sometidas a los límites implantados por el modelo de la ciudad correspondiente, de forma opuesta se puede definir a la prueba de fuerza por el hecho de que no importa la fuerza que se encuentre involucrada, solamente se hará uso de la fuerza necesaria para asegurar el éxito.

A estos dos tipos de pruebas corresponden a la vez dos regímenes diferentes de acción, siendo el primero, el régimen de categorización, en el cual se somete la acción a la validación de los demás actores, mediante principios de equivalencia explícitos. *“Este régimen supone entonces la referencia a convenciones dotadas de una validez general y de una exterioridad (es decir de una forma trascendente) que pueden ser consideradas independientemente de las situaciones en las cuales son llevadas a cabo.”* (Boltanski, 2017, pág. 197). El segundo régimen de acción corresponde al desplazamiento, en el cual la orientación de la acción y las fuerzas involucradas varían dependiendo de las circunstancias y las resistencias encontradas. *“El desplazamiento es entonces siempre local, circunstancial, propio*

del acontecimiento. Se confunde fácilmente con el azar y se limita a una reflexividad limitada.” (Boltanski, 2017, pág. 197).

Se puede afirmar entonces que bajo la propuesta de Boltanski y Thévenot, la acción en su condición social, se ve enmarcada y situada por distintos mecanismos, estipulados bajo los regímenes de justificación impuestos por los distintos modelos de ciudad presentados por los autores. De esta forma se puede establecer las diferentes condiciones que situarán la acción de los actores, sus alcances o bien sus manifestaciones, como estas pueden buscar la legitimación por parte de los demás actores, o bien ser impuestas por mecanismos de fuerzas. En conclusión, de esta forma se pueden establecer diferencias en las maneras que los actores sitúan su acción frente a los demás actores, y como estas se pueden ver expresadas en diferentes escalas, generando impactos particulares, o bien siendo validadas o recibidas de manera distintas, dependiendo del actor del cual provengan los regímenes de justificación pertenecientes al modelo en el cual la acción se desarrolla.

“Desde esta óptica, la formación de la *ciudad por proyecto* se nos aparece al mismo tiempo como la *legitimación* de un mundo conexionista y como la *limitación* de las prácticas que pueden ser llevadas a cabo en ese campo de manera que deba ser respetada la obligación de justificar en referencia a una idea de bien común.” (Boltanski, 2017, pág. 199).

5.1. Teoría Actor-Red

Se utilizará como enfoque de esta investigación la Teoría Actor-Red por su propuesta pragmática, la cual resultará de utilidad para descifrar los procesos y las redes de actores presentes en la controversia que se desea estudiar. Reciben el nombre de Teoría Actor-Red, en sus siglas “*TAR*” o en inglés Actor-Network Theory, en sus siglas anglosajonas “*ANT*”, el conjunto de principios metodológicos, epistemológicos y prácticos presentados por Michel Callon, Bruno Latour y John Law en la década de los 80's, los cuales hasta el día de hoy no han parado de conmocionar a la comunidad científica social, por las posibilidades que ha abierto para transformar la manera en como las ciencias sociales abordan y conciben su objeto de investigación (Tirado & Domènech, 2008). El lema de la TAR es *seguir a los actores* y es en esta búsqueda y rastreo constante de los actores, sus relaciones y los entramados que surgen de estas, que la TAR se puede definir como una aproximación empírica a la ciencia en acción, en proceso de constitución (Sánchez,

2005). Existe un esfuerzo constante en la TAR por intentar ser el nexo entre el alejado mundo de las ciencias sociales con el resto de las ciencias: “*Decimos a los científicos que cuanto más conectada esté una ciencia con el resto de lo colectivo, mejor será: más precisa, más verificable, más sólida*” (Latour, 2001, pág. 32)

Lo que caracteriza a la TAR, además de su perspectiva pragmática a la hora de acercarse al objeto de estudio, es su constante y persistente empeño de demoler y desafiar las concepciones clásicas del pensamiento social, sin temer a aventurarse en la investigación social, vacía de los preceptos dialecticos tradicionalmente presentes en las ciencias sociales como: Estructura-individuo, Naturaleza-Sociedad, Sujeto-Objeto, Macro-Micro, Local-Global. El concepto básico que da forma a la TAR, es que existe una explicación monista¹⁷ en la cual los actores, no limitados solo a los seres orgánicos, conviven en un escenario de heterogeneidad material, planteando así la disolución entre lo social y lo natural, pues lo que alguna vez se entendió como propio y único del ser humano, la TAR logra aplicarlo a agentes no humanos.

“Son las dos nociones de naturaleza y de sociedad las que hay que abandonar como principio de explicación [...] Es una socio-naturaleza lo que se produce, ligando humanos a no humanos, fabricando nuevas redes de asociaciones” (Callon & Latour, 1993, pág. 35).

Por lo tanto, se puede concluir que, para la TAR, sociedad y naturaleza no son conceptos preexistentes a los agentes y, por lo tanto, no son comprendidas como estructuras de presencia constante, inmutables y etéreas, sino como el resultado de las conexiones realizadas por los diferentes actores presentes en la red, las cuales se manifiestan como negociaciones, alianzas, conflictos o controversias. Ninguna de estas conexiones son evidentes ni pueden ser dejados a la deriva por el investigador, ni sin su debida exploración, incluso aquellas distinciones que aparentan obviedad, o que han sido establecidas con anterioridad como pilares teóricos en las ciencias sociales, como lo es la relación dialéctica de la tradición sociológica de sujeto/objeto, pues es ahí donde vive la riqueza de la TAR, en la heterogeneidad de todos los actores presentes en la red, pues según la TAR “*En semejante razonamiento ningún material detenta cualidades inherentes o posee*

¹⁷ El vínculo entre el monismo, la cual es una postura filosófica que defiende que todo está constituido por una sustancia primaria, y la Teoría Actor-Red, coincide en que la explicación final de los fenómenos a estudiar, se encuentra en la dimensión de lo material, reducida a una sustancia que carece de una esencia inherente a su ser y que se ubica en el plano terrenal. Se explorará esta dimensión de la Teoría Actor-Red en el capítulo dedicado a la semiótica.

esencia, ya hablemos de seres humanos o agentes no humanos” (Farías, 2010, pág. 47).

5.2. Identificando a los Actores: Actantes e Intermediarios

Una de las grandes tareas de la TAR es responder a la pregunta: ¿Cómo conceptualizar estas entidades que forman parte de la red? Pues si la tradicional apuesta por la dualidad dicotómica sujeto/objeto en la TAR no aplica, o no satisface las exigencias propias de la TAR ¿de qué manera logramos de llenar de significados estos los elementos presentes en el entramado social?

“En lugar de la pálida y exangüe objetividad de la ciencia, hemos mostrado todos, me parece, que los no humanos involucrados en nuestra vida colectiva a través de las prácticas de laboratorio tienen historia, flexibilidad, cultura, sangre, en suma, todas las características que les fueron negadas por los humanistas de la otra parte del campus.” (Latour, 2001, pág. 15)

Para Latour los objetos en el pensamiento social tradicional, habían tenido siempre un papel secundario, históricamente supeditados a la voluntad de los agentes humanos, pues solo en ellos habitaba la exclusiva capacidad de la intencionalidad. Dicha intencionalidad puede ser o no conocida, u observada, sin embargo, existe, aun así, lo que es de vital importancia para el investigador, son las relaciones y los efectos de las mismas. “[...] *por desgracia, este conocimiento será incapaz de decirnos cómo son realmente las cosas, dado que nunca podremos escapar el estrecho ámbito de la intencionalidad humana. En vez de indagar los modos en que podemos pasar de un punto de vista a otro, nos condenamos a permanecer siempre atados al humano.*” (Latour, 2001, pág. 22).

Frente a esto Latour expone, que al contrario que lo siempre se creyó, en los objetos habitan una serie de significados de suma relevancia para el analista social, que no deben de ser subestimados, ni aislados al momento de realizar los estudios sociales. En base a esto Latour escribe sobre los objetos: “*Merecen algo mejor. Merecen ser alojados en nuestra cultura intelectual como actores sociales hechos y derechos. ¿Median nuestras acciones? No, ellos son nosotros*” (Latour, 1998, pág. 300) De esta se forma para la TAR los objetos no son entidades carente de relevancia, sino que todo lo contrario, son elementos poseedores de agencia, específicamente de agencia material, y poseen un papel preeminente en el

establecimiento de asociaciones y la generación de colectivos. En base a esto Latour propone un nuevo significado para así conceptualizar esta trayectoria híbrida entre sujeto y objeto, a lo cual el denominará como Actante.

“Actante: Lo que sea que actúa o mueve a la acción, siendo definida la acción como una lista de ejecuciones a través de ensayos; de esas ejecuciones son deducidas un conjunto de competencias con las que se dota al actante...” (Akrich & Latour, 1992, pág. 259).

Los actantes están en continuo movimiento, apareciendo, desvaneciéndose, intercambiando lugares con otros actantes, generando relaciones, saliendo de estas, aislándose de otros actantes, creando nuevas relaciones entre otros actantes y todo de manera simultánea y sucesiva. La definición de actante viene a superar la dicotomía sujeto/objeto, pues eso que es llamado sujeto u objeto no es más que un producto localizado, puntual que emerge de un juego de relaciones específico, pues ninguna relación humana existe en un marco homogéneo, respecto al contexto espacio-temporal en la que se sitúa. Es el efecto de una extracción de procesos puramente relacionales (Tirado & Domènech, 2008).

Ya definido lo que compone a un actante, se debe proceder a analizar su rol en los procesos que se desean estudiar, y es principalmente su rol en la acción, no solo el como un actante puede realizar un acto, sino como este influye en la acción de otros actantes, lo que clasificara a un agente como un elemento de relevancia para la TAR. Un actante se rige bajo su rol de movimiento en el entramado, pues hace cosas, o bien hace que otros hagan cosas, esta característica del actante se contrapone a la definición de intermediario. entregada por Latour:

[...] El término «mediación», contrariamente al de «intermediario-», indica la existencia de un acontecimiento “o la intervención de un actor” que no puede definirse exactamente por sus datos de entrada y sus datos de salida. Si el intermediario se define plenamente en función de aquello que es su causa, la mediación excede siempre su condición.” (Latour, 2001, pág. 366)

En síntesis, el actante hará referencia a aquello que se mueve, transforma y genera efectos en su entorno y los demás elementos que habitan en dicho espacio, mientras que el intermediario será aquel “[...] *que transporta significado o fuerza sin transformaciones: definir sus datos de entrada basta para definir sus datos de salida*” (Latour, 2008, pág. 63).

5.3. Colectivos de Actores

Para la TAR, lo social es aquello que designa la relación existente entre un conjunto de elementos heterogéneos, al aplicarse, esto se traduce en las asociaciones existentes en un momento específico entre dichos elementos, los cuales se caracterizan por la diversidad de sus expresiones (Tirado & Domènech, 2008). Para los postulados de la TAR, lo social no posee cualidades inherentes, más allá de la que se forma entre los actores presentes, pues según Latour, lo social no es algún tipo de material adhesivo, como el cemento, que sea capaz de fijar y unir cualquier elemento, incluyendo dentro de esto aquello que no pueden unir otros cementos, sino que simplemente es lo resultante de lo que es unido por otros tipos de conectores. (Latour, 2008)

Otra manera de entender que es lo social en la TAR es: *“El nombre de un movimiento, un desplazamiento, una transformación, una traducción, un enrolamiento. Es una asociación entre entidades que de ninguna manera son reconocibles como sociales en el sentido habitual”* (Latour, 2008, pág. 97). Dentro de estas redes de asociaciones se destacan dos principios, el primero como ya se explicó con anterioridad, es el principio de heterogeneidad y la diversidad de los elementos presentes, seguidos por el principio de simetría, el cual pone en igualdad de condiciones ontológicas, tanto los elementos humanos como objetos o artefactos que articulan y dan soporte a las relaciones, todo esto en concordancia con prácticas sociales que den paso a formas de producción y transmisión de conocimientos. Los elementos y por tanto protagonistas de lo que se desea estudiar, pueden ser: Humanos, objetos, artefactos tecnológicos, pero también símbolos, discursos, instituciones públicas y privadas (Law, 1987).

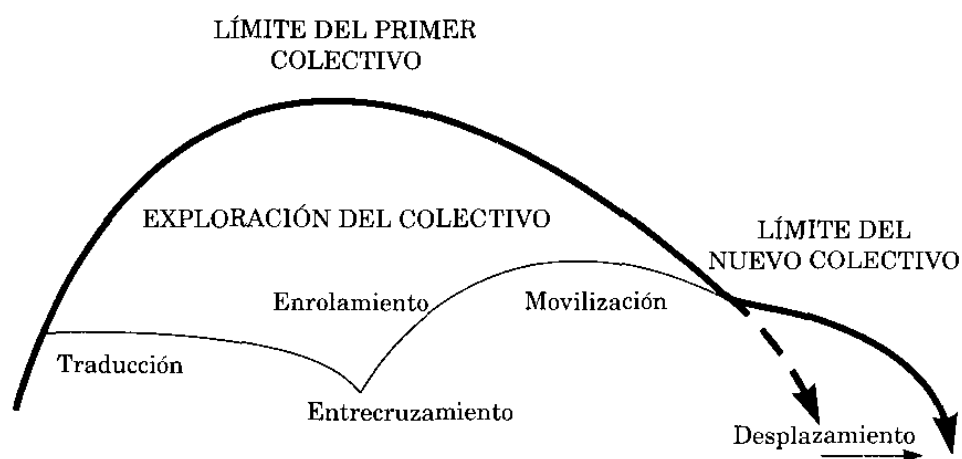
Redefinir así lo social trae como consecuencia directa el papel activo en los elementos no-humanos en la definición y mantenimiento de las relaciones sociales, mediante el uso de símbolos, prácticas, signos e interpretaciones, dichos elementos, sin embargo, son más que solo portadores de significado en el entramado de relaciones, pues poseen un rol de agencia de suma relevancia. Segunda consecuencia de esta perspectiva es la transformación del rol de la sociología, pues esta deja de ser la ciencia de lo social y pasa a ser la ciencia encargada de rastrear los modos en que se producen las asociaciones en la red de los diferentes actores humanos y no-humanos. Y, en tercer lugar, la consecuencia definitiva es la disolución de la sociedad como concepto unificador de los diferentes elementos heterogéneos de asociaciones, para pasar a recibir la denominación de

“colectivo”, dejando así una perspectiva que no diferencia entre materialidad y socialidad, pues ambos son ámbitos que se definen y producen en el momento de generarse un conjunto de asociaciones. (Tirado & Domènech, 2008). En palabras de Latour el colectivo se define como:

“Colectivo: Al contrario que la sociedad, que es un artefacto impuesto por el pacto moderno”, este término se refiere a las asociaciones entre los humanos y los no humanos”. Mientras siga existiendo la división entre la naturaleza* y la sociedad que hace invisible el proceso político por el que el cosmos queda reunido en un todo en el que se puede vivir, la palabra «colectivo» hará de este proceso un proceso central. Su lema podría ser «no hay realidad sin representación.” (Latour, 2001, pág. 363).

Los colectivos a su vez no son estáticos, sino que se movilizan gracias a la intervención de los actores que lo conforman, esto a la vez crea la necesidad de establecer la temporalidad en la cual se establecen los colectivos, pues “*un colectivo es algo que modifica sus límites indefinidamente como resultado de un proceso de exploración.*” (Latour, 2001, pág. 233), o bien se da la conformación de un colectivo nuevo, como se aprecia en la figura 3, pues “*Un colectivo es algo que modifica sus límites indefinidamente como resultado de un proceso de exploración*” (Latour, 2001, pág. 233). De esta forma el concepto de colectivo ofrece una alternativa en la cual los sujetos pueden zafarse de las ataduras de la vida social para interactuar con los elementos correspondientes a la dimensión de lo natural, elementos no-humanos, y como esto lleva a la conformación de colectivos que serán definidos a partir de la articulación de las distintas asociaciones conformadas.

Figura 3 Desplazamiento y conformación de nuevos Colectivos¹⁸



¹⁸ Representación gráfica de la propuesta de Latour de cómo se conforma un colectivo gracias a los procesos de traducción de los actantes que interactúan dentro de él (Latour, 2001, pág. 233).

5.5. Mediación y Traducción

Entendiendo que los actantes son aquellos que le entregan un plus a los significados que transportan en el entramado, pues sin ese plus no existe el mediador y por lo tanto la acción cambia en su expresión, se comprende que el foco de esta metodología no se encuentra en la acción misma, sino en el movimiento trazado por la acción y como se entrelaza entre los diferentes elementos presentes en el entramado. La acción no puede ser el punto central de la TAR, pues esto generaría una especie de efecto “*bigbang*” que haría pensar que el origen de cualquier movimiento, tanto los inputs, como los outputs, reside en la misma acción (Tirado & Domènech, 2008), en consecuencia, la acción se presenta como la mediación de la acción de otros actantes.

En base a la propuesta de mediación presentada por Latour y Callon, se establece como consecuencia modificación del contexto en el cual se sitúan los actantes, producto de sus mismas acciones. Pues los mediadores no solo son transportadores de significados, sino que a la vez transforman la realidad a su paso, rescatando así el valor singular de los actores en el entramado, o red que se desea analizar. A este proceso se le denominará *traducción*, y estará caracterizado por la posibilidad constante de cambio y transformación, presente en los agentes, lo cual pasará a ser una cualidad ontológica de los mediadores, especialmente cuando estos mediadores se encuentran en el corazón de la acción y juegan un rol fundamental la conformación de la red la cual se desea estudiar.

“Por sus connotaciones lingüísticas y materiales, la palabra traducción se refiere a todos los desplazamientos que se verifican a través de actores cuya mediación es indispensable para que ocurra cualquier acción. En vez de una oposición rígida entre el contexto' y el contenido', las cadenas de traducciones se refieren al trabajo mediante el que los actores modifican, desplazan y trasladan sus distintos y contrapuestos intereses.”

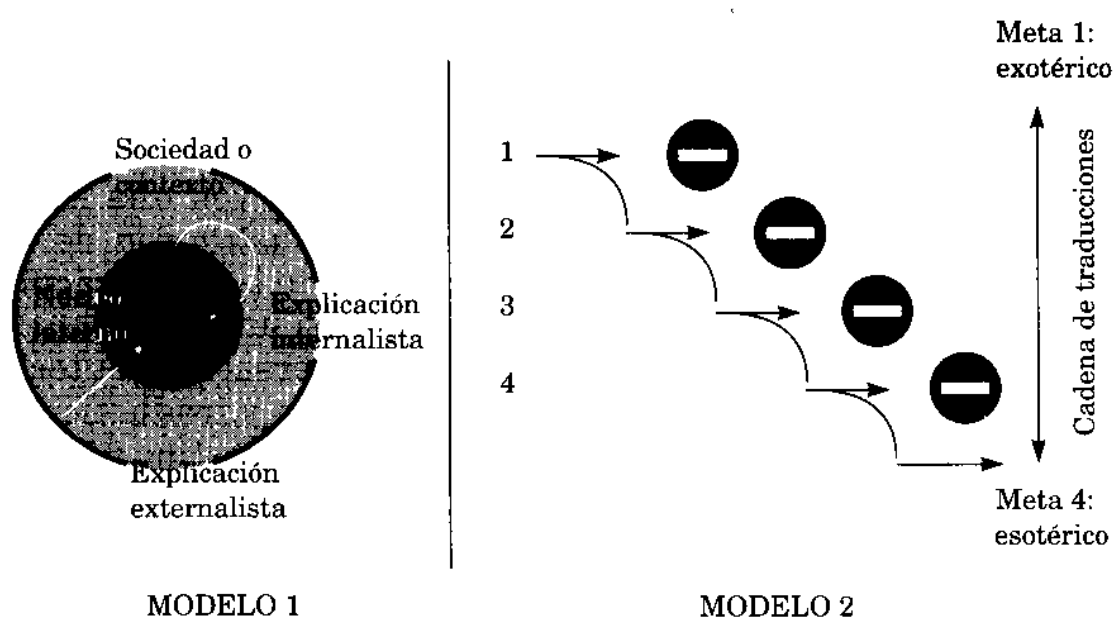
(Latour, 2001, pág. 370)

En la figura 4, Bruno Latour grafica lo que junto a Callon¹⁹ denominarían como la cadena de traducciones, en comparación al modelo de conexiones en la ciencia planteado como Núcleo/Contexto que se ven en el modelo 1 de la figura 4. En la parte izquierda se puede ver la separación de la ciencia y la política expresada en su forma más común, existe un núcleo de contenido científico, rodeado por un

¹⁹ (Callon, 1987)

entorno social, político y cultural, en el cual es posible explicar el contenido del núcleo tanto desde las explicaciones externalistas, como de las explicaciones internalistas²⁰. En el modelo 2, ubicado a la derecha de la Figura 4 se encuentra el programa de los estudios de la ciencia, que Latour denominara como modelo de la traducción, y en este se ve como las sucesivas traducciones han logrado establecer un nexo entre los vocabularios esotéricos (internalista) y exotéricos (externalista). En definitiva, el modelo de cadenas de traducciones, es una manera práctica de comprender las transformaciones realizadas por los distintos actores en el tiempo, sus implicancias y como los significados son transformados gracias a estas acciones.

Figura 4: Cadenas de traducciones²¹



A su vez Callon en su trabajo sobre la sociología de la traducción (Callon, 1995) determinaría cuatro momentos constitutivos de la traducción, siendo estos:

- La problematización: Proceso en el cual los actores sus identidades y el modo en el que si situaran a sí mismos dentro de las relaciones.
- Mecanismos de interesamiento: Proceso en el que los actores definen sus metas, y a partir de ello construyen mecanismos que puedan colocarse entre ellos y las demás entidades que definan sus identidades en fin de compartir un objetivo.

²⁰ Los primeros según Latour utilizaran el vocabulario del contexto, y trataran de penetrar tanto como puedan el contenido científico, para ellos *la sociedad es lo que explica ciencia*, mientras que los internalistas harán uso de un vocabulario referente al contenido, y usaran las frases *la ciencia se explica a sí mismas*, sin necesidad de ayuda exterior (Latour, 2001).

²¹ Imagen tomada de (Latour, 2001, pág. 112)

- El Enrolamiento: “[...] *describir el conjunto de negociaciones multilaterales, juicios de fuerza y trampas que acompañan a los mecanismos de interesamiento y les permiten tener éxito.*” (Callon, 1995, pág. 269)
- La Movilización de los Aliados: Define los roles de representación, básicamente: “Quien habla por Quien”, definiendo voceros y representantes de los diferentes intereses en juego.

Entender la posición de en medio, o entre que entrega la traducción y por consecuencia otorga la calidad de mediador al actante que la realiza, permite dejar de buscar causas, orígenes o inicios, y concentrarse así en los cambios presentes en la red. “[...] *mediación, esto es, como algo que sucede pero no es plenamente causa, ni plenamente consecuencia, algo que ocurre sin ser del todo un medio, ni del todo un fin*” (Latour, 2001, pág. 183). Comprender las diferentes cualidades de la mediación permite abrir un abanico de posibilidades para los estudios sociales, entre los cuales destaca el ver y comprender como los objetos, o elementos no humanos, al estar cargados de significados, simbolismos y representaciones, son capaces de alterar la realidad social, transportar significado y mostrar un rol activo en las redes que componen lo social.

“Un mediador no es un eunuco sicopático refrescando a sus dueños con hojas de palmera, sino que siempre realiza nuevos trabajos por su cuenta para moldear la traducción de fuerzas de un punto de la realidad al siguiente” (Harman, 2009, pág. 15).

Consecuencia de la mediación es la modificación del contexto en el cual se sitúan los actantes, producto de sus mismas acciones. Pues los mediadores no solo son transportadores de significados, sino que a la vez transforman la realidad a su paso, rescatando así el valor singular de los actores en el entramado, o red que se desea analizar. A este proceso se le denominará *traducción*, y estará caracterizado por la posibilidad constante de cambio y transformación, presente en los agentes, lo cual pasará a ser una cualidad ontológica de los mediadores, especialmente cuando estos mediadores se encuentran en el corazón de la acción y juegan un rol fundamental la conformación de la red la cual se desea estudiar.

Para la TAR es de vital importancia, luego de reconocer a los actantes y los colectivos que estos forman, analizar su rol en los procesos que se desean estudiar y es principalmente su rol definido en la acción, no solo el cómo un actante puede realizar un acto, sino como este influye en la acción de otros actantes. De esta manera los actantes son portadores de significados, a la vez que transforman el significado que está transportando, mientras que, en su contraparte, el intermediario

traslada la acción, sin agregarle nada. Así es como el actante pasa de ser un elemento a un mediador, el cual le entrega un plus a los significados que transporta, sin ese plus no existe el mediador y por lo tanto la acción cambia en su expresión. Todo esto es de suma relevancia para la TAR, pues el foco de esta metodología no se encuentra en la acción misma, sino en el movimiento trazado por la acción y como se entrelaza entre los diferentes elementos presentes en el entramado.

La acción según la TAR se presenta a sí misma como un movimiento, como el ejercicio de estar entre distintas posiciones repartiéndose entre los diferentes mediadores, permitiendo así las conexiones que dan dinamismo al entramado, esto se ve expresado en lo que Latour definirá como traducción al “*desplazamiento, deriva, invención o mediación: la creación de un lazo que no existía con anterioridad y que en cierta medida modifica a los dos iniciales*” (Latour, 2001, pág. 214) La acción es traducción siempre y cuando esta permita la conexión de distintos elementos. Latour propone en el concepto de traducción, la generación de movimiento, entrelazamientos, circulación, acción que ocupa la posición de “*entre*” por dos o más actantes, permitiendo así la conexión entre los diferentes actantes, en medio de estos, pero siempre poseedora y transportadora de significado.

5.6. Modelos de Mediación

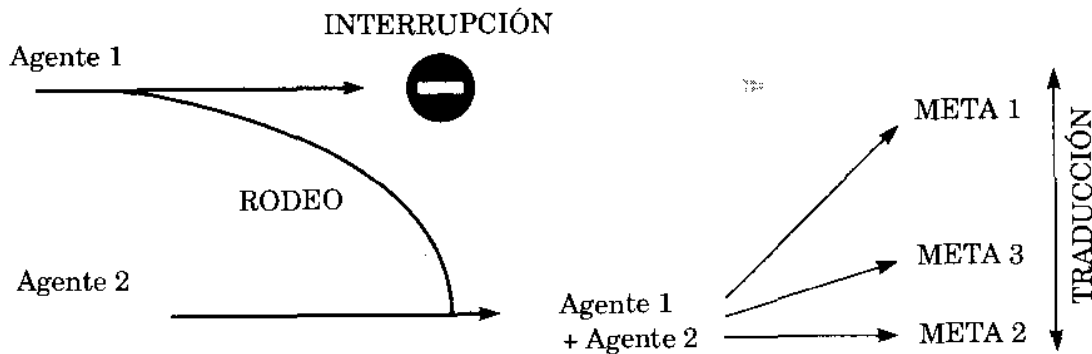
Latour en su propuesta entrega una serie de modelos de mediación para lograr explicar cómo se manifiestan los diferentes actores en el entramado y como estos se vinculan con los demás actores, para alcanzar y cumplir sus objetivos. El primer modelo presentado será el Programa de Acción, en la cual Latour defino como:

“Cada uno de los mecanismos anticipa lo que los demás actores, tanto humanos como no humanos, pueden hacer (programas de acción), aunque puede que esas acciones anticipadas no tengan lugar debido a que los otros actores tengan diferentes programas, es decir, antiprogramas desde el punto de vista del primer actor. De ahí que el artefacto se encuentre en la primera línea de una controversia entre los programas y los antiprogramas.” (Latour, 2001, pág. 368).

En la propuesta del programa de acción cada actante contará con una serie de metas para describir su propio recorrido y actuar, será el encuentro con otros actantes en donde se producirá una interferencia, y donde los actantes deberán

hacer un rodeo, desviando el desplazamiento de su acción, debido al choque de intereses o antiprogramas, como se aprecia en la Figura 5. Dado este choque los programas de los actantes se verán alterados, lo que de por sí llevara a la creación de un nuevo programa de acción, en un espacio compartido por ambos actantes.

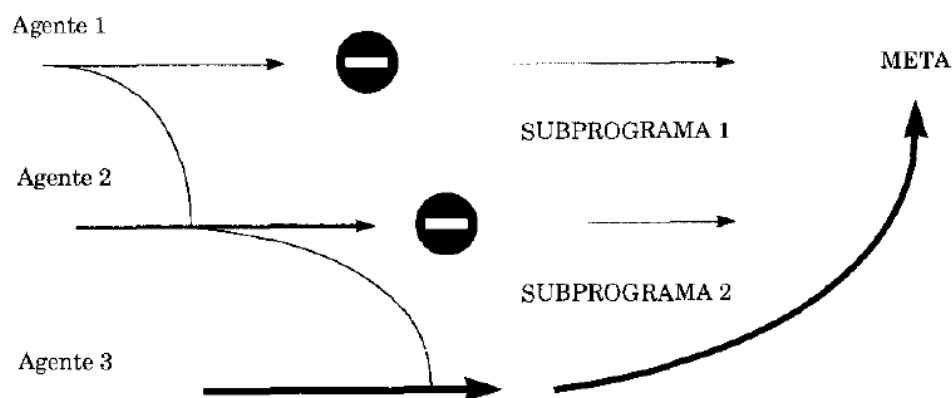
Figura 5: Traducción de metas²²



El segundo modelo de mediación se verá enfocado en la capacidad de los actores de formar alianzas para superar los distintos obstáculos presentes para conseguir sus metas, lo cual se denominara como *Composición*, en la cual la acción es propiedad de la asociación de actantes, y no de uno solo, estableciendo así que los actantes con mayor capacidad de establecer asociaciones con otros, tienen mayor posibilidad de generar procesos de mediación efectiva, en definitiva la composición explica que “*El atribuir a un actor el papel de primer motor no debilita en modo alguno la necesidad de una composición de fuerzas para explicar la acción.*” (Latour, 2001, pág. 217). Esta capacidad de asociación permite la existencia de instrumentos que faciliten la tramitación de permisos, subsanación de observaciones o negociaciones con los distintos entes fiscalizadores, por parte de la inmobiliaria, lo que produce la creación de nuevos subprogramas capaces de adaptarse para alcanzar la meta en común de los actores, como se puede apreciar en la figura 6.

²² Figura extraída de (Latour, 2001, pág. 213)

Figura 6: Composición²³



En base al modelo de la composición se entiende que “[...] *La acción es una propiedad de entidades asociadas. Son los demás agentes quienes permiten, autorizan, capacitan y generan al agente 1*” (Latour, 2001, pág. 217), pues es la suma de los agentes y la conformación de los subprogramas de acción lo que permite superar las dificultades presentadas para alcanzar la meta común.

5.7. Límites y conflictos en la Teoría Actor-Red

Los planteamientos entregados por la TAR entrega ventajas teóricas y metodológicas a la hora de describir los distintos actores, tanto humano como no-humanos, que juegan roles de relevancia dentro de los distintos fenómenos sociales, y un principal hincapié en las relaciones que manejan estos actores, como conectan los unos con otros, forman alianzas o bien se plantean como actores con intereses antagónicos. Esto incluye descifrar los distintos objetivos que poseen los actores y el uso de herramientas o capitales disponibles para cumplir dichos objetivos. La TAR logra mostrar su utilidad al evidenciar como se constituyen las diferentes pautas relacionales que dan formas a las redes que mueven el tejido social, esto se logra visibilizando las formas de expresión y aproximación que poseen los actores, para así lograr arrojar luz sobre las instancias de cohesión, colaboración y mecanismos de poder existente entre ellos.

Sin embargo, a pesar de los muchos aportes que otorga la TAR en términos teórico-metodológicos también se encuentra con varias limitaciones, especialmente

²³ Figura extraída de (Latour, 2001, pág. 217)

referente a la concepción de actores, pues reniega de la dimensión de la intencionalidad vinculada a los agentes, sumado a eso el uso de la TAR tiende ignorar integración de mecanismos o actores que operen fuera de la red que se está analizando, como lo son las políticas públicas a nivel nacional, los sistemas económicos o políticos, en el cual se enmarcan los diferentes actores, pues la TAR “[...] *apenas puede ir más allá del caso descrito, muy específico y condensado.*” (Muriel, 2011, págs. 126-127). Esto necesariamente conlleva a sacrificar cierta información, fidelidad y detalle con tal de mantenerse en los márgenes analíticos que propone la TAR, lo cual implica necesariamente al investigador la necesidad de adaptarse a estos mecanismos teóricos, con tal de poder realizar una investigación sociológica exitosa.

Esto conlleva a un eventual abandono de esta metodología por parte de sus fundadores, en palabras de Latour: “*Hay cuatro cosas que no funcionan con la Teoría Actor-Red; la palabra Actor, la palabra Red; la palabra Teoría y el guion.*” (Latour, 1998, pág. 15), Detectando así 4 grandes problemas con la TAR:

Partiendo por el concepto de Red, cuando se pensó en la TAR la palabra Red hacía referencia a una metáfora que conceptualizaba un término que no estaba del todo claro, en la actualidad el término Red, gracias a la expansión de la *World Wide Web* explica Latour, se refiere a un elemento concreto que supone movimiento sin transformación, totalmente lo contrario a lo planteado por la TAR.

El concepto de Actor, ha llevado a críticas en las cuales los actores disueltos de su condición necesariamente humana carecen de moralidad e intencionalidad. Seguido se encuentra la crítica por el uso del guion, pues inevitablemente la unión Actor-Red hace referencia a la dicotomía Sujeto/Estructura, por mucho que esta intente separarse de estos preceptos. Dentro de este conflicto se logra arrojar luz sobre la finalidad de la TAR, pues para Latour esta no surge para “[...] *superar o solucionar dicha dicotomía, sino que seguirla a otro lugar e intentar explorar las condiciones que hacen estas dos opuestas decepciones posibles.*” (Latour, 1998, pág. 17).

El tercer clavo en el ataúd de la TAR es el uso de la palabra Teoría, pero ¿Teoría del qué? Pues carece de los elementos para ser considerada como teoría de lo social, para Latour la TAR es fiel a las ideas de la etnometodología, en la cual los actores saben lo que hacen, y es trabajo de los investigadores no solo estudiar lo que hacen, sino porque y como lo hacen. A la vez el limitado vocabulario usado por la TAR, mediación, traducción, asociación, etc., ha contaminado con visiones limitadas para estudiar las ricas prácticas de los actores. Culminando así que la

TAR, al seguir a los actores, siguiendo circulaciones, movimientos, es solo un tipo de etnometodología y no una teoría.

El último problema de la TAR radica en el guion que une Actor y Red, pues asume que todo lo que antes se definía como sociedad radica entre la unión de estos dos elementos, actores y redes, ignorando a conveniencia toda teoría que abarque lo social, teorías políticas, económicas, culturales, etc. A pesar de estas dificultades es innegable que la TAR ofrece nuevas formas de observar lo social, y de entender lo necesario de avanzar sobre los conceptos tradicionales de la sociología.

“Si pienso que hay vida después de la TAR, después de que hayamos empujado una estaca sobre la bestia que reside segura y enterrada en su ataúd [...] Otra criatura quizás emerja, brillante y hermosa: Nuestro logro colectivo” (Latour, 1998, pág. 24)

Capítulo III: Marco Metodológico:

1. Descripción General del Estudio

En este punto se presenta la introducción a la estrategia metodológica de esta investigación, definidas por los objetivos articulados y la construcción teórica expuesta en el Marco teórico. Para generar un diseño efectivo en torno la investigación propuesta, será necesario crear una estrategia analítica que logre describir a cabalidad la diferencia de las escalas de acción y los argumentos planteados en torno a la construcción del edificio *Altos de Placeres* y que permita dilucidar la red de actores presentes en dicho conflicto, destacando a los actores que tuvieron roles de relevancia en dicho proceso.

La estrategia teórico-metodológica que guiará esta investigación girará en torno a descifrar la red de actores que disputan la gestión del suelo urbano de la Villa Berlín, y la manera de acercarse al objeto de estudio será mediante la teoría fundamentada, o *Grounded Theory*, lo cual es una aproximación inductiva en la cual la inmersión en los datos sirve como punto de partida para el desarrollo de una teoría que concuerde con la información recabada en cuanto al fenómeno que se desea estudiar. Para esto se seguirán los lineamientos entregados por Glaser y Straus²⁴.

A la vez se destaca la relevancia metodológica que tendrán en esta investigación las *entrevistas de informantes clave*, que juegan un rol de suma importancia para descifrar los procesos que subyacen en torno a la controversia en torno a la construcción de este edificio, pues se elegirán a los actores involucrados en dichos procesos que sean clave en la controversia que se desea estudiar, los cuales poseen información privilegiada, pueden reconocer actores relevantes que para el investigador pueden pasar desapercibidos o ser desconocidos y además aportan una parte importante al esfuerzo de reconstruir los sucesos o eventos que se buscan conocer en la investigación, en base a sus experiencias que son consideradas como fuentes ricas de detalles.

²⁴ (Glaser & Strauss, 1967)

2. Tipo de Estudio

Para la investigación se ha elegido abordar el objeto de estudio con un enfoque cualitativo, esto debido a que el objetivo principal de la investigación es analizar las diferencias de acción dentro de la red de diferentes actores participantes en la controversia y como estos intervinieron e influenciaron en la paralización y la continuación de la construcción del edificio Altos de Placeres. Para satisfacer estos objetivos, se requiere una profundización sobre los fenómenos planteados, lo cual concuerda con las herramientas entregadas por el enfoque cualitativo. Desde el enfoque cualitativo se entiende que la realidad social se presenta en una configuración de múltiples interpretaciones que varían dependiendo del sujeto al que se entreviste, de su manera de asimilar la realidad, de su trasfondo cultural, social, geográfico, del contexto en el cual se encuentre y de las relaciones que posea con tanto con el entorno como el resto de sujetos involucrados.

“Así, entiende que la investigación cualitativa está: a) fundada en una posición filosófica que es ampliamente interpretativa en el sentido de que se interesa en las formas en las que el mundo social es interpretado, comprendido, experimentado y producido, b) basada en métodos de generación de datos flexibles y sensibles al contexto social en el que se producen, y c) sostenida por métodos de análisis y explicación que abarcan la comprensión de la complejidad, el detalle y el contexto.” (Gialdino, 2006, pág. 25)

Una de las grandes ventajas del diseño cualitativo es la flexibilidad que le otorga al proceso investigativo, especialmente al momento de procesar y analizar la información recolectada, además de mostrar mayor empatía a la hora de entrevistar a los actores, lo que ayuda a generar una relación más cercana con el entrevistador y de esta forma facilitar la entrega de sus testimonios, experiencias y opiniones (Hernandez, Baptista, & Fernandez, 2006).

3. Diseño de la Investigación

El diseño de la investigación se presenta como la etapa crucial, pues es esta la que definirá la veracidad de los datos entregados, pues esclarecerá todos los procesos de análisis y de producción de información. *“Si el diseño está concebido*

cuidadosamente, el producto final de un estudio (sus resultados) tendrán mayores posibilidades de éxito para generar conocimientos” (Hernandez, Baptista, & Fernandez, 2006, pág. 158). El diseño debe ser trabajado con precaución, para evitar complicaciones una vez el proceso de investigación ya haya iniciado su marcha. Siguiendo la guía entregada por Hernandez, Baptista y Fernandez, sobre los tipos de diseños, existen 2 variaciones, los del tipo experimental y el tipo no experimental.

“A su vez, la primera puede dividirse de acuerdo con las clásicas categorías de Campbell y Stanley (1966) en: pre experimentos, experimentos "puros" y cuasi experimentos'. La investigación no experimental la subdividimos en diseños transversales y diseños longitudinales.” (Hernandez, Baptista, & Fernandez, 2006, pág. 159).

Como en esta investigación no se desea manipular deliberadamente ninguna variable, sino que, al contrario, el objetivo de aplicar la metodología de esta investigación será observar el objeto de estudio y ver como los sujetos se desenvuelven e interpretan sus roles, para luego analizar sus relatos y respuestas, se escogerá un tipo de estudio no experimental. Debido al carácter temporal de esta investigación y los objetivos planteados, es un lapsus específico en un tiempo único y previamente determinado, se propone una investigación de tipo transversal.

El tipo de estudio a realizar será descriptivo, pues es objetivo de esta investigación comprender y analizar a profundidad las redes de actores presentes en la controversia que surgió por la construcción del edificio *Altos de Placeres*, y entender, cuáles son sus intereses, quienes se ven más o menos beneficiados con el actuar de los organismos públicos y en general el estudiar, como influye el actuar de los diferentes agentes participantes en el producto final. Y eso es posible haciendo uso de un modelo de estudio descriptivo (Hernandez, Baptista, & Fernandez, 2006).

Otra dimensión relevante con respecto al diseño de la investigación será el aspecto inductivo de esta investigación, lo cual estará determinado por la Teoría Fundamentada, o Grounded Theory, en la cual el investigador se acerca al problema de investigación sin un cuerpo teórico que busque explicar dicho fenómeno de forma previa, sino que será la información recabada, por las distintas fuentes la que luego será interpretada por el investigador para darle explicación con un marco teórico que se le ajuste.

“La Teoría Fundamentada hace un énfasis particular en la naturaleza socialmente construida de la realidad y su objetivo es producir interpretaciones que puedan explicar y proporcionar información valiosa sobre aquellos cuyas conductas son sometidas a estudio” (Paramos, 2015, pág. 9)

4. Universo y Muestra

Para toda investigación sociológica es crucial contar con un objeto de estudio que se asuma como la totalidad o unidad básica de análisis en la cual se centra una investigación, esto es conocido como Universo (Sautu, Boniolo, Dalle, & Elbert, 2005), en otras palabras para el investigador el universo se entiende como un conjunto de casos o unidades que tienen en común una serie determinada de características, y sobre las que se desea obtener cierta información (García, 1999). De este universo tradicionalmente se extrae una muestra para así facilitar el proceso investigativo, elegir una muestra variaría dependiendo del tipo de estudio y de los objetivos que busca satisfacer, entonces elegir una muestra: “*Se trata de elegir un conjunto de unidades del universo de estudio de acuerdo a determinados criterios que el investigador considera relevantes en función de su objetivo de investigación.*” (Sautu, Boniolo, Dalle, & Elbert, 2005, pág. 156).

Sin embargo, para este estudio no fue posible delimitar un Universo de manera previa, debido a la entrada inductiva que caracteriza a esta investigación y siendo más específico fue debido a la falta de un objeto de estudio definido con total claridad en la inmersión inicial. Sumado a esto es objetivo de este estudio reconocer la red de actores presentes en la controversia, por lo cual el universo se constituiría finalmente por los actores que fueron parte de esta discusión, siendo los habitantes del sector, actores externos que mostraron incidencia, instituciones públicas, representantes de la inmobiliaria y su equipo técnico.

Este al ser un estudio del tipo cualitativo no puede poseer una muestra de carácter probabilístico en el cual se busque generalizar los resultados (Hernández, Baptista, & Fernández, 2006), sino que la muestra se delimitará mediante el reconocimiento de actores claves en este proceso. Siguiendo la guías expuestas de Hernández, Baptista y Fernández, la muestra de esta investigación estuvo delimitada por dos factores relevantes, primero, la muestra se eligió pensando en *los casos sumamente importantes o críticos para el problema analizado*, en el cual

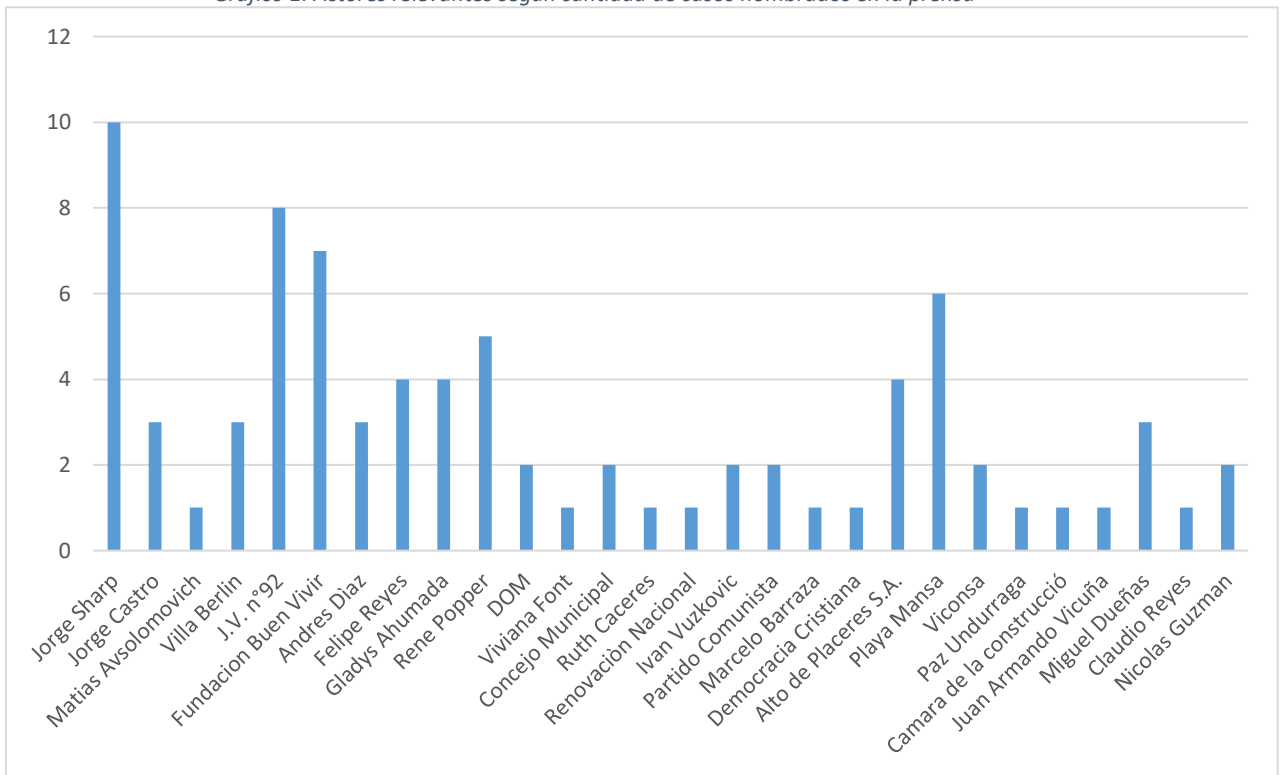
idealmente el investigador puede tener acceso a todos los actores que representan una vital importancia para el fenómeno que se desea estudiar, sin embargo debido a las diversas complicaciones surgidas, se tuvo en cuenta otro factor, el cual es las *muestras por conveniencia*, en el cual la muestra se delimita en cuanto a los casos que se pueda tener acceso y estén disponibles (Hernandez, Baptista, & Fernandez, 2006).

Cabe destacar que durante el trabajo de campo de este estudio surgieron diferentes contextos a nivel nacional y local, entre ellos el denominado “*estallido social*” del 18 de octubre del 2019, seguido por el incendio del 24 de diciembre del 2019, en el cual se quemaron al menos 245 casas pertenecientes al Cerro Roucant y San Roque²⁵ que dificultaron la posibilidad de realizar entrevistas a muchos de los actores involucrados, especialmente a los actores correspondientes al área de las instituciones públicas. Posteriormente en marzo del 2020, comenzaría la expansión de la pandemia del COVID-19 en territorio nacional, lo que puso nuevas barreras para reunirse con los actores correspondientes a las últimas entrevistas, por lo cual muchas de estas fueron realizadas mediante herramientas de comunicación en línea.

Inicialmente para esta investigación se planteó una muestra tentativa que estuvo sujeta al inicio del proceso inductivo. La cual se extrajo de fuentes secundarias, específicamente de artículos presentes en la prensa, que se enfocasen tanto sobre las controversias sobre el PRCV del 2018, como la disputa territorial en la Villa Berlín. En los cuales se reconoció a los posibles actores que definirían la muestra inicial en base a al número de casos en los que se reconocían como actores relevantes en la controversia, los cuales se pueden apreciar en el gráfico 1.

²⁵ Información extraída de (BBC, 2019)

Gráfico 1: Actores relevantes según cantidad de casos nombrados en la prensa



Se seleccionó como muestra tentativa en la inmersión inicial a los actores más relevantes y por lo tanto mayormente nombrados en los artículos de la prensa elegidos. Los cuales se categorizaron en 3 grupos²⁶, los actores públicos, referente a las instituciones gubernamentales y administrativas, tanto locales como nacionales; los privados, quienes serían empresas o fundaciones que defiendan intereses personales y que participan en el dialogo con tal de defender esos intereses; y la sociedad civil: ciudadanos afectados por la falta de regulación y son los beneficiarios finales de la aplicación de políticas públicas.

Sin embargo, a medida que los actores presentes en la inmersión inicial fueron entrevistados, mediante sus relatos ellos fueron reconociendo a otros actores relevantes que no estaban presentes inicialmente, por lo cual se decidió cambiar la ruta predefinida y sumar nuevos actores y antecedentes claves que ayudaron a la formación de un nuevo muestreo. Por lo cual al final el criterio más relevante para la selección de la muestra fue el reconocimiento de los mismos entrevistados, sus recomendaciones y las incidencias de dichos actores representadas en sus relatos.

Además, es de suma relevancia el describir como la estrategia teórica metodológica planteada por la TAR influyo en la concepción de la muestra, pues a

²⁶ Estos términos son derivados del trabajo de Subirats en el cual se clasifican los actores como públicos y privados, en los privados se clasifican dos tipos de actores, quienes apoyan mayor control gubernamental, y quienes creen que el mayor control cooptara las libertades personales, apelando a la libertad económica principalmente. De estos también se derivan 3 tipos de grupos, lo que se definirá como el triángulo de los actores, mediante la unión de: grupos objetivos, quienes son la causa de la política pública; beneficiarios finales, a los cuales se pretende mejorar su situación mediante la intervención gubernamental; y terceros, quienes son los que ven indirectamente afectados por la aplicación de la política pública (Subirats, 2008).

medida que esta se iba desarrollando, se iban reconociendo los actores, humanos, como no-humanos, que fueron relevantes para esta investigación. Es así como gracias a la información recogida mediante los relatos y fuentes secundarias se logró reconocer la importancia de la Villa Berlín y el Edificio Altos de Placeres como actores que ameritaban ser estudiados a profundidad.

Fue así que se decidió poner fin a las entrevistas pensando en el criterio de saturación, es decir, que los actores fueron nombrando o referenciando a actores que ya habían sido entrevistados, lo que significaría entonces que nuestra muestra estaba ya completa. Sin embargo, existieron actores relevantes a los cuales nos fue imposible acceder, entre ellos se encontraron: El Alcalde Jorge Sharp, Juan Carlos Reitz, gerente general de la inmobiliaria Playa Mansa, Juan Carlos Osorio, Abogado representante de la inmobiliaria y Francisco Vivanco, Arquitecto a cargo de la construcción del Edificio Altos de Placeres. Además, hubo actores que rechazaron su participación en la investigación como Marcela Llopis, presidenta de la consultora *Zentido Común* y el director de la DOM, Matías Valdés. Por lo tanto, la muestra final consistió en 7 entrevistas distribuidas y categorizadas de la siguiente forma:

Tabla 1 Selección de la Muestra

Representan a	Actores
<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones públicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajadora SECPLA
<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones sociales 	<ul style="list-style-type: none"> • Gladys ahumada, Presidenta Junta de Vecinos n°92 • Rene Popper miembro de la Comisión Jurídica de la Villa Berlín y Junta de Vecinos n°92 • Carlos Vergara, Sociólogo y secretario del Club Deportivo Villa Berlín.
<ul style="list-style-type: none"> • Fundación Buen Vivir 	<ul style="list-style-type: none"> • Felipe Reyes, Abogado • Pablo Campos, Sociólogo
<ul style="list-style-type: none"> • Inmobiliaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Joel López, profesional a cargo de la obra, constructora Viconsá

5. Técnica de Producción de Datos

Es parte esencial del proceso investigativo el definir cómo se produce la recolección de datos, la diferencia principal es que en el estudio cualitativo la finalidad no es medir variables con el fin de inferir datos estadísticos como en los estudios cuantitativos, sino que se busca obtener datos directamente de las personas, comunidades, situaciones o procesos, en sus espacios naturales y cotidianos (Hernandez, Baptista, & Fernandez, 2006). La principal herramienta de producción y análisis de datos, en una investigación cualitativa es el investigador y es gracias a su labor que se obtendrán y analizarán los datos recogidos en el estudio.

“Pero, la verdadera respuesta y que constituye una de las características fundamentales del proceso cualitativo es: el propio investigador. Sí, el investigador es quien, mediante diversos métodos o técnicas, recoge los datos (él es quien observa, entrevista, revisa documentos, conduce sesiones, etc.). No sólo analiza, sino que es el medio de obtención de la información.” (Hernandez, Baptista, & Fernandez, 2006, pág. 397)

Debido al tipo de estudio propuesto y en base a la pregunta de investigación y los objetivos específicos, se decidió optar por la técnica cualitativa de entrevistas en profundidad semiestructuradas. La elección de esta técnica se da por sus cualidades interpretativas, pues en la entrevista en profundidad se da curso a las maneras de pensar y sentir de los sujetos entrevistados, ahondando en los aspectos asociados a sus valoraciones, motivaciones, deseos, creencias y esquemas de interpretación, los cuales son expresados por los mismos sujetos, durante la interacción de la entrevista (Canales, 2006). La flexibilidad y abertura de las entrevistas en profundidad se deben a que en esta técnica es necesario que se den las condiciones necesarias para que las preguntas realizadas por el investigador sean respondidas en los términos que decida el entrevistado, entregando fluidez y cierta libertad al cómo y que se responde.

“La entrevista es una conversación sistematizada que tiene por objeto obtener, recuperar y registrar las experiencias de vida guardadas en la memoria de la gente. Es una situación en la que, por medio del lenguaje, el entrevistado cuenta sus historias y el entrevistador pregunta acerca de sucesos, situaciones.” (Sautu, Boniolo, Dalle, & Elbert, 2005, pág. 49)

Cada entrevista dependerá de cómo el investigador a cargo de ejecutarla la aplique, esto a su vez cambiará en cada investigación pues cada entrevistador

posee un *Background* propio, además de una cultura, una sensibilidad y un conocimiento acerca del tema diferente, y especialmente marcará la pauta, el contexto espacio-temporal en el que se desarrolla la entrevista (Sautu, Boniolo, Dalle, & Elbert, 2005).

Para poder acceder a estos relatos y así comprender los fenómenos y los procesos que se buscan estudiar, e incluso aquellas consecuencias inadvertidas de las cuales se podrá acceder mediante los relatos de los entrevistados, se hará uso de las entrevistas en profundidad semiestructuradas, en las cuales (...) “*se elabora una pauta de preguntas ordenadas y redactadas por igual para todos los entrevistados, pero de respuesta abierta o libre*” (Canales, 2006, págs. 230-231). La pauta de las entrevistas semiestructuradas incluye un proceso mixto de elaboración, los tópicos a trabajar serán elaborados previo a la entrevista, pero el entrevistador poseerá la libertad para incorporar nuevos temas que surjan en la conversación o alterar el orden de las preguntas (Hernandez, Baptista, & Fernandez, 2006).

Las entrevistas fueron esquematizadas bajo el concepto de *entrevistas de informantes claves* y relevantes en el conflicto en torno a la construcción del edificio *Altos de Placeres*, los cuales se entienden como: “[...] *persona que me habla del fenómeno en relación a todo, que tiene amplio conocimiento en relación a todo.*” (Izquierdo, 2015, pág. 1148) esto es debido a que inicialmente los documentos, memorias y las fuentes secundarias seleccionadas previamente, entregan una visión inicial sobre el fenómeno en cuestión, y será gracias a los informantes claves y sus relatos, que se podrá corroborar dicha información, refutarla, agregar datos desconocidos o nombrar otros actores que participasen activamente en dicho proceso.

“Asegurándonos que la información no es recogida solo de una fuente, o de un tipo de fuente, es que la estrategia de la triangulación puede aumentar la credibilidad de sus descubrimientos, los cuales están apoyados por una multitud de fuentes, y puede así revelar las debilidades de algunas fuentes que de otra forma podrían haber sido vistas como confiables. Conducir entrevistas a actores claves, puede de esta forma, servir el propósito de confirmar la precisión de la información que previamente había sido coleccionada de otras fuentes” (Tansey, 2007, pág. 6)

La pauta de las entrevistas²⁷ se elaborará en torno a los conceptos trabajados en los objetivos de esta investigación, especialmente en torno a los objetivos

²⁷ La pauta de las entrevistas se puede encontrar en el Anexo.

específicos, siendo de especial interés conocer en base a sus relatos, los principales actores presentes en la controversia, las redes que se generaron, las consecuencias inesperadas de la modificación del PRCV y la importancia que tuvo en la vida de los habitantes de la zona.

Para la recolección de los datos se eligió primero una selección de posibles entrevistados que serían de utilidad para el estudio, lo cual luego sería corroborada por los mismos entrevistados en su rol de informantes claves. Los entrevistados recomendaron a otros posibles candidatos y mediante el método de *Bola de Nieve* se corroboraron y sumaron más entrevistados.

A la vez se suma a la producción de datos la recolección información mediante el uso de fuentes secundarias, representadas principalmente en artículos de la prensa, actas judiciales, actas de la Junta de Vecinos, planos de loteo, calles y sitio baldíos, fotografías, certificados de compra-venta, declaraciones públicas y planos reguladores.

6. Estrategia de Análisis de los Datos

En la investigación cualitativa el análisis de los datos es casi paralelo al proceso mediante el cual se obtienen, esto debido a que el análisis no es uniforme ni lineal ya que cada estudio requerirá sus propios esquemas particulares, en otras palabras *“este es siempre un proceso de ir y venir”* (Taylor & Bogdan, 1988, pág. 158). Para el análisis de las entrevistas se hará uso del análisis de contenido de tipo cualitativo, el cual consiste en una serie de técnicas que ayudan no solo a interpretar lo que se expresa de manera verbal, sino también aquello que se logra interpretar y que no es evidente a primera vista, aquello que se expresa en códigos no verbales y que dependen mucho del contexto de la entrevista.

“Tanto los datos expresos (lo que el autor dice) como los latentes (lo que dice sin pretenderlo) cobran sentido y pueden ser captados dentro de un contexto. El contexto es un marco de referencias que contiene toda aquella información que el lector puede conocer de antemano o inferir a partir del texto mismo para captar el contenido y el significado de todo lo que se dice en el texto. Texto y contexto son dos aspectos fundamentales en el análisis de contenido” (Andréu, 2000, pág. 2)

Posteriormente se pasa a realizar una descomposición y fragmentación del discurso, para así proceder a categorizarlo y codificarlo en unidades. Se entiende por código como “[...] *una palabra o frase corta que simbólicamente asigna un atributo sumativo, saliente, capturador de la esencia, y/o evocativo a una porción de datos textuales o visuales.*” (Saldaña, 2009, pág. 3). Luego se desarrollará un análisis temático concentrado en los distintos puntos y temas nacidos de los discursos. Este proceso se realizará con la ayuda del Software Atlas ti y se dividió en 3 etapas:

1. Transcripción parcial de las entrevistas.
2. Codificación de las entrevistas, en el cual se hizo uso del software Atlas ti, como herramienta que facilitó la codificación de las entrevistas realizadas
3. Análisis de los datos obtenidos, basado en el desarrollo de categorías, respaldadas por el contenido teórico expuesto en el marco teórico.

Una vez los datos fueron condensados, estos fueron estructurados pensando en los conceptos desarrollados en el marco teórico, específicamente en la TAR, destacando los antecedentes recogidos que lograran reconocer a los diferentes actores, sus asociaciones y movimientos o datos recogidos que lograran articularse con los conceptos como actor, colectivos, mediación o traducción, fueron de vital importancia para este estudio.

7. Herramienta de Análisis

Para analizar y codificar la información se hará uso del Software Atlas ti, el cual se usó la versión 7.5.4, este software permite la codificación de datos recolectados en las entrevistas y luego de ser transcritos se introducen en el, para generar códigos, vínculos y agrupar las familias de conceptos que ayudarán a facilitar el análisis de este estudio. Atlas ti además hace uso de un análisis cualitativo cíclico que permite describir el contenido del texto de los participantes; analizar el contenido del texto; y producir representaciones holísticas del texto analizado, estas etapas no son lineales, sino que están conectadas y se influyen de manera simultánea y continua. Las principales ventajas de hacer uso del Atlas ti en el proceso de análisis, se pueden agrupar en las siguientes propiedades (Kalpokaite, 2014):

- Triangulación: Perspectivas complementarias dadas por múltiples métodos de recolección de datos.
- Cercanía: La codificación de los datos recogidos mediante métodos cualitativos permite mayor cercanía y conexión con los participantes.
- El contexto: Los métodos utilizados por el uso de herramientas cualitativas da principal importancia al contexto mediante el cual se recoge la información, este puede ser el ambiente cotidiano de los participantes como no, pero tenerlo en consideración es de suma relevancia para el investigador.
- El investigador está en control: Atlas ti no es una herramienta automatizada en la cual se introducen los datos y al apretar un botón se obtiene resultados completos de manera automática, sino que facilita el rol del investigador en el proceso analítico y es responsabilidad del investigador hacer uso de estas herramientas para sacar las conclusiones necesarias.
- Espacio para la serendepidad: Esto hace referencia a la capacidad de sorpresa en torno a aspectos o información que no se esperaba encontrar al comienzo del análisis.

8. Condiciones Éticas

Para asegurar las condiciones éticas que dieran paso a las entrevistas, se establecieron ciertos criterios. Primero, el criterio de confidencialidad y anonimato fue decidido de manera autónoma y voluntaria por cada uno de los entrevistados, siendo solo uno de estos el cual lo exigió previo a que se realizara la entrevista. Segundo, previamente al comenzar la entrevista, se les relató a los entrevistados en qué consistía la investigación, los alcances que esta tendría a nivel académico, los objetivos planteados por la investigación, que es lo que se espera conocer, la relevancia que ellos mismos tienen para este estudio desde su posición de actores claves, ya sean públicos, privados o como miembros de la sociedad civil, quien tendría alcance a esta investigación y las posibles implicancias que tendría ser partícipe de la realización de esta memoria.

Además, se les pidió mediante el uso del consentimiento informado²⁸, que las entrevistas fueran grabadas en formato de audio, para su posterior transcripción y así ser analizadas. Las cuales serían almacenadas por la Universidad de Valparaíso, quedando así a disposición del equipo académico la carrera de

²⁸ La carta de consentimiento informado, se encuentra en el Anexo.

Sociología de Valparaíso. Y en el caso de que este trabajo sea exportado fuera de los confines de la Universidad de Valparaíso para su uso extra académico, se les pedirá la aprobación mediante un consentimiento previo a los participantes.

Capítulo IV: Análisis de la Información

1. Perspectiva Analítica del Estudio

El análisis de la información será realizado principalmente sobre los datos que se obtuvieron mediante las entrevistas en profundidad, las cuales han entregado la evidencia y el cuerpo necesario para poder satisfacer y responder los objetivos propuestos en esta investigación. Al análisis de las entrevistas también se suman distintas fuentes de información, como lo son las fuentes secundarias, antecedentes, imágenes, mapas, comprobantes de compraventa, folios judiciales, informes, e ideas que surgieron durante el trabajo de campo, las cuales ayudaran a enriquecer la interpretación de los datos obtenidos.

Es así es como la presente investigación posee dos enfoques, siendo el primero satisfacer los requisitos planteados en los objetivos, responder a la pregunta de la investigación, conocer y descifrar las redes de actores que se tejen e torno a la controversia por la construcción del edificio *Altos de Placeres*, en la Villa Berlín, identificar no solo a los actores que se muestran de forma evidente, sino también a los que participaron en el proceso de forma más silenciosa. Y reconocer las diferencias de acción presentadas en los distintos actores y colectivos que se vieron involucrados en esta controversia. El análisis acá presentado se pudo lograr gracias a la información recogida en las entrevistas, basado principalmente en un enfoque de codificación entregado por la *Grounded Theory*, lo que permitió rearticular los datos en función de un paradigma de codificación definido por los conceptos teóricos presentados.

Cada objetivo específico fue respondido bajo la aplicación de subconceptos, los cuales eran articulados mediante los relatos de los diferentes actores partícipes en el problema estudiado, sumado a la información recolectada por medio de diferentes fuentes secundarias. Para asistir en la argumentación del análisis, se hizo uso de citas entregadas en las respuestas de los entrevistados, mediante previa transcripción de las entrevistas, y a guías graficas entregadas mediante el uso del *Atlas Ti*.

2. Reconociendo el problema:

Cuando el trabajo de campo dio inicio, se tomó como decisión que la primera forma de abordar el objeto de estudio, sea mediante fuentes secundarias, para así impregnarse de información respecto a la problemática, antes de comenzar el trabajo de Campo. Lo primero que se realizó fue reunir artículos de prensa que trabajasen sobre el conflicto inmobiliario en el Cerro Placeres, para así poder reconocer a los actores que mostraron públicamente incidencia en el proceso de discusión sobre la regulación de suelo en el Cerro. Estos artículos de prensa se limitaron inicialmente a un espacio temporal delimitado entre los años 2013 y la publicación de la modificación parcial del PRCV el 27 de Julio del 2018.

Los límites de tiempo seleccionados, incluiría además la modificación parcial del PRCV publicado el 11 de Noviembre del año 2014, bajo la administración del alcalde Jorge Castro, que le otorgo la condición de Zona de Conservación Histórica al sector de Placeres Bajo, Esperanza, Barón, Polanco y Molino (Valparaíso, 2014), pero que tendría como vértice oriental, para el caso del Cerro Placeres, el punto 4 referente a la intersección de los ejes de calle de Javiera Carrera y Avenida Matta. Esto significa que los barrios pertenecientes al sector de Placeres alto, entre ellos la Villa Berlín, no se verían afectados por dicha modificación al PRCV, y seguirían por lo tanto sin una norma de altura que estableciera límites a las construcciones en el cerro.

En este lapsus de tiempo se incorporan además las elecciones municipales del año 2016, de las cuales saldría victorioso el actual alcalde Jorge Sharp, el cual una vez asumida su administración, promulgo como uno de sus objetivos articular las demandas ciudadanas en torno a la falta de regulación de altura en los cerros, tanto a partir de la modificación del PRCV como a través de un nuevo PLADECO (Desconcierto, 2016). Consolidando así la propuesta de realizar una serie de nuevas políticas públicas, caracterizadas por la participación ciudadana, dentro de las que se terminaría articulando la modificación parcial del PRCV, convirtiéndose así en el primer actor reconocible para esta investigación que ha sido relevante dentro de la discusión sobre la regulación de altura en Valparaíso, lo cual además coincidía con que el Alcalde Sharp fue el actor más nombrado en los artículos de prensa, referidos al conflicto urbano en Placeres, ver Gráfico 1.

De esta forma se decidió partir contactando al alcalde Jorge Sharp, sin embargo, no fue posible concretar una entrevista con él, a pesar de este obstáculo

se nos derivó a una oficina municipal, en la cual pudimos entablar contacto con un actor relevante que tuvo un rol de participación activo en el proceso de formulación de la modificación parcial del PRCV del 2018. Este actor sería perteneciente a la oficina de Secretaría Comunal de Planificación, o en sus siglas, SECPLA. La participante, que nos solicitó guardar su anonimato, se convirtió en el primer informante clave, por la información que pudo compartir en esta investigación, eso debido, tanto por su activa participación en el proceso de la modificación del PRCV del 2018, como por las conexiones que forjó con los ciudadanos, fundaciones y organizaciones sociales involucradas en el proceso de formulación del PRCV.

“Esas problemáticas, toda esa lucha, todo eso que veían los vecinos, lleva a una solicitud de normar el territorio donde no se decía cuál era la altura y ahí empezamos todo un proceso con los vecinos, pero en si como nace, es a partir de una solicitud por parte de los porteños, que se pedía que se cuidara la vista, que se cuidara la vida barrio y que además que eso que cuidáramos el patrimonio también.” (Representante de la SECPLA).

Gracias a su relato se puede extraer que la relevancia de las organizaciones sociales y las demandas ciudadanas en torno a frenar el avance de las construcciones en altura, con el fin de proteger lo que ellos denominan *la vida de barrio*, viendo así a las edificaciones en altura, no solo como una amenaza al patrimonio o a la armonía visual que caracteriza a la ciudad de Valparaíso, sino también a las formas de habitar el territorio y las practicas que se ejercen en él.

“Entonces desde ahí comienza una lucha que también avanzo hasta el año 2016- 2017, cuando llega la alcaldía ciudadana, donde los vecinos ya viendo esta problemática que empezó el 2005, empezaron a ver que aparecieron otros edificios también, por ejemplo Villa Berlín, que es uno de los casos más complejos que tienen esta problemática de los edificios en altura, que fue en particular por un permiso que se le dio a un edificio que tiene 28 pisos, que están al lado de viviendas de 1 piso, y lo que paso ahí es que estos vecinos son de una cooperativa que tiene un trazado en particular, que tienen una “C” que es muy bonita y este proyecto es uno de los primeros proyectos urbanos que se les hacía a los obreros” (Representante del SECPLA).

En base a lo que explico la informante clave, es que se pudo volver a repensar la muestra tentativa, para así establecer nuevos criterios y formar una nueva muestra en base a la información recolectada. El primer actor que toma relevancia en base a esta entrevista, fue la Villa Berlín, y sus habitantes, principalmente por ser parte de un conflicto inmobiliario directo con un edificio de 28

pisos, llamado *Altos de Placeres*, el cual se está construyendo actualmente en la calle Frankfurt #1134, y por lo tanto se ubica en el corazón geográfico de la Villa Berlín.

De la Villa Berlín, surgen otros informantes claves, entre ellos los representantes de la Junta de Vecinos n°92 de la Villa Berlín, encabezada durante este lapsus de tiempo, por la señora Gladys Ahumada, la cual es uno de los habitantes del sector más afectada, pues el edificio *Altos de Placeres* se emplaza a escasos metros de su casa. Otro de los actores involucrados fue Rene Popper, vecino que en ese entonces no pertenecía a la directiva de la Junta de Vecinos, pero que participo activamente en la recolección de datos y antecedentes para generar los argumentos necesarios para intentar reprimir el avance de la construcción. A partir de esta problemática, la Junta de Vecinos de la Villa Berlín logra articular una serie de demandas que buscan frenar el avance de la construcción del edificio.

Por lo cual el problema de este estudio, se pudo acotar en base a la problemática presente en la Villa Berlín, en torno a la renovación urbana, enmarcada por la construcción del edificio *Altos de Placeres*, en el centro geográfico de la Villa Berlín, un barrio marcado por su historia, su homogeneidad arquitectónica y su presente participación comunitaria.

3. Villa Berlín, un caso de Renovación Urbana

Para lograr determinar si efectivamente en la Villa Berlín ocurrió un proceso de Renovación urbana es necesario reconocer la existencia de estructuras previas, que fueron remplazadas por la intervención de nuevas construcciones, lo cual se puede aseverar mediante los testimonios de sus habitantes, quienes aseguran que el terreno en el cual hoy se levanta el Edificio *Altos de Placeres*, fue por décadas un espacio de área verde, caracterizada por ser un centro de reunión comunitaria, el cual por su ubicación central en el corazón geográfico de la Villa, dio espacio a diferentes actividades recreativas, deportivas y de organización vecinal.

“[...] Cierta hay un documento donde queda bien especificado que estos terrenos se quedan para la comunidad, para el efecto de que se hagan adelantos comunitarios. Ese es el documento y lo dice claro y alguien en algún momento cambió eso, ya en la escritura pública que estos terrenos son solamente terrenos de áreas verdes recreativas deportivas. Para el

uso de la Villa Berlín y luego con inmobiliaria les cambian el suelo.” (Rene Popper, Villa Berlín).

Dichos terrenos fueron destinados originalmente para el uso exclusivo de la comunidad, pensado como áreas verdes, deportivas y de esparcimiento, excluyendo la construcción de viviendas, edificios comerciales, oficinas, y edificaciones en altura, permitiendo solo la construcción de un edificio que sea exclusivamente destinado a fines comunitarios. Estas condiciones que quedan detalladas en el documento de Compraventa que realizó la Corporación Berlín a la Cooperativa Hamburgo el año 1996 ²⁹ se traspasan a su nuevo propietario, el cual tiene la obligación de mantener la finalidad de dichos terrenos como espacio de esparcimiento dedicados a la comunidad, “[...]el dicho de que los terrenos en este lote que habían sido designados para el acto comunitario. Hoy día se fuera a construir en él” (Rene Popper, Villa Berlín). En el año 2008 cuando los terrenos son traspasados a la inmobiliaria P&C³⁰, la condición estipulada previamente se invalida, lo cual le entrega las capacidades a los nuevos propietarios para construir edificios previamente no permitidos.

“Era un momento un espacio que ellos mismos proyectan como una plaza intercomunal era una de las pocas áreas verdes extensas que quedan en los cerros de Valparaíso y desde ahí fue para ellos muy brutal que de un momento a otro se enterasen que en ese lugar iban a emplazar cuatro edificios” (Pablo Campos, Fundación Buen Vivir)

De esta forma se puede atestiguar como la adquisición de los terrenos por parte de la inmobiliaria implica un cambio en su uso, sin tomar en consideración los problemas sociales, transformando el espacio de un área de esparcimiento público, a un espacio que cumpliría exclusivamente fines financieros para la inmobiliaria, alterando drásticamente el valor de uso que se le otorgo por décadas a ese terreno, para convertirlo en un capital de explotación financiera, concuerda con la definición de Renovación Urbana, específicamente en el contexto Neoliberal, en el cual se ignoran las necesidades y demandas sociales de los habitantes contiguos, en pos de explotar un capital de suelo, destruyendo un bien público y despojándolo de sus dimensiones políticas y sociales que lo hacían vital para la comunidad.

“Hoy en día el gran capital privado representado en la inmobiliaria son los que gran parte imponen la planificación de la porque por es un edificio no se instala en cualquier lado un edificio sobre todo de las características digamos de los que estamos hablando simplemente en su afán

²⁹ Ver Anexo “Acuerdo de Compraventa Corporación Berlín a Cooperativa Hamburgo Limitada”

³⁰ Ver Anexo “Acuerdo de Compraventa Cooperativa Hamburgo limitada a Inmobiliaria P&C”

especulativo y a apropiarse de un montón de inversión que es una inversión del Estado porque el edificio no se emplaza en un desierto el edificio se emplaza en un lugar que tiene una buena conectividad realizada por el Estado que tiene buenos servicios y tal escuela realizados por el Estado y un sinfín de otras inversiones que el Estado realiza pero en el cual edificio que se chanta y sácalo los réditos de eso es por el grupo que está detrás del capital inmobiliario que está detrás. Entonces ahí es un capital que no produce mayor valor simplemente se apropia del valor que invirtió el Estado.” (Pablo Campos, Fundación Buen Vivir).

Imagen 1 Espacio de esparcimiento Villa Berlín



31

4. Desenmarañado la Red

4.1. Identificando a los Actores: Actantes e Intermediarios

En torno a la discusión presente en la construcción del edificio *Altos de Placeres*, resaltan una serie de actores los cuales tuvieron incidencia en el proceso, en el presente capítulo se describirán a los actantes más relevantes dentro de la discusión en torno a la construcción. Para esto se seguirán las directrices entregadas por Latour en torno a cómo definir los diferentes elementos que juegan

³¹ Fotografía de la década de los Noventa que muestra el tipo de uso que tenía dicho terreno, previo a la construcción del Edificio Altos de Placeres.

papeles de relevancias en los fenómenos que se desean estudiar, los cuales se comprenderán tanto por actores humanos como no humanos.

Para iniciar hay que reconocer quien está a cargo de la construcción del edificio Altos de Placeres, la empresa a cargo de la obra es Viconsá, empresa constructora fundada en 1993 por las familias Reitz y Aspíllaga, enfocada a los proyectos de edificación, hotelerías, vivienda, industria y educacional. A partir del 2012 decidieron comenzar a desarrollar proyectos para terceros³². El gerente General de la empresa es Luis Felipe Aspíllaga Goudie, y uno de sus cofundadores es Eduardo Reitz Aguirre, ex alumno de la Universidad Federico Santa María, fue Gerente General del grupo RHONA, empresa dedicada a la fabricación y comercialización de productos y materiales eléctricos, fundada por su padre Eduardo Reitz Santa María.

Eduardo Reitz Aguirre fue fundador y director de Playa Mansa S.A., P&C Ltda.³³, fundador del *Think Tank* Fundación PIENSA, Director de la Cámara Regional del Comercio y la Producción de Valparaíso, fue también Director, Vicepresidente y Presidente de AEXSA Valparaíso³⁴. La Familia Reitz se ha introducido en el mercado inmobiliario de manera exitosa, teniendo actualmente 4 proyectos en venta solo en la Quinta región, y ha incluido a las próximas generaciones en las distintas empresas manejadas y dirigidas por la familia Reitz.

“Hoy en día es la siguiente generación quien está al mando y sus fundadores pertenecen al directorio, desde donde asesoran, guían, planifican y entregan los lineamientos fundamentales para continuar realizando el trabajo serio y profesional que siempre los ha caracterizado, con miras a seguir creciendo, modernizándose y proyectando nuevos desafíos.” (VICONSA, 2019, pág. 5)

Esto queda en evidencia al revisar los directorios de la inmobiliaria Playa Mansa, en el cual se encuentra Juan Carlos Reitz Lagazio como Gerente General, o TRAF S.P.A. inversiones, que es una empresa de intermediación financiera, dedicados a la renta de capitales inmobiliarios, en la cual Eduardo Reitz Lagazio aparece como COO³⁵ y Socio Director, siendo ambos hijos de Eduardo Reitz

³² Información extraída de la página oficial de Viconsá <https://www.viconsá.cl/>

³³ P&C Ltda. fue la empresa encargada de realizar la compra de los terrenos en donde se emplazaría la serie de departamentos construidos por Viconsá, dicha compra puede ser observada en el anexo “Compraventa, Sociedad inmobiliaria P&C limitada a Cooperativa de vivienda y servicios habitacionales Hamburgo limitada”

³⁴ Información extraída de (Hevia, 2018)

³⁵ COO hace referencia a *Chief Operating Officer*, Director de operaciones, y su cometido es supervisar las operaciones de la empresa con el objetivo de asegurarse de que todos los sistemas estén funcionando correctamente.

Aguirre. De parte de Viconsá, la constructora encargada de levantar el edificio, destaca como representante Joel López, quien es el profesional a cargo de la obra y ha sido el responsable de gestionar procesos de conversación entre los vecinos y la empresa, en los cuales la inmobiliaria afirma haber intentado llegar a acuerdos con los habitantes de la Villa Berlín, lo cual hasta el momento no ha podido ser posible.

“Bueno el vínculo es, la constructora es parte del grupo o sea la inmobiliaria Playa Mansa y Altos de Placeres los, que en el fondo son los mismos dueños tienen la constructora Viconsá que también son dueños de la constructora y en este caso yo represento a la constructora como profesional responsable ante la Dirección de Obras Municipales como constructora a cargo, como profesional a cargo o como ingeniero a cargo, o como le llaman, hay distintos nombres. Mi puesto es de administrador de obra” (Joel López, Encargado de Obra, Viconsá)

Del equipo técnico de la inmobiliaria Playa Mansa destaca el abogado Juan Carlos Osorio, profesional destacado de la región con más de 30 años de experiencia en una diversidad de casos, destaca de su trayectoria la defensa legal al Ex presidente peruano Alberto Fujimori, cuando estuvo detenido en Santiago el año 2005, o por la defensa que logró liberar a Luis Gubler Díaz, primer detenido por el caso de los “*psicópatas de Viña del Mar*”, lo que le ha valido una reputación reconocida por sus colegas, que sobre él afirman “*En 1973, Osorio se tituló con honores y hasta el año pasado impartió clases de Derecho Penal*” o “*Es un excelente profesional, uno de los más respetados de la zona*” (Bravo, 2005), en definitiva es un abogado con una valorada reputación, una alta estima por parte de sus colegas y una larga carrera en el derecho. Juan Carlos Osorio asesoraría a la inmobiliaria Playa Mansa, además de ser el representante legal de la empresa en el proceso de alegatos comenzado por el recurso de protección 10.488/2018 abierto en la Corte de Apelaciones de Valparaíso.

Otro miembro del equipo técnico de la inmobiliaria Playa Mansa es el arquitecto Francisco Vivanco, el cual posee una oficina que cuenta con más de 29 años de experiencia en el desarrollo de proyectos habitacionales, de oficina, hotelería y viviendas unifamiliares³⁶. Ha trabajado junto a la inmobiliaria Playa

³⁶ Información extraída de la página web de la oficina del arquitecto Francisco Vivanco <http://fvivancoarq.cl/nosotros.html>

Mansa en la construcción de un Hotel de 20 pisos ubicado en la calle 6 norte, Viña del Mar, obra que finalizó el 13 de junio del 2018³⁷.

Dentro de esta red de actores relevantes que se movilizaron a favor de la construcción del edificio *Altos de Placeres*, se suma la consultora Zentido Común, la cual es una empresa que entrega servicios de mediación territorial, vinculación con las comunidades y estrategias de comunicación³⁸. Ellos fueron contratados por la inmobiliaria Playa Mansa para intervenir territorialmente en la Villa Berlín y mediar con la población residente los posibles beneficios de la construcción del edificio Altos de Placeres, esto inicialmente se consiguió mediante la aplicación de “mitigaciones”, traducido en mejoras o reparaciones a infraestructura deficiente en los inmuebles comunitarios de la Villa Berlín “*La sede creo que hicieron el techo, en la escuela creo que nunca se terminaron de concretar el apoyo, a través del Zentido Común*”(Carlos Vergara, Villa Berlín). Sin embargo, Zentido Común sería desvinculada por parte de la inmobiliaria, se desconocen las razones, pero los entrevistados sospechan que fue en base a malas prácticas realizadas por ellos, lo que llevó al término de su vínculo contractual “[...] *si es porque efectivamente los vecinos se quejaron también porque fue muy burdo y muy evidente que ellos generaban anticuerpos [...]*” (Felipe Reyes, Fundación Buen Vivir). Sumado a esto la Fundación Buen Vivir afirma haber tenido experiencias similares con esta consultora, por lo cual conocían con anticipación su cuestionable modo de obrar.

“Cierto si es que igual a menos Zentido común nosotros como fundación ya nos habíamos topado con ellos en otras oportunidades, también en Villa Alemana y también una inmobiliaria contrató a esta misma consultora para hacer el proceso de inserción social porque también era un proyecto que tenía que aceptar un área protegida para el punto de vista medioambiental y nuevamente Zentido común ahí estuvo presente para digamos, decirle a la gente que no era tan malo, usted puede ganar mucho si es que se iba a concretar el proyecto del edificio y ese es su plan general.” (Pablo Campos, Fundación Buen Vivir)

De esta forma es posible reconocer una serie de actores que trabajaron en pos de la construcción del Edificio Altos de Placeres, pero que no tenían intereses formados en su construcción, sino que se asociaban por relaciones laborales, las cuales estaban determinadas por remuneraciones en forma de dinero, de esta forma es posible reconocer el dinero, en forma de sueldos, contratos, y remuneraciones

³⁷ Información extraída de la página web ONDAC: Guía de obras <http://www.manualondac.cl/607/w3-article-110579.html>

³⁸ Información extraída de su página web <https://www.zentidocomun.cl/>

como un intermediario que logra asociar a estos actores que se manifestaron y actuaron a favor de la construcción del Edificio.

Siguiendo los lineamientos entregados por la TAR, es posible afirmar que el edificio Altos de Placeres también cumple las características para ser reconocido como un actante, pues es capaz de ser definido como un mediador, lo que significa que marca un acontecimiento, en el cual se alteran y transportan significados. Pues según la TAR un actante se rige bajo su rol de movimiento en el entramado, pues hace cosas, o en su defecto hace que otros hagan cosas.

En este caso dichos significados irán asociados al territorio y a las formas de habitar dicho territorio, por lo se le puede considerar al edificio como un actante de suma relevancia para este estudio, el cual es portador de significados, y posee a la vez un rol de protagónico dentro de la conformación de la red de actores presentes.

“- ¿Tú crees que la construcción de ese edificio venga a afectar alterar lo que los vecinos comprenden como vida de barrio?

- Absolutamente eso está absolutamente probado si uno va a ver si uno observa quiénes. Quiénes son las personas cuál es el. Esto puede ser para bien o para mal. Yo no quiero poner un juicio por decirlo así, valórico, a lo que a lo que digamos se produzca después al nivel de las relaciones o a la calidad de las relaciones que se produzcan después. Sí está claro que las relaciones van a cambiar, de que si uno observa por ejemplo las personas que pueden comprar ese tipo de inmueble que oferta la inmobiliaria.” (Felipe Reyes, fundación Buen Vivir)

Con respecto al conflicto suscitado y previo a reconocer quienes han mostrado resistencia a la construcción del edificio Altos de Placeres, conviene volver a identificar el espacio en el cual se sitúa dicho conflicto, la Villa Berlín. Este conjunto de viviendas, ubicado en la parte media alta del cerro Los Placeres, delimitado entre las calles Solinge, Frankfurt, Hamburgo y Avenida Matta, el cual forma parte de un conjunto de poblaciones construidas bajo métodos de cooperativismo ciudadano entre finales de la década del cincuenta y la década de los 70, basado en la antigua lógica de la relación trabajo/vivienda (Vergara C. , 2017-2018). De la Villa Berlín no solo destaca la formación y su estructura física, sino también los significados que se construyeron en torno al territorio, en torno a las construcciones que sus habitantes, o bien sus padres, abuelos o familiares levantaron.

“Yo creo que hay un componente histórico súper fuerte sea la constitución de la villa como digamos un proyecto habitacional que viene primero

patrocinado por entidades alemanas y por otra parte después que viene aceptado por un sector de la clase obrera en el Cerro Placeres, que eran trabajadores ya sean ferroviarios, por otra parte también profesores que empezaron a desarrollar ese proyecto habitacional que le dieron un sentido también digamos no solamente de pertenencia en cuanto a la proyección de clase, de las personas que estaban ahí sino que también se le dio un sentido urbanístico y por decirlo de alguna manera.” (Felipe Reyes, Fundación Buen Vivir).

Esto se condice además con la destacada infraestructura construida bajo el alero de los colonos alemanes, pues no solamente guiaron la construcción de casas de gran calidad habitacional, sino que invirtieron en el emplazamiento de infraestructura pública para el uso comunitario, construyendo una casa comunal para el uso de la Junta de Vecinos, Centro de madres y el Club Deportivo, además de una multicancha deportiva, la Escuela Ciudad de Berlín, llamada actualmente Escuela Berlín, una biblioteca y la movilización de diversos elementos y materiales para enriquecer la vida comunitaria de la Villa Berlín muchos de los cuales se han perdido con el paso del tiempo.

“Todo eso lo trajeron los alemanes y todo eso se desapareció. O sea que lo que pasa es que don Helmut le pasó esto a una fundación en Alemania y esa fundación a través de ella se gestionaron todas estas cosas de las donaciones y se trajo todo lo que yo le dije instrumentos musicales. Había de todo, en un momento eso funcionaba todo el día todo el día la gente iba a distintas cosas. Había un conjunto folclórico prácticamente Escuela de Música, trajeron proyectores para exhibir películas. Tenía la biblioteca que todavía existe. Viene de allá de eso años, había donación. Teníamos en la biblioteca cuando antes, Casi no existía. La única que existía era la biblioteca Severin. Abajo en Valparaíso nosotros teníamos una.” (Rene Popper, Villa Berlín)

Sumado a la infraestructura que destaca a la Villa Berlín, también se encuentra un emplazamiento característico ampliamente reconocido entre los habitantes del Cerro los Placeres, casas de una dimensión y materiales de edificación específicas y un emplazamiento llamativo que se dio en la fase de su construcción, en torno a las cuales se ha desarrollado un fuerte sentido identitario “[...] y de eso está la casa comunal es como el hito, el gran hito que tiene la Villa Berlín, lo que todo el mundo reconoce en placeres quizás, no, la villa es bacán, es la casa, la Villa Berlín. (Carlos Vergara, Villa Berlín). Los habitantes de la Villa Berlín y quienes han compartido en este territorio reconocen el compromiso de sus habitantes con el espacio, el cómo la comunidad ha generado un fuerte sentido de

pertenencia en torno a su barrio, y es esta una de las causas que destacan como motor que logro impulsar la resistencia organizada en torno a la construcción del edificio Altos de Placeres.

De esta forma se puede afirmar que la Villa Berlín existe como un elemento relevante dentro de la red, sin embargo, no se le considerara en términos analíticos como un actante, pues no es un mediador capaz de generar cambios en la red, sino que se le otorgara la categorización de intermediario, pues dentro de la red que se desea estudiar posee un rol pasivo, siendo un elemento que logra unir y evidenciar la acción de los otros actantes, mediante su presencia es posible descifrar el vínculo entre los demás actantes.

“Es decir, había todo un sentido de que se quería hacer una comunidad ahí en la villa Berlín y todo eso se vio truncado precisamente por un proyecto inmobiliario y también por algunos errores por decirlo de alguna manera que se cometieron en todo este proceso de digámosle finiquito de las cooperativas que le dieron vida a este proyecto habitacional. Entonces digamos que el sentimiento de pertenencia el sentimiento de que nos están digamos de que la gente le había Berlín no solamente está encerrado en su casa sino que también tiene un sentido de pertenencia de su barrio entonces el hecho de que el espacio haya sido invadido por una torre en un lugar que en principio estuvo pensado para una cuestión de área verde y que históricamente se ocupó también para que la gente jugar a la pelota había una pequeña cancha ahí en fin todo eso dio como resultado que el conflicto aparece con una oposición de unos vecinos no se hizo esperar” (Felipe Reyes, Fundación Buen Vivir).

Dentro de la Villa Berlín existe una variedad de organizaciones de carácter comunitario que cuentan con una activa participación, entre ellos el Centro de Madres, el Club Deportivo Villa Berlín, el Club del Adulto Mayor y la Junta de Vecinos n°92 de la Villa Berlín, además de otras organizaciones que han ido perdiendo vigencia con los años, como lo son las dirigencias de las Cooperativas; Hamburgo, Essen y Bremen. De estas organizaciones la más participe en la discusión sobre la construcción del edificio Altos de Placeres, fue la Junta de Vecinos por su capacidad organizativa y por su dirigencia altamente comprometida a responder a las demandas de los habitantes del sector, de esta manera la Junta de Vecinos n°92 se establece como un actor fundamental dentro de la discusión. A la junta de vecinos también se sumó el Club Deportivo Villa Berlín, aunque este tuvo un rol de apoyo y no se introdujo como un actor independiente dentro de la discusión.

[...] fue natural e inmediata y por lo sensible del lugar del territorio por tanto también se visibilizó mucho más, pero desde ahí que la Junta de Vecinos encabezada por Gladys y el Club Deportivo y en realidad varias organizaciones comunitarias que son del sector se enfilaron, se enfilaron bajo la consigna de proteger y sacar a las más inmobiliarias del sector.”
(Pablo Campos, Fundación Buen Vivir)

De la junta de Vecinos destaca Gladys Ahumada, la presidenta vigente al inicio de la construcción del edificio, quien además es una de las mayores afectadas por la construcción del edificio, pues vive a escasos metros de donde se sitúa la construcción, Gladys además fue quien coordinó los esfuerzos iniciales para agrupar al resto de pobladores y organizaciones sociales pertenecientes a la Villa, además invitó a la Fundación Buen Vivir a participar de una asamblea general con el resto de los vecinos, en la cual se deliberaría la posición que tomarían como Junta de Vecinos y como Villa Berlín en torno a la construcción de este edificio, así lo detalla Rene Popper, quien pasaría a ser un miembro activo de la Junta de Vecinos, *“Entonces en ese momento yo me integro a la junta de vecinos y pasé a ser socio de ella.”* (Rene Popper, Villa Berlín). De esta forma es como en este momento se logra articular la suma de los vecinos afectados más las asesorías y los conocimientos técnicos y jurídicos entregados por los profesionales de la Fundación Buen vivir.

[...] y a partir de ahí empezamos a trabajar en el tema inmobiliario que era algo que desde ya era sensible se notaba el tiro que era una cuestión altamente sensible a los vecinos qué crees tú que identifica y hace necesario un estudio de identidad tan fuerte que tiene la Villa Berlín.”
(Felipe Reyes, Fundación Buen Vivir)

El rol de la Fundación Buen Vivir fue vital para la articulación de argumentos jurídicos en torno a quienes resistían la construcción del edificio, los miembros mayormente involucrados en este proceso fueron Pablo Campos, sociólogo, y Felipe Reyes, abogado, es necesario aclarar que los miembros de la fundación no recibieron ningún tipo de remuneración y todo el trabajo realizado fue de forma voluntaria. A raíz de la necesidad de juntar información y antecedentes sobre el caso, Felipe Reyes propuso la creación de una comisión jurídica, la cual estaría compuesta por los mismos vecinos, y estaría encargada de obtener y organizar la mayor cantidad de documentos referentes al caso de la Villa Berlín. Miembros claves de la comisión jurídica serían Carlos Vergara, sociólogo y secretario del Club Deportivo Villa Berlín y Rene Popper, miembro activo de la Junta de Vecinos que hoy cumple un cargo de directiva en la misma.

“Se le pidió al abogado, en este caso de la Fundación Buen Vivir, que nos apoyara, que era Felipe Reyes. Felipe Reyes inicia el trabajo junto a la directiva y decide, porque no entendía, o sea no es que no entendía, tenía que impregnarse un poco de lo que significaba todo el papeleo que había detrás de estos terrenos. Entonces les pidió a los vecinos que tuvieran antecedentes que pudieran entregar, pero a través de una comisión jurídica. Ese fue el nombre de la comisión que se formó, comisión jurídica que se iba a encargar de recopilar todos los antecedentes que pudieran.”
(Rene Popper, Villa Berlín)

La Comisión Jurídica tuvo dos finalidades, en primer lugar, como ya se explicó anteriormente, se dedicó a obtener documentos asociados a la obtención del terreno donde se construirá el edificio, para así lograr articular un argumento jurídico sólido que pueda hacerles frente a los argumentos de la inmobiliaria, pero además sirvió para integrar a los vecinos y poder hacerlos parte de esta tarea, capacitándolos sobre conceptos y procedimientos jurídicos en el camino. Al respecto Felipe Reyes relata:

“Eso fue muy bonito, lo que yo hice fue proponer básicamente que los vecinos *no me entregaran toda la pega y se fueran para la casa* y que yo les dije claramente en un principio que yo solo *no iba a dar el cuero* por decirlo en buen chileno, por afrontar ese tremendo desafío y representarlos judicialmente, sabiendo de antemano que al frente iba a haber no solamente un abogado bueno y experto en la materia, sino que iba a haber un staff de abogados, probablemente de mucho prestigio de la Quinta Región o de Santiago, defendiendo a la inmobiliaria. Eso era un partido o una pelea muy desigual. Entonces con la idea de poder un poco integrar a los vecinos a algo que parecía muy técnico y a su vez aprovechar esa instancia para que ellos se formaran en un conocimiento que de nuevo aparece como muy técnico, pero con esfuerzo. Igual se puede comprender y ellos pueden adquirir esa herramienta es que decidimos formar una comisión, que era la comisión jurídica, formada por un grupo de vecinos que estaba o que se puso a disposición para desarrollar toda la defensa judicial, desde cuestiones tan elementales como por ejemplo imprimir documentos sacar documentos de la dirección de obra, ir al Conservador de Bienes Raíces, hacer plot, plotear, revisar planos, conseguir, conectarse o comunicarse con otros profesionales comunicarse con la prensa.” (Felipe Reyes, Fundación Buen Vivir)

Fue gracias al trabajo de la comisión jurídica que fue posible esclarecer los procesos mediante el cual la inmobiliaria Playa Mansa, logra obtener los derechos de suelo del bien raíz eriazos y posteriormente el permiso de edificación, sin

embargo, muchos de los documentos se perdieron, o bien no se pudieron encontrar, y algunos de ellos se encuentran físicamente retenidos por la Corte de Apelaciones de Valparaíso³⁹, lo que imposibilita su acceso. Dependiendo así en gran parte de la interpretación de los hechos de los mismos vecinos, para complementar la recolección de datos para este trabajo.

Con respecto a los actores públicos existieron diferentes instituciones, las cuales tomaron diferentes posturas, todo esto también varió según el momento específico en el cual se analice, pues incluso bajo la misma administración hubo respuestas diferentes ante la construcción del edificio, la Ilustre Municipalidad de Valparaíso es claro ejemplo de esta situación. El 6 de diciembre de 2016 Jorge Sharp, asume como el nuevo alcalde de Valparaíso, y sería poco más de un mes después, el 13 de enero del 2017, la fecha en la cual se acercaron los representantes de la inmobiliaria a la DOM para solicitar el permiso de construcción de lo que sería el edificio Altos de Placeres. Sin embargo, en ese entonces el Alcalde Sharp no estaba al tanto de la situación de la Villa Berlín, fue Gladys Ahumada, quien afirma haberlo informado e invitado a conocer la Villa Berlín y su problemática.

“No la conocía no tenía idea de la Villa Berlín, ni de lo que pasaba. Vino tres veces aquí a la Villa Berlín, un día me dijo en la mañana espérame a tal hora, espérame abajo, lo esperamos y llegó en la camioneta cuando recién estaban haciendo los cercos, le dijimos están cerrando los pasajes no pueden, no pueden cerrar este pasaje y dijo. “No, esto se abre” Ahí comenzó ya, yo ahí le empecé a creer porque mandó inspectores mandó, puso gente especialmente que se dedicara a la Villa Berlín y toda la cosa pero usted ve, no hicimos nada y empezó, después como él llegó acá llegó David Morales llegó el otro el que es arquitecto Barraza. (Gladys Ahumada, Villa Berlín)

Al reconocer las demandas asociadas al conflicto inmobiliario, las cuales no son problema exclusivo de la Villa Berlín, pues como afirma Carlos Vergara “[...] esto arrastraba lo de Barón y parece lo de Florida y Villa Berlín y creo que Ibsen, estaba lo del Parque Pümpin y O’Higgins, o sea hay de repente hay muchos conflictos inmobiliarios en el mismo momento.” (Carlos Vergara, Villa Berlín), existía un conflicto inmobiliario en gran parte de los cerros de Valparaíso y muchos ocurriendo de manera simultánea⁴⁰. La tarea principal de la Municipalidad fue abrirse al diálogo y escuchar las demandas ciudadanas, luego generar los espacios

³⁹ Esto se debe a que la carpeta de antecedentes con el n° de Rol 10.488/2018 de la Corte de Apelaciones de Valparaíso continúa abierta. Pues aún existen resoluciones que esperan resolución.

⁴⁰ Ver (Correa, 2017)

de discusión y presentar una propuesta como Municipalidad, para dar solución a las demandas. “*La municipalidad propició que se abriera la discusión y se convocase a los actores que están siendo afectados por el conflicto, eso es un par de jornadas*” (Pablo Campos. Fundación Buen Vivir)

“[...] y la verdad empezamos a vincularnos con el municipio porque se suponía que estábamos como en la misma sintonía y para trabajar coordinadamente, con algunos si y otros no, para así encontrar irregularidades, por eso aparece el abogado de la Fundación Defendamos la Ciudad, porque el municipio lo integra, porque en ese momento era un abogado de confianza del *Departamento de Asesoría Jurídica* en el municipio y de ahí aparece la figura Rodrigo Avendaño y paralelamente a la Modificación Parcial del Plan Regulador y en todo ese barullo a mí me ofrecieron para trabajar en el municipio y entré a trabajar al municipio.” (Carlos Vergara, Villa Berlín)

La Municipalidad logro articular a distintas organizaciones, entre ellas los vecinos de la Villa Berlín, para lograr defender la propuesta de modificación parcial al PRCV, el cual a pesar de todos los obstáculos y resistencias logro salir a flote y fue publicado el 27 de Julio del 2018. Esta modificación al PRCV significo para la Villa Berlín un nuevo límite de altura de 7 y 9 metros para los nuevos permisos de edificación y se le otorgo la condición de Zona de Conservación Histórica. Si bien estas nuevas medidas fueron bien recibidas por los habitantes de la villa Berlín, no entregaban respuesta al problema que los movilizo como comunidad y que ellos consideran central, el cual era detener de manera definitiva la construcción del edificio Altos de Placeres.

“Y yo creo que en ese sentido tenemos que agradecerle a Jorge Sharp y a su equipo porque ellos fueron los que plantearon que podíamos rescatar de todo este problema siendo zona histórica. Podríamos salvar las casas ya que lo más de lo que yo le comentada que pretendía la inmobiliaria era apoderarse de toda la Villa Berlín.” (Rene Popper, Villa Berlín)

A pesar de que la Municipalidad mostro su apoyo constante durante el conflicto inmobiliario, cuando se ejecutó el recurso de protección y se presentaron los distintos informes, tanto de ESVAL como de la Contraloría General de Valparaíso, los habitantes de la Villa Berlín esperaron que la Municipalidad tuviera todos los argumentos para poder invalidar el permiso de edificación, sin embargo, la Municipalidad nunca lo realizo, lo cual genero un negativo impacto en las expectativas de los vecinos de la Villa Berlín. “[...] *pero al menos yo tengo la*

impresión que hay más bien una insatisfacción con lo hecho por la Municipalidad.”
(Pablo Campos, Fundación Buen Vivir).

Otra institución pública de alta relevancia es la DOM, la cual se entiende como la “[...] *unidad encargada de velar por que se cumplan las normas que regulan la planificación urbana y la edificación en el territorio comunal*” (MINVU, 2016). Y si bien esta pertenece a la administración municipal, posee cierta independencia de lo que dictamina el alcalde, pues no depende de los dictámenes de la Municipalidad, sino que depende del SERVIU de cada región, estableciendo así una diferencia operativa significativa.

“La figura el director de Obras bien extraña porque por una parte es su jefe directo administrativo es el alcalde. Pero el alcalde no tiene facultades de Súper Vigilancia Técnica sobre las decisiones del director de Obras, quien tiene la Súper Vigilancia Técnica es la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.” (Felipe Reyes, Fundación Buen Vivir).

El director de la DOM que aprobó el permiso de edificación del edificio Altos de Placeres fue Matías Valdés, quien *“Venía de ocho años antes de que asumiera Jorge Sharp y ahora es él quien firma los permisos de construcción. Le otorga sus permisos. Finalmente dice que está todo bien”* (Pablo Campos, Fundación Buen Vivir). Fue también suspendido de su cargo por un sumario investigativo, que lo vincula con más de 40 irregularidades en la entrega de permisos de construcción (Contraloría Regional de Valparaíso, 2018), dentro de las irregularidades correspondientes al edificio Altos de Placeres, se reconocieron 2 puntos por contraloría, ver Tabla 3. De acuerdo con la OGUC, la primera observación es un requisito básico para la obtención de cualquier permiso de edificación, lo que ya de por sí levanta sospechas en los habitantes de la Villa Berlín, en torno al proceso de obtención de este permiso. Sin embargo, la segunda observación es aún más relevante, pues habla sobre cómo se obviaron y saltaron procedimientos de aprobación, para otorgar el permiso de construcción de este edificio, lo cual reafirma la desconfianza de los habitantes de la Villa Berlín, en torno ejecución de los protocolos y la obtención de los permisos.

Tabla 2 Observaciones del informe de Contraloría Regional de Valparaíso⁴¹

Observación	Normativa Vulnerada
Ausencia de copia de formularios únicos de estadísticas de edificación	N°3 del artículo 5.1.6 de OGUC
Memoria de cálculo y planimetría de estructura no están aprobados por la DOM, además, la citada memoria está sin firma del propietario.	Artículo 1.2.2 de la OGUC

“El segundo, da cuenta no solo de la irresponsabilidad de quienes comandan este proyecto inmobiliario, sino que da cuenta de la, a estas alturas, ausencia de probidad de la dirección de obras. En este sentido, lo que cabe destacar la corrupción resulta un requisito fundamental para el negociado inmobiliario.” (Vergara & Popper, 2019)

Luego de ser retirado de su cargo, sería remplazado por Sergio Patricio Miranda quien estaría presente durante el episodio más álgido de la discusión, y a diferencia del director anterior, se mostró con una mayor disposición a recibir a los vecinos de la Villa Berlín y por consiguiente logro generar mejores relaciones y conversaciones con los habitantes del sector.

“Digamos la pelea cuando se dio en su momento más intenso habían puesto a Patricio Miranda a cargo como subrogante, porque como estaba sumariado el otro caballero y este caballero trató de no meterse con nosotros, porque sabía que lo íbamos a ir a molestar. No íbamos en la buena con él, y de hecho tuvimos una reunión con él” (Rene Popper, Villa Berlín)

Otro actor público que mostro incidencia en este conflicto fue la Corte de Apelaciones de Valparaíso, principalmente por recibir el recurso de protección presentado por los pobladores de la Villa Berlín y abrir el folio 10.488/2018, mediante el cual se justificaría la paralización de la construcción, hasta el 17 de abril del 2019, fecha en la que la Corte de Apelaciones de Valparaíso, toma la decisión de fallar a favor de la empresa y retirar la orden de no innovar dirigida hacia la inmobiliaria, de esta manera la Corte de Apelaciones no solo posee un rol pasivo al

⁴¹ Tabla extraída de (Contraloría Regional de Valparaíso, 2018, pág. 19)

ser el escenario de discusión entre los actores, sino que además tomar un rol determinante al decidir fallar a favor de la inmobiliaria Playa Mansa.

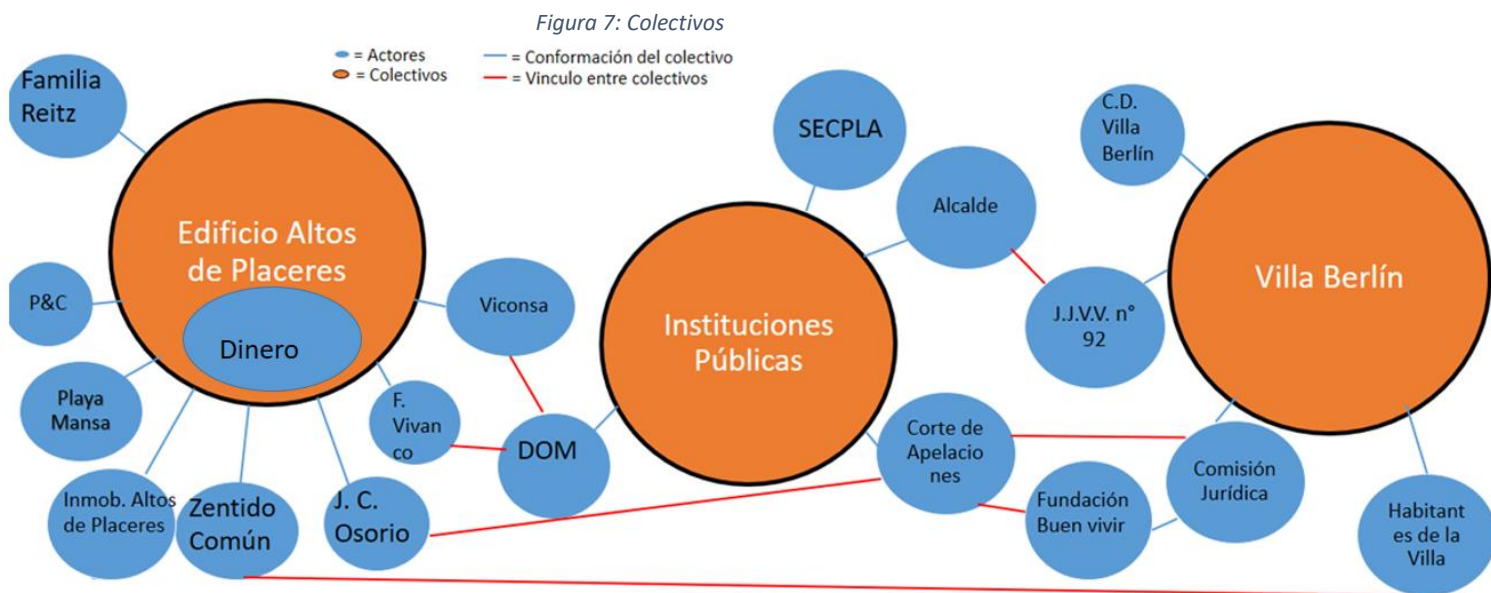
“Como te decía tras paralizar la obra transitoriamente la paralización más larga y más exitosa que tuvimos que duró como tres meses o dos meses ya no me acuerdo bien el tiempo, fue mediante un recurso de protección que interpusimos en la Corte de Apelaciones que tuvo creo ha sido la gestión que hemos tenido más por las cuerdas la inmobiliaria y eso se debió precisamente a una gran ruptura del acueducto las vegas que salió en la prensa. En la construcción quedó toda inundada y en donde además logramos tener un pronunciamiento de ESVAL, el proveedor de servicios sanitario, emanó un informe técnico en donde decía que el acueducto las vegas si se rompía iba a quedar la escoba por decirlo en buen chileno. Iba a afectar a 2500 clientes algo así en toda la región de Valparaíso, Viña, Quilpué incluso.” (Felipe Reyes, Fundación Buen vivir)

4.2. Reconociendo los Colectivos

En primera instancia y gracias a la información recolectada, se puede reconocer la presencia del primer colectivo, el cual estará conformado por los diferentes actantes que persiguen el interés de concretar la construcción del edificio Altos de Placeres. Por lo tanto, se puede concluir de la información presentada, que tanto la inmobiliaria Playa Mansa, como la constructora Viconsu, como P&C y como la inmobiliaria Altos de Placeres, al ser administrados por la misma familia forman parte de una misma agrupación de actantes, y por lo tanto responden a un mismo interés, siendo su diversificación una manera de expandir sus acciones en el mercado inmobiliario. Sin embargo, no hay que olvidar que todas estas empresas, a pesar de ser parte del mismo Holding, o ser administradas por la misma familia, poseen personalidades jurídicas, capitales y un RUT distintos.

“Independientemente de eso es que ambas entidades pertenezcan al mismo holding de inversión, porque jurídicamente son dos personas digamos jurídicas distintas y con capitales distintos con Rut distinto y con inversiones distintas. [...] Entonces a pesar de que se trate o uno pueda pensar que vengan del mismo holding, igual hay diferencias entre ellas, porque son unidades jurídicas y de capital distinta entendiendo esto también se le suman las contrataciones del equipo de abogado de Osorio y de la Oficina del Abogado Vivanco” (Felipe Reyes, Fundación Buen Vivir)

Sin embargo, como unidad de análisis tanto Viconsa, P&C y Playa Mansa, es decir todos los actores que se movilizan en torno y a favor de la edificación del edificio Altos de Placeres, se articulan en base al mismo objetivo, de manera coordinada, lo cual da forma al primer colectivo como se puede observar en la figura 7, en la cual se muestran los diferentes actores que dan forma a los distintos colectivos, en esta se pueden ver los diferentes que conforman el colectivo del Edificio Altos de Placeres y actúan defendiendo los mismos intereses, utilizando herramientas similares y respondiendo a la misma cadena de comandos.



“La relación entre Playa Mansa y Viconsa se remonta a casi 30 años atrás. Son parte de la misma matriz y trabajan todos sus proyectos actuales y futuros juntos. “Con Viconsa hemos destinado un gerente exclusivo para los proyectos de Playa Mansa y la idea es comenzar a trabajar en conjunto desde el comienzo, interactuar desde la génesis de cada proyecto”, explica Juan Carlos Reitz.[” (VICONSA, 2019, pág. 8).

A este colectivo también se le suma la presencia de los actores que prestaron servicios de manera externa a la inmobiliaria Playa Mansa, pero que tuvieron un rol de suma relevancia en el proceso, tales son la firma de abogados de Juan Carlos Osorio, la oficina del arquitecto Francisco Vivanco y la consultora Zentido Común. Es necesario sumarle a este colectivo la presencia del actante no-humano del edificio Altos de Placeres, el cual interfiere de manera significativa las relaciones de los demás actores presentes en la red, causando mediación y transportando significado de forma relevante en la red. De esta manera se conforma el primer

colectivo, el cual posee intereses y metas que se contraponen al siguiente colectivo, el que mostro activa resistencia a la construcción del edificio.

Para reconocer un colectivo es necesario que existan mecanismos que establezcan asociaciones entre los diferentes actantes, con tal de compartir metas y objetivos comunes, sin embargo, esto no establece la condición de perpetuidad en el tiempo, sino que al contrario estos tienden a decaer en términos de sus alianzas. En este sentido es posible reconocer la existencia de un colectivo en un momento dado, sin embargo, esto no asegura que dicho colectivo se mantendrá en el tiempo. Bajo esta condición es posible reconocer el segundo colectivo, formado por los agentes que presentaron una activa resistencia al edificio Altos de Placeres. Se puede distinguir la conformación de este colectivo a través del actuar de la Junta de Vecinos n°92 de la Villa Berlín, la cual mediante la articulación una serie de demandas que buscan frenar el avance de la construcción del edificio, genera el primer espacio de conexión entre los diferentes actores afectados.

“Ya en ese en ese primer encuentro también se tomó la decisión mediante asamblea de que los vecinos se iban a oponer rotundamente a la construcción del edificio. Eso fue un acuerdo de la Asamblea no de directiva ya que es importante.” (Rene Popper, Villa Berlín).

A este colectivo también se sumó la Fundación Buen Vivir, la cual son un grupo de profesionales diversos, entre los que se encuentran sociólogos y abogados, habitantes de Valparaíso y que de manera voluntaria ofrecen asesorar a residentes, agrupaciones sociales y Juntas de Vecinos que se vean afectados por el conflicto inmobiliario en Valparaíso. Esta fundación participo activamente con la Junta de Vecinos de la Villa Berlín, además de sumarse al trabajo de la Municipalidad de Valparaíso, ayudando a articular las demandas ciudadanas y generando argumentos para la formación de la modificación del PRCV del 2018 “*La Fundación Buen Vivir, si ellos nos ayudaron “ene”, pero son vecinos, si nos ayudaron mucho*” (Representante de SECPLA).

“Y desde ahí nosotros ya cuando llegamos a Villa Berlín veníamos trabajando hace un año, dos años con el conflicto inmobiliario en otro cerro principalmente en Barón y en Florida. Entonces igual más o menos teníamos claro cuál era el principio íbamos queríamos defender que básicamente se referían a la norma de altura la norma de altura fue la gran batalla dentro del Plan Regulador Comunal porque era la única forma que se tenía de frenar la especulación inmobiliaria respecto a los suelos.” (Pablo Campos, Fundación Buen Vivir.)

Los habitantes de la Villa Berlín, asesorados por la Fundación Buen Vivir, se vieron en la necesidad de elaborar los argumentos necesarios, para detener la construcción de este edificio, y bajo las indicaciones de Felipe Reyes, abogado perteneciente a la Fundación Buen Vivir, deciden elaborar una Comisión Jurídica, con el fin de adquirir y recopilar los documentos necesarios, como planos, mapas, proyectos, PRC antiguos, notas y escritos entregados por los alemanes que dirigieron la construcción de la Villa Berlín, para así formar el sustento jurídico para hacer frente a la construcción del edificio Altos de Placeres. *“La Comisión Jurídica, nació dentro de una asamblea y con el objetivo de poder apoyar a la Fundación Buen Vivir a recopilar documentación a gestionar papeles, apoyo, total apoyo a las labores que se estaban haciendo por el abogado.”* (Carlos Vergara, Villa Berlín) Tanto Rene Popper, como Carlos Vergara, son miembros activos de la Comisión Jurídica, y relatan como el trabajo realizado por esta comisión fue fundamental para la elaboración de argumentos de peso, que luego serían utilizados para recalcar las irregularidades cometidas, tanto en torno a la obtención de los permisos, como en la construcción de dicho edificio.

Otro elemento perteneciente a este colectivo fue la Villa Berlín en su dimensión física, pues el fin de la conformación de este colectivo fue la protección de la Villa, sus construcciones y las formas de habitar al territorio. Por lo tanto, la Villa Berlín en su rol de intermediario, también forma parte del colectivo que busca protegerla, pues los cambios producidos en el suelo de la Villa, traerán severos efectos en la población residente.

“[...] yo diría que en primer lugar hay una afectación física psicológica también y luego en el fondo hay una afectación que ya es más de carácter social, que es lo que tiene que ver con la vida cotidiana de las personas creo yo que lo podría resumir de esa manera hablando ya sobre el edificio.” (Felipe Reyes, Fundación Buen Vivir)

El tercer colectivo que se pudo reconocer gracias a la información recolectada, son los actores pertenecientes al sector público, quienes se relacionaron con los demás actores, pero debido a las orgánicas propias de las instituciones públicas lo hicieron sin mostrar públicamente parcialidad en torno a la discusión. El primer actante reconocido es la Municipalidad, tanto el alcalde como las demás instituciones que la componen, quienes en su rol de organismo de gobernanza local *“[...] propició que se abriera la discusión y se convocase a los actores que están siendo afectados por el conflicto, eso es un par de jornadas”* (Pablo Campos, Fundación Buen Vivir), el cual tuvo un rol de relevancia, no solo articulando las demandas ciudadanas para la conformación del PRCV, sino que

participo activamente en el caso de la Villa Berlín, generando alianzas temporales con los habitantes de la Villa Berlín.

El segundo actante público que formo parte de este colectivo, fue la DOM, dirigida tanto por Matías Valdés como por Sergio Patricio Miranda, la cual, a pesar de formar parte de la Municipalidad de Valparaíso, posee cierta independencia y actúa de manera autónoma de lo que designa el alcalde. Sin embargo, por su rol de relevancia dentro de la entrega de permisos y su responsabilidad dentro de las irregularidades reconocidas, se le reconoce como un actor relevante perteneciente al colectivo público.

“Absolutamente el DOM tiene la facultad y por consiguiente la responsabilidad de aprobar en derecho todos estos permisos si es que si es que el permiso fue mal otorgado es decir vulnerando normas urbanísticas el responsable es precisamente el Director de Obra, así como tú mismo citaste al director de obra de Valparaíso fue objeto de cuestionamiento no solamente en esa construcción sino en muchas obras por no precisamente respetar las normas, las normas urbanísticas entonces además ocurren otro tipo de cosas que son estructurales.”
(Felipe Reyes, Fundación Buen Vivir)

Del colectivo de actores públicos destaca además la Corte de Apelaciones de Valparaíso, en su rol de órgano resolutorio dentro de la disputa jurídica que se estableció a partir del recurso de protección impuesto por los habitantes de la Vila Berlín, lo cual sumado al reporte entregado por ESVAL derivó en la orden de no innovar dirigida hacia la inmobiliaria Playa Mansa, lo que mantuvo la obra paralizada hasta el 17 de abril del 2019, fecha en la cual la Corte falla a favor de la inmobiliaria y decide retirar la orden no innovar. De esta forma se posiciona en el colectivo de los actores públicos, como una institución que a la vez funciona como el espacio en donde se plantearon los diferentes argumentos jurídicos presentados por los demás colectivos, y como un organismo resolutorio que fallo a favor de ambos colectivos en situaciones diferentes.

“[...] a fin de cuentas hay que entender que si bien esto es un conflicto social político a la hora de llegar a un órgano resolutorio como es una Corte de Apelaciones que va a resolver un conflicto jurídico el conflicto se vuelve evidentemente técnico y en ese contexto es muy difícil por no decir casi imposible pelear para que un tribunal le encuentre a uno la razón por más de que tenga 50 mil cartas de juntas de vecinos que lo respaldan por más de que tenga a la opinión pública también detrás de uno.” (Felipe Reyes, Fundación Buen vivir).

4.3. Etapas de Traducción en el territorio

A partir del modelo planteado por la TAR es posible reconocer distintas etapas de traducción en el objeto de estudio, específicamente referente a los cambios presenciados en el espacio donde hoy se haya el edificio Altos de Placeres, en el cual han interferido diferentes actores, cambiando y alterando su significado, estableciendo nuevas normas, mediando nuevas relaciones de poder, llegando a acuerdos y materializando sus contrapuestos intereses, y todo un proceso de asociaciones entre distintas redes de actores, en diferentes momentos que han tenido como conclusión la construcción del edificio Altos de Placeres.

La primera vez que toman relevancia estos terrenos, delimitados como Lote 5B, 5C, 5D y 5E⁴², es en los inicios de la construcción de la Villa Berlín, siendo el lote 5B en el cual se construiría actualmente el edificio. Estos terrenos y sus límites fueron establecidos en los planos creados los alemanes que estuvieron a cargo del proyecto inicial de la Villa Berlín, si bien estas propiedades se dejaron sin construir, se tenía en mente atravesar un pasaje por ellas, y eventualmente convertir dichos terrenos en espacios de esparcimiento para la comunidad

“[...] donde por ejemplo figura este pasaje los helechos, que es el pasaje que baja que yo le dije que estaba cortado y este pasaje que llega hasta la calle Frankfurt no solamente hasta la escuela baja hasta la calle Frankfurt, ante las personas podían circular por acá adentro de la Villa y llegar directamente abajo por la orilla del colegio” (Rene, Popper, Villa Berlín)

Existe una segunda instancia de traducción de este espacio, en la cual los terrenos que eran administrados por la Corporación Berlín, son traspasados mediante un acuerdo de compraventa a la Cooperativa Hamburgo limitada, en el año 1996, vale destacar que la Cooperativa Hamburgo era una sociedad independiente, que no poseía representación en el Villa Berlín, por lo cual esto fue un acuerdo entre privados. Esta compraventa fue realizada por un valor total de \$1.200.000 y fue sujeta a una serie de condiciones, entre ellas que los terrenos adquiridos, no podrán ser usados como espacios de construcción de viviendas, sino que deberán utilizados para fines comunitarios de la población de la Villa Berlín.

⁴² Ver “Plano Loteo” en el Anexo.

“Se deja constancia que la compradora ha tomado posesión material de los sitios transferidos con la misma fecha de este contrato que los lotes adquiridos se destinaran para completar el equipamiento comunitario de la población en cuanto a áreas verdes y otros mejoramientos”⁴³

Luego el 18 de enero del año 2008, se reconoce la tercera instancia de traducción respecto a estos terrenos, pues se firma un acuerdo de compraventa, entre la Cooperativa Hamburgo limitada y la inmobiliaria P&C, inmobiliaria que era dirigida por Eduardo Reitz Aguirre, en la cual la Cooperativa Hamburgo le vende los terrenos por un total de 25,358,40 UF⁴⁴, lo que al valor de la UF del 07 de diciembre del 2007, cuando se negocia esta compraventa, equivaldría a un total de \$494.694.456. Esto correspondería a la tercera etapa de traducción dentro de la cadena.

Entre la fecha de adquisición de los terrenos por parte P&C y la tramitación del permiso de construcción ocurrida el 13 de enero del 2017, es decir más de 9 años, los terrenos son traspasados desde P&C hacia la inmobiliaria Altos de Placeres, quien es la personalidad Jurídica que se hace responsable del proyecto, la cual es perteneciente también a Eduardo Reitz Aguirre, en este caso no existe un acuerdo de compraventa al cual acceder, esto se puede explicar pues *“después hay transferencias que son simuladas dentro de las empresas, basta simplemente un contrato o bien una adjudicación.”* (Felipe Reyes, Fundación Buen Vivir). Luego de obtener el permiso de edificación comienza oficialmente la obra, y en este punto se puede reconocer la cuarta etapa de traducción referente al espacio delimitado.

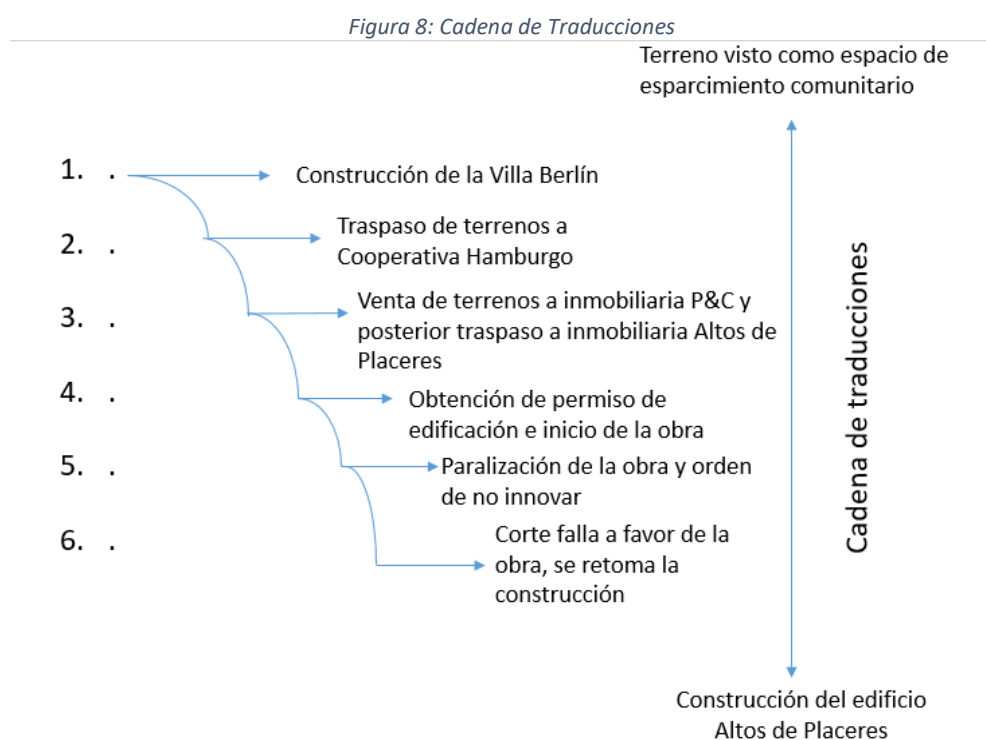
Apenas comienza la construcción del edificio Altos de Placeres, los habitantes de Villa Berlín en conjunto con otros actores comienzan a movilizarse para paralizar la obra, durante todo el 2017 y gran parte del 2018 estuvieron fiscalizando la construcción del edificio y logrando pequeñas paralizaciones, y no sería hasta el 13 de noviembre del año 2018 que lograrían paralizar la obra y próximamente levantar un recurso de protección en la Corte de Apelaciones de Valparaíso, seguido por el levantamiento de no innovar por parte de la Corte hacia la Inmobiliaria Playa Mansa. A esto se le suma el reporte de ESVAL presentado el día 23 de enero del 2019, en el cual se advierten de los peligros asociados a la construcción del edificio a escasos metros del acueducto Las Vegas. Estos argumentos presentados harían que la obra estuviese paralizada de manera indefinida, hasta que pudiera refutar todos los puntos presentados, deteniendo la

⁴³ Ver Anexo “Acuerdo de Compraventa Corporación Berlín a Cooperativa Hamburgo Limitada” Pág. 5.

⁴⁴ Ver Anexo “Acuerdo de Compraventa Cooperativa Hamburgo limitada a Inmobiliaria P&C”

construcción del edificio en su totalidad, lo que marcaría la quinta etapa de traducción.

La obra estuvo paralizada por más de 5 meses, hasta el día 17 de abril del 2018, cuando la Corte de Apelaciones de Valparaíso decide fallar a favor de la inmobiliaria Playa Mansa y retira la orden de no innovar, debido a los argumentos presentados, tanto por los abogados como por el equipo técnico que fue contratado para refutar los puntos del informe de ESVAL, esto tuvo como conclusión, que se retomaran de inmediato los trabajos en la obra, marcando el punto final, hasta la fecha, de las traducciones realizadas en torno al terreno donde hoy se construye el edificio Altos de Placeres. Como se puede apreciar en la Figura 8, que grafica la cadena de traducciones detallada.



4.4. Redes de Alianza y Asociaciones

Ya habiendo reconocido a los diferentes actores y los colectivos que formaron, los cuales cumplieron roles de relevancia en la controversia sobre la construcción del edificio Altos de Placeres, es necesario proceder a reconocer como dichos actores se unieron en torno a intereses o metas comunes. Inicialmente se puede reconocer la formación de una alianza impulsada por Gladys Ahumada, entonces presidenta de la Junta de Vecinos n°92, quien en su rol de líder de la organización vecinal decide invitar a los miembros de la Fundación Buen Vivir, para

que conocieran la realidad de la Villa Berlín y pudieran asesorar a los residentes de la Villa sobre cómo lidiar con el conflicto presentado por la construcción del edificio. *“Ahí entonces fue que nos conocimos en una reunión con la Gladys y obviamente nos invitó primero a una reunión de la junta de vecinos [...]”* (Felipe Reyes, Fundación Buen Vivir)

En ese momento se recurre a realizar la cual sería la primera Asamblea General de la Villa Berlín, centrada en el conflicto inmobiliario con el edificio Altos de Placeres, el fin de esta asamblea sería el de acordar una postura a nivel de Villa Berlín, sobre qué posición se iría a tomar frente a la construcción de este edificio, en un terreno que se había acordado con anterioridad en las administraciones pasadas, sería de uso comunitario. En esta asamblea participaron las diferentes organizaciones que componen la Villa Berlín, el Club deportivo Villa Berlín, el Centro de Madres, el Centro del Adulto Mayor y el organismo más involucrado en este proceso, la Junta de Vecinos n°92 de Villa Berlín, además estarían presentes representantes de la Fundación Buen Vivir. De esta asamblea se toma como decisión, mediante el voto de todos los presentes, rechazar y resistir la construcción del edificio, además de exigir la creación de áreas verdes protegidas para la Villa Berlín.

“Eso sucedió hace tres años cuando la junta de vecinos hizo un llamado a que asistieran los vecinos por este tema del conflicto que se venía con la inmobiliaria porque se está no respetando el dicho de que los terrenos en este lote que es el lote B había sido designado para el acto comunitario. Hoy día se fuera a construir en él.” (Rene Popper, Villa Berlín)

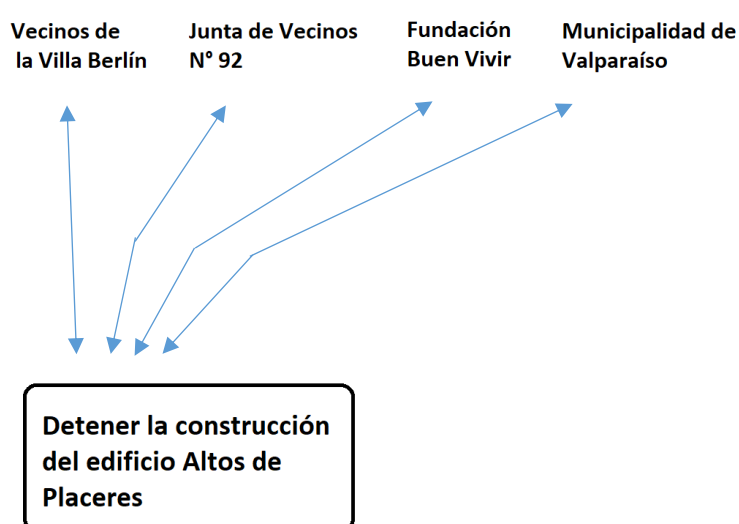
Poco después de que se realizara la asamblea, Gladys ahumada se reuniría con el recientemente electo alcalde Jorge Sharp, al cual invito a la Villa Berlín, para conocer las particularidades del barrio e informarle sobre el conflicto suscitado con la inmobiliaria Playa Mansa y la construcción del edificio Altos de Placeres. Desde ese momento el alcalde Sharp se muestra abiertamente dispuesto a regular esta situación, y prestar el equipo técnico de la municipalidad para ponerlo a disposición de necesidades, no solo de los vecinos de la Villa Berlín, sino de todo Valparaíso. Esto concuerda con el primer momento de traducción definido por Callon, siendo este punto donde se define la problematización y donde se posicionara cada actor (Callon, 1995).

“Yo fui la primera que hablé con el alcalde en la Plaza, [...] y justo era alcalde, “con usted quiero hablar” le dije, yo soy presidenta de la Junta de

Vecinos n°92, Villa Berlín. Quiero conversar usted por el edificio que se va a construir.” (Gladys Ahumada, Villa Berlín)

Sería a partir de esta disposición del alcalde y del municipio, que los vecinos de la Villa Berlín en conjunto a la fundación Buen Vivir, comenzarían a trabajar en una estrategia donde mediante la conformación de la Comisión Jurídica, se acumularían los antecedentes necesarios para formar una defensa que pusiera en juicio la legitimidad de los permisos de edificación, se afirmaba la existencia de calles delimitadas por las previas administraciones de la Villa, o bien se argumentó en base a las malas prácticas realizadas por la constructora y su nula preocupación por respetar los protocolos básicos de seguridad. Todos estos argumentos se plantearon con el fin de lograr paralizar la obra de manera indefinida, lo cual se logró gracias a un accidente ocurrido el 13 de noviembre del 2018, lo que llevo a que el 27 de noviembre del mismo año se presentara un recurso de protección a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, seguido por un dictamen de la Corte, en el cual se da la orden de no innovar hacia la inmobiliaria, todo esto se logró en concordancia con el municipio, quien facilito la ayuda de Rodrigo Avendaño, abogado miembro de la fundación *Defendamos la Ciudad*. Poco después se sumaría el reporte de ESVAL, lo cual ayudaría a la construcción de una defensa robusta y argumentos de peso a favor de detener la construcción del edificio Altos de Placeres. Bajo lo cual es posible identificar la primera red de alianzas presentes en este conflicto.

Figura 9: Redes de alianzas



La figura 9 logra graficar los movimientos y las dinámicas presentadas en base a la alianza trabajada entre los diferentes actores. Esto permite también visualizar la dirección de objetivos de los diferentes actores, siendo los vecinos de la Villa Berlín, quienes se ven principalmente afectados, los que poseen como objetivo principal el detener la construcción del edificio Altos de Placeres, mientras

que los demás actores realizan desvíos de sus objetivos o tareas principales, para formar una alianza con los demás actores. La Junta de Vecinos, posee como objetivo principal, administrar distintas áreas de interés común para los habitantes del sector; La Fundación Buen Vivir trabaja no solo en Villa Berlín, sino que asesora a habitantes de otros sectores de la región; la Municipalidad de Valparaíso posee como objetivo administrar la totalidad de la comuna y el conflicto suscitado en la Villa Berlín, es solo uno de varios conflictos inmobiliarios, presentes en la ciudad de forma simultánea.

Debido al carácter temporal y transitorio de esta alianza es necesaria la existencia de un mecanismo capaz de mantener a los aliados en su sitio, lo cual se por Callon como el segundo momento constitutivo dentro de la traducción y lo denomina como mecanismo de interesamiento (Callon, 1995), si este mecanismo no es lo suficientemente sólido, esto significara el derrumbe de las asociaciones que permiten la existencia de la alianza. En nuestro caso esto comienza a evidenciarse con la falta de compromiso por parte de la Municipalidad, la cual, en la estrategia diseñada en conjunto con los demás actores, cumpliría el rol de invalidar el permiso de edificación del edificio Altos de Placeres, una vez los argumentos planteados fueran lo suficientemente robustos y la discusión hubiera alcanzado su *peak*. Sin embargo, la Municipalidad mantuvo silencio, pues nunca emitió la invalidación del permiso y eso trajo como consecuencia le inevitable ruptura de la alianza formada, esto tuvo como consecuencia que no pudiera lograr un tercer momento de la traducción, un enrolamiento, de forma efectiva, por lo cual los roles de cada actor no fueron completamente determinados.

“Sí, es que el apoyo en un inicio fue importante, pues se está elaborando una estrategia en conjunto, con el abogado de Defendamos la Ciudad, con el municipio y nosotros estábamos elaborando, guiando, diseñando y viendo cómo vamos a enfrentarnos al asunto, pero todo eso se desarmo”.

(Carlos Vergara, Villa Berlín)

Esto genero un quiebre generalizado entre el municipio y los vecinos de la Villa Berlín, quienes habían puesto todas sus esperanzas en el que el municipio cumpliera su papel de la estrategia acordada y emitiera la invalidación del permiso. Como esto nunca se cumplió, los argumentos presentados inicialmente para paralizar la obra, se fueron quedando sin una base que asegurara mantener la paralización por mucho tiempo más, sumado a esto la inmobiliaria iba presentando respuesta a los problemas denunciados, por lo cual eventualmente la paralización cesaría.

“En esto yo creo que si hablas con René o con Gladys te podrán explicar mucho mejor las críticas que hay a la municipalidad, respecto a esta situación y por otra parte la estrategia de corto plazo que era bueno como sabemos que se va a demorar el tema de la invalidación, tenemos que tratar de paralizar esta cuestión antes y para eso se buscó la paralización como medio para poder tener paralizado el edificio mientras se seguía tramitando el problema de la invalidación.” (Felipe Reyes, Fundación Buen vivir)

Otro factor que influyó en la disolución de la alianza, fue la separación de la Fundación Buen Vivir, lo cual surgió a raíz de la postulación al cargo de CORE el año 2017 de su presidente Andrés, quien lo lograría salir electo (SERVEL, 2017) y por lo tanto dieron fin al esfuerzo de coordinar acciones en el territorio, siendo Felipe Reyes el último miembro en seguir vinculado a la Villa Berlín, pero de manera autónoma. “[...] *Hasta las elecciones de unas elecciones de CORE, diputados y senadores. Después de las elecciones murió la Fundación Buen Vivir como tal, salvo el Felipe.*” (Carlos Vergara, Villa Berlín). Esto también se suma a al nulo avance presente en la paralización e invalidación de la construcción, bajo el cual los habitantes de la Villa Berlín comenzaron a mostrarse escépticos sobre la eficacia de las acciones realizadas, lo cual concluyó en una eventual baja de la participación comunitaria en este proceso, “*A medida que iban construyendo el edificio se la gente se iba yendo.*” (Rene Popper, Villa Berlín). Generando una disolución del colectivo que en algún momento conformo a “*los vecinos de la Villa Berlín*”, mostrando diferencias en su composición y diferentes objetivos e intereses, que llevaron a una desunión generalizada dentro de la Villa Berlín.

“Es difícil porque si uno no está unido las cosas no llevan. Si hay unión. Y trabajo se logran cosas que no provoca si hubiera habido más unión y trabajo hubo, pero no faltó la unidad. Y así y cuándo tu a la gente no le entrega frutos. La gente se cansa y empiezas a quedar solo. Y bueno y después que todo que nos mandaron a la pelea, porque nosotros hacemos caso de una Asamblea que es soberana. Y de repente nos quedamos solo. Un grupo chico de un inmenso grupo que teníamos quedamos. El globo se nos desinfló.” (Gladys Ahumada, Villa Berlín).

En ese momento la Junta de Vecinos vigente, estaba siendo activamente criticada por un supuesto abandono de deberes, en fin, de estar constantemente presente en el conflicto con la inmobiliaria Playa Mansa, “*Nos acusaron que nos habíamos gastado toda la plata, nos acusaron que nosotros habíamos perdido el tiempo lidiando con el edificio y no nos habíamos hecho cargo de la Villa Berlín. Y resulta que se trabajó paralelo.*” (Gladys Ahumada, Villa Berlín). A partir de esto se

comienzan a formar nuevos candidatos que se presentaran en la próxima elección de directiva en el 12 de enero del 2019. Sin embargo, esto sería el punto final que termino por lapidar las alianzas establecidas, pues la elección de la nueva directiva fue inhabilitada por el TRICEL, debido a la manipulación de los libros de socios, lo cual debía ser subsanado antes de poder formar una nueva directiva⁴⁵, y esto tomaría aproximadamente un año, celebrando su nueva elección en febrero del 2020, lo que significó que la Junta de Vecinos n°92 no pudo hacer uso de su personalidad jurídica durante ese tiempo⁴⁶. En base a esto Gladys Ahumada, acusa dicha manipulación de los libros, de ser parte de las acciones impulsadas por los actores de la inmobiliaria con el fin desestabilizar la Junta de Vecinos y continuar la construcción del edificio.

“Exacto, ese factor nos faltó, la motivación, y que se metió la inmobiliaria en las elecciones. Se presenta otro candidato que estaba a favor de la inmobiliaria y la Comisión Electoral hizo mal las cosas empieza la comisión electoral empezó a escribir gente que no correspondía en ese momento 42 personas que fueron las 42 personas que votaron por este joven, me entiendes, y muchas irregularidades más que pasaron y que no se dio. Se presentó todo esto al TRICEL y él no aceptó la elección y tuvo que ser anulada, todo eso de arreglar libros”. (Gladys Ahumada, Villa Berlín).

En conclusión, estas fueron las etapas mediante la cual se formó la alianza que dio paso a la formación de los argumentos que lograron tener a la obra paralizada por más de 5 meses. A la vez evidencia la inexistencia de lo que Callon definiría como momentos constitutivos de la traducción, en la cual si no existe un mecanismo de interesamiento (Callon, 1995) , capaz de haber mantenido la alianza estable y a los aliados en su sitio por una mayor cantidad de tiempo, no es posible avanzar hacia los otros momentos de la traducción. Esto considerablemente contrasta con lo que sucede dentro de la inmobiliaria Playa Mansa, en la que, a pesar de diversificarse en diferentes personalidades jurídicas, empresas o servicios externos, logra mantener una unidad clara y definida a pesar del tiempo, pues los actores que la componen no pierden ni debilitan la capacidad de sus asociaciones y son capaces de mantener una estabilidad mucho más duradera en sus alianzas.

⁴⁵ Información extraída de (Tribunal Electoral, 2019)

⁴⁶ Regido por lo establecido en la Ley 19.418 sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias.

5. Diferencias de Escalas de Acción

5.1. Argumentos, Mediaciones y Traducciones.

Para lograr definir las diferencias expresadas en cuanto a las escalas de acción de los actores en torno al conflicto sobre la construcción del edificio Altos de Placeres, será necesario indagar en cómo estos se desplazaron en torno a sus objetivos y como estos poseen intereses antagónicos, los cuales entraron en directo conflicto. Para lo cual se hará uso de los modelos de mediación entregados por Latour, específicamente el principio de mediación de traducción de metas, o programa de acción.

Este choque de intereses se manifestó desde que comenzaron los trabajos en la construcción y se hizo evidente el levantamiento del edificio, en un espacio que para los habitantes del sector era considerado un espacio de esparcimiento comunitario para la Villa Berlín. En primera instancia el primer argumento presentado por parte de los vecinos, fue acerca de la finalidad de uso del terreno, en donde se iba a construir el edificio, el cual inicialmente era un terreno destinado para fines de la comunidad.

“Eso sucedió hace tres años cuando la junta de vecinos hizo un llamado a que asistieran los vecinos, por este tema del conflicto que se venía con la inmobiliaria, porque no se está respetando el dicho de que los terrenos en este lote, que es el lote B había sido designado para el acto comunitario. Hoy día se fuera a construir en él” (Rene Popper, Villa Berlín)

Sin embargo, este argumento fue rápidamente desestimado, pues las condiciones en las cuales se situó la compraventa de los terrenos, por parte de la Corporación Berlín, hacia la Cooperativa Hamburgo, no se traspasaron hacia el nuevo comprador, que fue P&C, que luego traspaso los terrenos a la inmobiliaria Altos de Placeres, e incluso si los vecinos quisieran interponer algún tipo de demanda por faltas a las condiciones de compraventa anterior, la inmobiliaria estaría protegida, pues el plazo de prescripción es de 5 años en relación a la adquisición de inmuebles y terrenos⁴⁷, la compraventa fue realizada el año 2008 y los primeros movimientos referentes a la subdivisión y la petición del permiso de

⁴⁷La prescripción adquisitiva se encuentra regida por el Código Civil en sus artículos:

Artículo 2507: “Para ganar la prescripción ordinaria se necesita posesión regular no interrumpida, durante el tiempo que las leyes requieren.”

Artículo 2508: “El tiempo necesario a la prescripción ordinaria es de dos años para los muebles y de cinco años para los bienes raíces.” (Código Civil, 2019)

edificación, fueron realizados el 2015 y el 2017 respectivamente, respetando el plazo de al menos 5 años. Lo cual es muestra de la preparación jurídica y legal, de la inmobiliaria, producto de los más de 30 años de experiencia que lleva el grupo Reitz en el mercado inmobiliario.

“La inmobiliaria adquirió si mal no recuerdo en 2008. El suelo y luego dejó y luego dejó esperar cinco años para pedir el permiso edificación, pasado el 2013, es cierto y esto no es casual porque está justo dentro de los plazos de prescripción en Derecho. Hay acciones que no se pueden reclamar si es que transcurren más de cinco años entonces dejaron de tener el plazo de prescripción. Esto obviamente no es casual, hay un staff de profesionales, abogados que dijeron “oiga usted señor quiere hacer esto, bueno compró la propiedad este año deje pasar cinco años para que ningún vecino le vaya a interponer una demanda de nulidad del contrato” por tal motivo entonces después de cinco años ahí recién pidieron el permiso edificación como lo hicieron.” (Felipe Reyes, Fundación Buen Vivir).

Sumado a esto, los planos del PRCV no indican que esta área sea considerada un área verde, por lo cual es un terreno apto para edificación, y como el permiso se consiguió previo a la modificación parcial del PRCV del año 2018, este no estaría infringiendo las normas de construcción en altura. Otro de los argumentos iniciales, en base al descubrimiento de los planos originales, encontrados por la Comisión Jurídica de la Villa Berlín, en el cual se detalla la existencia de un pasaje que cruzaba al centro en el terreno donde hoy se construye el edificio Altos de Placeres. Sin embargo, este argumento presenta contradicciones, pues no se puede avalar su existencia en los planos municipales y todo lo que tiene para basarse son planos dejados por los alemanes que dirigieron la construcción de la Villa Berlín.

“Siempre tuvo que ver que siempre ellos sostuvieron, de que ellos estaban amparados en la Ley de pero, la ley que les convenía a ellos, ya porque ellos desconocieron por ejemplo los planos originales que los alemanes hicieron de la Villa Berlín, donde por ejemplo figura este pasaje los helechos, que es el pasaje que baja, que yo le dije que estaba cortado y este pasaje que llega hasta la calle Frankfurt no solamente hasta la escuela, baja hasta la calle Frankfort, ante las personas podían circular por acá adentro de la Villa y llegar directamente abajo por la orilla del colegio, entonces la ley siempre se aplicó para la conveniencia de ello ya entonces eso. Eso es lo que está mal.” (Rene Popper, Villa Berlín)

La infructífera aplicación de estos argumentos da muestra de la diferencia de cómo se desarrollaron los distintos mecanismos de mediación, entre la inmobiliaria y los habitantes de la Villa Berlín. La inmobiliaria cuenta con el capital monetario para contratar los servicios de terceros que facilitarían la implementación de la obra en cuestión, los cuales de por sí marcan una gran diferencia, en comparación al trabajo voluntario presentado por los miembros de la Fundación Buen Vivir, pues oficinas como las del Abogado Juan Carlos Osorio, tienen años de experiencia trabajando en problemáticas similares, además del arquitecto Francisco Vivanco que posee un largo historial diseñando edificios a lo largo del país, lo cual contrasta radicalmente con la poca o nula experiencia de la Fundación Vivir y los vecinos de la Villa Berlín.

“[...] cuando una organización territorial se quiere defender contra este tipo de inversiones de capital, se encuentra con una muralla muy grande porque los inversionistas tienen los capitalistas inmobiliarios, tienen recursos técnicos como para contratar buenos abogados buenos arquitectos para defender su obra. Y por otra parte las organizaciones comunitarias no tienen ni un peso como para poder contratar una asesoría de calibre equivalente que les permita defenderse o las asesorías digamos urbanística, ya sea de arquitectos como de abogados son carísimas.” (Felipe Reyes, Fundación Buen Vivir)

Una de las herramientas más comunes por parte de los habitantes de la Villa Berlín, para que sus intereses pudieran hacerle frente al antiprograma presentado por la inmobiliaria, fueron las denuncias realizadas en la DOM, mediante las cuales se lograba paralizar la construcción por un par de días, de forma intermitente. Estas paralizaciones fueron numerosas y cortas en su duración y se debían principalmente a problemas asociados con el carácter invasivo de la obra, lo cual deriva en ruidos molestos, uso de espacios no permitidos, cortes de calle, cortes de luz, cortes de agua, mal manejo de herramientas, lo que se refleja en las palabras de Joel López *“De hecho yo vengo de construir en Concón y con suerte nos habrán fiscalizado una vez y acá nos fiscalizaron 50 veces de distintos departamentos de la Municipalidad, claro por los reclamos de los vecinos, que se cerró un pasaje o que se demolió algo, pero estaba todo en Regla.”* (Joel López, Encargado de Obra Viconsá). Esto además concuerda con el relato de Gladys en el que describe como se acudió a la inspectoría urbana para fiscalizar constantemente la obra: *“[...] sabe usted que en un mes la inspectoría urbana le pasó catorce partes, ¡catorce partes! y todos esos partes fueron pagados o bien arreglado en los tribunales”* (Gladys Ahumada, Villa Berlín)

Los vecinos de Villa Berlín continuarían aplicando esta estrategia de denuncias constantes, lo que llevo a un estado de fiscalización permanente por los organismos municipales y que concluyo en pequeñas y cortas paralizaciones, hasta que ocurre de manera consecutiva, la perforación del acueducto, un accidente que dejo sin luz al resto de la Villa y se establece el recurso de protección, y se puede aplicar una paralización de mayor duración que tuvo un alto impacto, tanto para los vecinos, como para la inmobiliaria.

“Se diseñó una estrategia de largo plazo y otra de corto plazo la de largo plazo era perseguir por supuesto a la invalidación del permiso con lo cual presentamos o para lo cual se presentaron varios reclamos de legalidad municipal a fin de que la municipalidad fuera quien derechamente le diera el golpe de gracia al edificio invalidando el permiso cosa que no ha hecho nunca.” (Felipe Reyes, Fundación Buen Vivir)

Otro de los argumentos que se presentó para acusar la validez del proyecto Altos de Placeres, fue el informe presentado por la Contraloría Regional de Valparaíso, bajo el cual se suspendería al entonces director de la DOM, Matías Valdez, siendo remplazado por Sergio Miranda. Dentro de las irregularidades en cuestión se encontraron dos puntos referentes a la entrega de permisos sobre el edificio Altos de Placeres. El informe fue bastante lapidario además, en el sentido que dejo en tela de juicio la formación, disciplina y capacitación de los trabajadores pertenecientes a la DOM, además de una la falta de un control y supervisión a los permisos otorgados, el uso de las firmas de la DOM, y los permisos caducados, que además siguieron siendo tratados como si fueran vigentes (Contraloria Regional de Valparaíso, 2018).

[...] así como tú mismo citaste al director de obra de Valparaíso fue objeto de cuestionamiento no solamente en esa construcción sino en mucha obra por no precisamente respetar las normas las normas urbanísticas entonces además ocurren otro tipo de cosas que son estructurales. El mismo informe de la Contraloría si mal no recuerdo yo lo leí y una de las cosas que más me pareció, búscalo quizás te va a sorprender igual que a mí, al fiscalizar a la Dirección de Obra de Valparaíso una de las primeras cosas que decía el informe de la Contraloría es: funcionarios de la dirección de obra no tienen preparación en materia urbanística.” (Felipe Reyes, Fundación Buen Vivir)

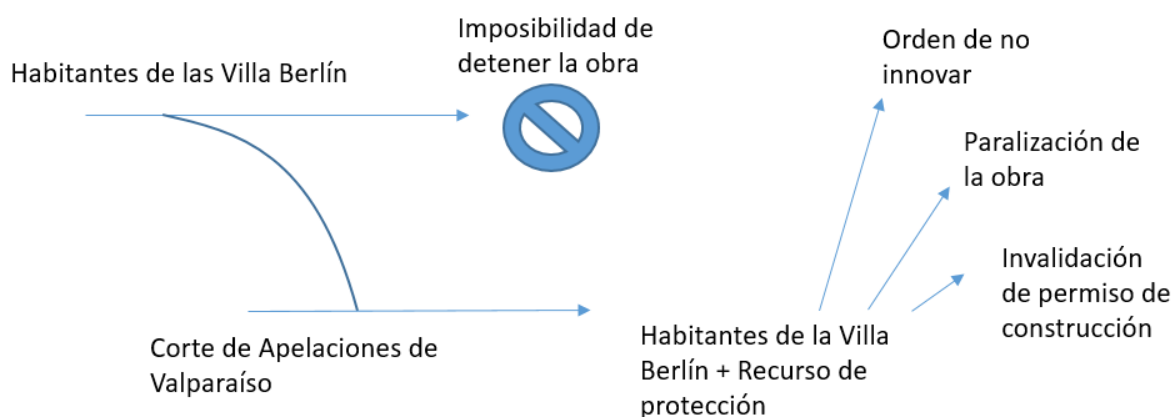
Aun así, desde los habitantes de la Villa Berlín hubo cierta incredulidad, pues afirman que este informe toco solo los temas superficiales, acerca de las irregularidades presentes en la DOM, en torno a los permisos entregados para la

construcción del edificio Altos de Placeres. Sin embargo, esto se sumaría a los antecedentes utilizados por la comisión jurídica, la Fundación Buen Vivir y los vecinos de Villa Berlín como defensa en contra de la construcción del edificio, no obstante, a pesar de las implicancias que planteo el informe de contraloría, Matías Valdez retomaría al poco tiempo su puesto, y no existirían consecuencias acerca de las faltas protocolares presentadas en el permiso de Altos de Placeres.

“Contraloría encontró otras irregularidades, pero no como las que hemos encontrado nosotros, la Contraloría no tiene mucha capacidad de investigación, igual encontró irregularidades en 40 edificios, y eso habla de una lógica, irregularidades más simples que las que encontramos nosotros, la Contraloría encontró irregularidad no sofisticadas, onda falta el formulario único de edificación, ¿porque no lo tiene no lo tiene? Sin eso no puede construir el edificio, cuestiones de ese tipo. Así cosas súper chicas, que no están en carpeta, que los abogados, con los que trabajamos estaban buscando trampas muchos más grande, entonces lo de la Contraloría era muy, muy pequeño y aun así está presente en un montón de edificios, lo que es muy significativo.” (Carlos Vergara, Villa Berlín)

Fue en este punto en donde la ineficacia de los programas de acción impulsados por los habitantes de la Villa Berlín, sumado a la presencia de un robusto antiprograma presentado por los actores pertenecientes a la inmobiliaria lo que llevaría a un nuevo proceso de traducción, en el cual se modificaría el programa de acción inicial y daría por lo tanto nacimiento a una nueva entidad como los expresaría Latour: “*Con todo, es más habitual que uno se da cuenta de una tercera posibilidad: la de la creación de una meta nueva que no correspondería a ningún programa de acción de los agentes implicados.*” (Latour, 2001, pág. 214). Esto dio como resultado la creación de un recurso de protección presentado en la Corte de Apelaciones de Valparaíso, en el cual se deciden recolectar los argumentos que aún no había sido desestimados, como se puede apreciar en la figura 10, en la que se representa la conjugación de los habitantes de los habitantes de la Villa Berlín más el actuar de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, lo que dio como resultado el recurso de protección como nuevo programa de acción.

Figura 10: Programa de acción Villa Berlín



En esa instancia se articularon los antecedentes recolectados hasta ese entonces en el cual se muestra como los derechos de los habitantes de la Villa Berlín estaban siendo vulnerados por el actuar de la inmobiliaria, mostrando evidencias referentes a los cortes de energía, ruidos molestos, trabajos fuera de horarios permitidos, filtraciones de gas, un socavón, y la posible amenaza de la ruptura del acueducto Las Vegas. A pesar de que inicialmente la Corte de Apelaciones de Valparaíso recibe el recurso de protección y entrega de inmediato la orden de no innovar, a la respuesta de la defensa por parte de la inmobiliaria, prontamente desestima los argumentos presentados por los habitantes de Villa Berlín y decide levantar la orden de no innovar a la inmobiliaria Playa Mansa, hasta que llega el informe presentado por ESVAL⁴⁸, en el cual se detalla los posibles peligros que representa la construcción en relación al acueducto las Vegas, entonces se retoma la paralización de la obra y continua la orden de no innovar.

“Pero ¿qué pasa? Nos levantan la orden no innovar como en diciembre y duró una semana, porque ESVAL manda un informe lapidario, donde dice que el edificio se va a caer que está construido sobre un terreno, sobre un relleno, miles de cosas donde además de dice que el edificio al caerse va a dañar el acueducto, entonces habrá muchas cosas que si las lee, un constructor es un ingeniero, no tienen mucha lógica, pero un juez que no sabe de construcción y le están diciendo que va a quedar una catástrofe, donde se va a inundar todo Valparaíso producto del acueducto y tomando la importancia de ese caudal. Y decreta paren esto, se frena y ahí estuvimos un tiempo más largo para poder defendernos de ese informe”
(Joel López, Encargado de Obra, Vicons)

⁴⁸ Informe entregado por Domingo Tapia Navarro, a la ilustrísima corte de Apelaciones de Valparaíso, en el cual se da una lista de las implicaciones que tendría para la región de Valparaíso el posible colapso del Acueducto Las Vegas. (Tapia, 2019)

En respuesta a esto la inmobiliaria decide contratar los servicios de terceros para entregar respuesta al informe presentado por ESVAL, estos informes fueron presentados por el abogado Juan Carlos Osorio, en los cuales básicamente se refutan todos los puntos presentados en el informe de ESVAL, “[...] *contratamos los servicios de la Escuela de Ingeniería Civil de la Universidad Católica y también de la Universidad Federico Santa María, donde distintos profesionales ingenieros vinieron hasta la obra, [...] hicieron toda una evaluación y después emitieron un informe donde tiran por la borda ese informe de ESVAL*” (Joel López, Encargado de Obra, Viconsal). Esto otra vez da muestra de la capacidad logística de la inmobiliaria, y el cómo pudieron establecer un nuevo programa de acción, de manera rápida y eficiente, presentando dos informes completos, en un tiempo menor a 3 semanas en el cual se entregan los argumentos necesarios para desestimar el informe presentado por ESVAL.

Desde ese momento el nuevo programa de acción presentado por los habitantes de la Villa Berlín comienza a flaquear y a mostrar falencias, pues de todos sus puntos, la inminente falla del acueducto diagnosticada por ESVAL, fue probablemente su argumento más robusto y firme, pues los demás puntos presentados por la defensa con anterioridad, habían sido ya desestimados por la corte, “[...] *la verdad es que el acueducto era, era uno de nuestros principales caballitos de batalla. Las otras dos torres no tienen acueducto delante. Entonces las que van a construir más abajo me refiero a permiso. Claro lo tienen dado.*” (Gladys Ahumada, Villa Berlín). Esta resolución vino a sepultar el programa de acción presentado por los habitantes de la Villa Berlín, pues no fueron capaces de establecer nuevos procesos de traducción que permitieran establecer nuevos programas de acción, hasta que el día 17 de abril del 2019, la Corte de Apelaciones de Valparaíso, decide fallar a favor de la inmobiliaria Playa Mansa, desechando el recurso de protección y con ello retirando la orden de no innovar implementada hacia la constructora, lo que significó el cese a la paralización de la obra y la vuelta a las labores de construcción en el edificio Altos de Placeres. “*Pero aun así al final al final de este recurso de protección cuando nos tocó alegar y después del fallo final de la Corte la Corte volvió a fallar a favor de la inmobiliaria. Inexplicablemente.*” (Felipe Reyes, Fundación Buen Vivir).

“Entonces no tenemos argumento no hay argumento para decirles no construyan las torres aquí, teníamos un argumento y lo pasaron a llevar. Entonces cuánto va a valer el argumento cuando el día de mañana llega aquí con un sismo que rompe el acueducto causando daños. Entonces recién van a decir tenían razón. Pero claro es tiempo pasado ya no sirve,

ya no sirve eso. Entonces la batalla está muy difícil. Yo creo que incluso va a ser la gente que no va a querer darla, como casi no lo digo, aquí ni hablar que reclaman cada vez menos por lo que van a seguir construyendo más abajo.” (Rene Popper, Villa Berlín)

En conclusión, el programa de acción levantado por los habitantes de la Villa Berlín no fue capaz de hacerle frente al antiprograma que representaban los actores pertenecientes a la Inmobiliaria Playa Mansa. Incluso con los procesos de traducción realizados para generar nuevos mecanismos de acción no fue posible generar un programa de acción capaz de responder a los argumentos planteados por la inmobiliaria. Esto a la vez evidencia las diferencias en las capacidades de los actores para movilizarse y realizar procesos de traducción para así adaptarse a las interrupciones presentadas en el camino y presentar nuevos programas de acción, estableciendo claras desigualdades en cuanto a capacidad de movilización de recursos y por lo tanto evidenciando las distintas escalas de acción a las cuales los diferentes actores tienen acceso.

5.2. ¿A qué se deben las diferencias de escalas de acción?

En base a los programas de acción planteados por los diferentes actores, es posible determinar diferencias claves en el uso de estos, el acceso a herramientas técnicas, jurídicas y las diferentes posibilidades de acción que lograron demostrar en la práctica y el cómo estas condujeron a procesos de traducción y la creación de diferentes programas de acción, logran establecer diferencias claves en los actores presentes en la discusión. Es necesario partir desde la afirmación de que el edificio Altos de Placeres ha continuado su construcción, y está cada vez más cerca de ser terminado, esto quiere decir que en la controversia que surgió en torno a su construcción, la inmobiliaria tuvo una capacidad mayor para poder defender sus intereses, que los vecinos que buscaban detener su construcción, esto no implica necesariamente la existencia de argumentos más sólidos, sino que abre la posibilidad a la existencia de un abanico de acciones a las cuales los vecinos de la Villa Berlín no tiene acceso.

Primero es necesario destacar la preparación técnica, legal, urbanística y jurídica de la inmobiliaria, lo que conlleva a un programa de acción sumamente robusto, capaz de adaptarse rápidamente y eficiente al momento de lidiar con los obstáculos que se le presentaron. Ciertamente los más de 30 años de experiencia

de Viconsa, le han entregado las herramientas y los conocimientos necesarios para anticipar futuros problemas asociados a sus proyectos inmobiliarios. Esto también es reconocido por los miembros de la Villa Berlín y la Fundación Buen Vivir, pues muchos de los errores diagnosticados por la comisión Jurídica de la Villa Berlín, fueron subsanados con anterioridad o bien poseían algún tipo de respaldo previo.

“Mira yo creo que se notó primero que la preparación del proyecto venía con una antelación de años bastante grande. Creo que en la inmobiliaria entendió cuál eran los cabos sueltos que tenía su proyecto y los trató de solucionar previo a la solicitud de permiso de edificación. Creo que los trató de ir solucionando al momento en que adquiría la propiedad.” (Felipe Reyes, Fundación Buen Vivir)

Desde Viconsa, la constructora encargada de la obra, afirman haber acatado todas las normas vigentes y haber recibido las observaciones, tanto desde la DOM, como los distintos informes presentados por la municipalidad y ESVAL, para luego dar respuesta a todas las indicaciones presentadas en dichos informes. Si bien esto es altamente cuestionado por los vecinos, lo cierto es que desde que la Corte de Apelaciones de Valparaíso fallo a favor de la inmobiliaria, no han surgido nuevos reportes que pongan en tela de juicio los procedimientos, la seguridad de la construcción o el impacto negativo que pueda tener esta sobre los habitantes la Villa Berlín.

“[...] Cuando todavía hubieron problemas técnico con la dirección de obra, ya estando el señor Valdés o el señor Miranda, finalmente es lo mismo, el nombre da lo mismo, si finalmente las normativas son las mismas, y hay que cumplirlas no más, pero existe la discrepancia con los vecinos, porque ellos lo informan de otra forma, que ven la esperanza de que no, que era incorrecto, que en este terreno no era así o que acá existía un pasaje, que SERVIU, que ESVAL que el acueducto, un montón de cosas que se toman de esta zona o de esta rama para poder decir que el proyecto está fuera de norma y no es así.” (Joel López, Encargado de Obra Viconsa)

La primera dimensión a tomar en cuenta en torno a las diferencias de escalas de acción presente entre los actores, es el manejo de capital financiero. Las distinciones de la capacidad de uso de este capital se hacen evidentes desde la primera instancia, destaca no solo la cuantiosa inversión inicial en la compra del terreno por un total de 25.384,40 UF y en la declaración del 13 de enero del 2017, un presupuesto de obra de \$53.911.091, sino que, además se ve plasmada en la contratación de servicios externos, representados por las oficinas de abogados de Juan Carlos Osorio, el arquitecto Francisco Vivanco y la Consultora Zentido Común. También se puede evidenciar la capacidad de inversión de la inmobiliaria, al generar

una rápida respuesta al informe de ESVAL, contratando al menos 3 servicios distintos para acreditar la viabilidad y seguridad del proyecto inmobiliario.

“[...] Y además se contrató servicios de otro ingeniero que le trabaja a ESVAL, que es un especialista en mecánica de suelo” (Joel López, Encargado de Obra Viconsas).

Esto facilitó enormemente la implementación del programa de acción propuesto por la inmobiliaria, pues ayudó a sortear los obstáculos que se presentaron en su camino, presentando nuevos programas de acción de manera rápida y eficaz. Por lo que contrasta diametralmente con las herramientas con las que se formuló la defensa presentada por los habitantes de Villa Berlín, la cual se articuló gracias al trabajo voluntario y no remunerado, tanto de la Fundación Buen Vivir, como de los vecinos que formaron parte de la Comisión Jurídica.

“Por otra parte hay que entender que el trabajo que hacíamos nosotros era completamente gratuito y por consiguiente lo que el trabajo que se podía hacer era en concordancia con una persona, que, con una sola persona en este caso yo, que tenía que trabajar en lo que le da de comer. Y por otra parte en algún momento tenía que hacerse cargo también de estudiar todo lo que tenía que ver con la villa Berlín para crear los mejores argumentos posibles en comparación con un estudio jurídico que tenía por lo menos tres abogados con dedicación exclusiva a estudiar esto que tenía arquitectos con dedicación exclusiva a esto. Entonces obviamente la magnitud de los argumentos que se presentaban por parte de lo que presentábamos nosotros obviamente eran completamente dispares entonces es difícil por no decir imposible pero igual se puede.” (Felipe Reyes, Fundación Buen Vivir)

Esto se ve reflejado en los relatos presentados por los distintos actores, entrevistados, la diferencia en términos económicos es simplemente abismal, y se logra plasmar en las distintas etapas de la discusión. Sin embargo, encapsular las diferencias de acción solo a la capacidad de movilizar distintas cantidades de capitales financieros sería contraproducente para el fin de esta investigación, pues eso cooptaría la posibilidad de analizar la existencia de otras redes y mecanismos que entregasen ventaja a ciertos actores por sobre otros, y hayan permitido que se concretara la construcción del edificio Altos de Placeres, a pesar de las resistencias presentadas por los residentes de la Villa Berlín.

“El edificio está construido y por qué. Porque aquí primó el dinero, no el derecho de las personas. O sea, la Constitución aquí no funcionó y los poderes que están detrás de la Constitución, porque teníamos una Corte

de Apelaciones tenemos una Corte Suprema, cierto que podría haber actuado en nuestro beneficio. Prefirió actuar a favor de los intereses, y no en base a los nuestros, no nos escuchó, nos dijo “Oye, pero es que esta gente es como un pueblo autóctono” y aquí está llegando una comunidad foránea y los están pasando a llevar y se está pasando a llevar sus derechos. Entienden entonces eso no lo hacen las autoridades. Y por eso tienen el problema que tienen ahora y por eso este problema también debiera estar incluido en este estallido social.” (Rene Popper, Villa Berlín)

En los antecedentes recolectados, se logra reconocer distintas instancias en las cuales la inmobiliaria entabla relaciones directas o bien mostro como se relacionaba con diferentes instituciones públicas como el SERVIU o la DOM, con mucha más facilidad de lo que relatan en sus experiencias los vecinos de la Villa Berlín. Incluso se evidencio a figuras como *Jeanette Bruna*, abogada de la Asociación Regional de Dirección de Obras Municipales, respaldó abiertamente a la inmobiliaria cuando esta fue forzada a paralizar la construcción, por la orden de no innovar dictada por la Corte de Apelaciones de Valparaíso⁴⁹. De esto se logra extraer que la inmobiliaria no solo es capaz de movilizar dinero, sino que es capaz de participar en un entramado de redes, en la cual le es más sencillo llegar a acuerdo con las instituciones públicas.

“O sea, la inmobiliaria es un instrumento de personas que tienen mucha plata y están reproduciendo el capital a través de la creación de edificios, de la compraventa, y de otro tipo de cuestiones, tienen mucha influencia., mucha capacidad de lobby, articulación de redes políticas que tiene capacidad inmediata de decisión, entonces pueden hacer, ellos mandan en lo general digamos la estructuración del sistema viciado, los documentos que puedan decir el ministerio, ellos negocian todo el tiempo, saben lo que tienen que poner y lo que no tienen que poner, los asesores de la inmobiliaria asesoran al ministerio, la dirección de obra, son parte de una misma red, la inmobiliaria y la institucionalidad pública, están parte de una misma red, están buscando lo mismo, por lo tanto uno queda totalmente fuera de poder influir en esos mismos canales, donde se dirime la veracidad o no de lo que se está discutiendo.” (Carlos Vergara, Villa Berlín)

Esta facilidad de acceso por parte de la inmobiliaria a establecer vínculos con organismos públicos se presenta como un escenario totalmente antagónico al que tiene que recurrir el resto de la ciudadanía, lo cual se puede corroborar en base a las experiencias compartidas en los relatos de los vecinos de la Villa Berlín y la

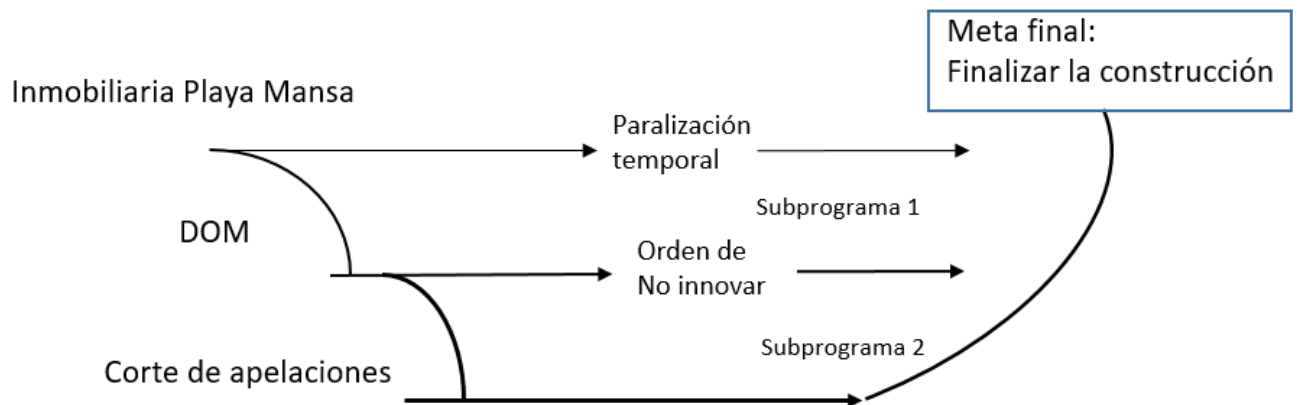
⁴⁹ Ver (Silva, 2019)

Fundación Buen Vivir. Referente al director de la DOM, relatan: “*Nos recibía, nos decía, sí, ya más sobre el oficio. Pero la respuesta algunas llegaron, otras no llegaron, no siempre estaba en las reuniones. Nosotros queríamos una reunión, ya dos semanas más un mes más. Nunca vino, ni nos atendió.*” (Gladys Ahumada, Villa Berlín). Es gracias a estos relatos que puede inducir diferencias en las experiencias de los diferentes actores al tratar con los organismos e instituciones públicas, encargadas de supervisar y regular las construcciones dentro del suelo urbano de Valparaíso.

“Además, amparados en el poder que tienen es cosa de ver lo hegemónico que es el funcionamiento de la dirección de obra en donde tú abres la puerta y hay un montón de gente *achoclonada* afuera esperando su turno con su numerito, pero cuando llega el agente inmobiliario, cierto, con su ropa de arquitecto o su ropa de abogado y su porte alto, su pelo claro, le abren las puertas como si fuese el rey de la cuestión y va directamente a la oficina del director de obra y habla directamente con él. Es una cosa bastante burda, pero son cosas que finalmente explican un poco de por qué la balanza está tan inclinada a un solo sector. O sea, no hay objetividad en la función pública tampoco y eso uno lo ve, uno lo siente cuando está trabajando y cuando uno va a una reunión, cómo lo miran a uno, como representante de los revoltosos o de la gente que se queja, los *montoneros* como diría el concejal *Vuskovic*.” (Felipe Reyes, Fundación Buen Vivir).

Es en base a los diferentes relatos, que se puede evidenciar como la inmobiliaria logra superar las distintas dificultades que se presentaron mediante el uso de las relaciones con los actores públicos, es decir haciendo uso de lo que Latour define como composición, y es así como se sortearon tanto las paralizaciones momentáneas de la obra, como la orden no innovar, mediante la creación de subprogramas de acción en conjunto con los actores públicos, lo cual se ve reflejado en la figura 11, en la cual las líneas de acción se muestran más gruesas a medida que se suma la consecución de los diferentes actores, en pos de una meta común. Estos antecedentes logran encajar con el modelo de mediación presentado por Latour como composición, en la cual los actores generan alianzas con otros actores para superar sus obstáculos y alcanzar las metas de forma conjunta.

Figura 11: Composición de la Inmobiliaria



La supuesta existencia de una parcialidad dentro de la dirección de las instituciones públicas, para con los grandes proyectos inmobiliarios, sumado al uso y movilización de grandes capitales financieros y de inversión por parte de las inmobiliarias como Playa Mansa, para lograr así la facilitación y solución de posibles problemas a la hora de instalar sobre el plano urbano, sus construcciones. Son dos formas de explicar el porqué, a pesar de la validez y peso de los argumentos planteados y presentados por los vecinos de la Villa Berlín en su programa de acción, no fue posible detener de manera definitiva la construcción del edificio Altos de Placeres. Sumado a esto la disolución de las alianzas presentadas por los actores que ofrecían resistencia a la construcción del edificio, principalmente causada por la omisión y poca acción por parte del alcalde Jorge Sharp y el Municipio a la hora de presentar el recurso de invalidación de permiso de construcción, llevo al cese de paralización de la obra, por lo cual hoy el edificio Altos de Placeres, continua su construcción y está a prontas de ser terminado, para continuar el mismo proceso, en los demás terrenos obtenidos mediante la compra a la Cooperativa Hamburgo Limitada, el año 2008.

“Creo que había argumentos en su momento, hubo argumentos más que suficientes para que las instituciones públicas fallaran sin correr ningún riesgo o con poco riesgo fallaran en favor de los vecinos. Pero finalmente esto no ocurrió tanto. La Municipalidad tuvo la oportunidad, la Corte de Apelaciones también tuvo la oportunidad y definieron no hacerlo entonces. Con todo esto además teniendo en cuenta que teníamos un director de obra refractario la posición de los vecinos y a la posición de la inmobiliaria entonces creo que todo esto finalmente termina contribuyendo a que para que obviamente se haya perdido en el conflicto.”
(Carlos Vergara, Villa Berlín).

5.3. Modelos de Justificación.

Otra forma de explicar las diferencias expresadas en términos de escala de acción es a través de los modelos de justificación entregados por Bolstanki y Thévenot, en el cual se explica cómo los diferentes actores deben compartir ciertas generalidades para levantar sus denuncias y como estas se ven apoyadas o restringidas por diferentes principios de justicia correspondiente a los modelos de ciudad en los que sostienen. En este caso se destaca el tipo de ciudad propuesta como ciudad cívica, correspondiente a las preocupaciones de representación de los intereses sociales, la voluntad colectivo y el principio de la igualdad (Mathieu, 2011). Es así como se pueden esclarecer diferencias significativas en las formas en las cuales los diferentes actores, defendieron intereses antagónicos en torno a la construcción del Edificio Altos de Placeres, siendo principalmente los argumentos presentados por los habitantes de la Villa Berlín los más obviados e ignorados:

“No hubo una reflexión con respecto a una propuesta que fue hecha por parte de los vecinos, y que obviamente eso está asociado a la falta de participación, no es algo que está en el ADN de la gente, no lo toman como un argumento, no le es importante.” (Representante del SECPLA).

Esto llevo a la necesidad de elevar el contenido técnico de las demandas vecinales, lo que en palabras de los autores se denominara como Modelo de Competencia, en el cual los sujetos involucrados que quieran elevar en generalidad sus demandas, necesitaran establecer principios de equivalencia que sean reconocidos por los demás actores que participen en dicho modelo de ciudad, de esta forma los habitantes de la Villa Berlín acuden a la Fundación Buen Vivir para que los asesoren en la formulación de argumentos técnicos que ayuden a construir un suelo firme en sus demandas: *“La fundación buen vivir, si ellos nos ayudaron “ene”, pero son vecinos, si nos ayudaron mucho, nos ayudaron el tema del argumento para defendernos”* (Representante del SECPLA).

El rol de Fundación fue fundamental para asegurar que las demandas vecinales pudieran ser recibidas por los diferentes actores presentes en el conflicto, y lograr así el régimen de categorización propuesto por los autores, el cual busca la validación de los demás actores, mediante mecanismos de equivalencia, sin embargo, fue en este proceso donde también se logró observar mayores diferencias en términos de escalas de acción presentes entre los representantes de la inmobiliaria y los actores que denunciaban la construcción del Edificio Altos de

Placeres. Dentro de estas diferencias de escala destacan el proceso legal que se llevó en la Corte de apelaciones, en la cual Felipe Reyes, representante de la Fundación Buen Vivir, tuvo que enfrentarse legalmente a la prestigiosa y experienciada oficina de abogados de Juan Carlos Osorio, contratados por la inmobiliaria Playa Mansa.

“¿Por qué? Porque nosotros nunca tuvimos un staff de abogado para que nos defendiera ellos cuando pusimos la primera. La primera el problema nos presentamos a la Corte de Apelaciones y llevaron un contrataron un abogado y nosotros llegamos al puro Felipe y Felipe era un joven que venía recién saliendo, le pusieron el pie encima y se lo pusieron inmediatamente y no hubo caso. Entonces nunca nosotros nunca como dice la chica que aparece ahora no tenemos derecho a voz y voto. No. Nadie nos defiende.” (Rene Popper, Villa Berlín).

Esto refleja uno de los problemas que hasta este momento han sido recurrentes, y es la capacidad de la inmobiliaria de movilizar capital financiero para responder a sus obstáculos y lograr alianzas con otros actores que ayuden a cumplir sus objetivos, de la misma forma logro evidenciar los mecanismos restrictivos propios de este tipo de ciudad, en el cual los actores con mayor capacidad de movilizar capitales financieros pueden sumar nuevas alianzas, abrir nuevos caminos y formar un abanico más extenso dentro de la capacidades de acción, en comparación, en este caso, a la limitada capacidad financiera de los habitantes de la villa Berlín, quienes a falta de un incentivo financiero, dependieron del trabajo voluntario de sus participantes. Esto concuerda con el segundo régimen de acción correspondiente al desplazamiento, en el cual la acción y las fuerzas desplazadas varían dependiendo del contexto, haciendo que la acción sea local y se vea delimitada por las circunstancias presentes en el entorno.

“Y por otra parte en algún momento tenía que hacerse cargo también de estudiar todo lo que tenía que ver con la villa Berlín para crear los mejores argumentos posibles en comparación con un estudio jurídico que tenía por lo menos tres abogados con dedicación exclusiva a estudiar esto que tenía arquitectos con dedicación exclusiva a esto. Entonces obviamente la magnitud de los argumentos que se presentaban por parte de lo que presentábamos nosotros obviamente eran completamente dispares entonces es difícil por no decir imposible pero igual se puede.” (Felipe Reyes, Fundación Buen Vivir)

Es así como se logran expresar severas diferencias entre las diferentes escalas de acción de los actores presentes en este conflicto, pues a pesar de todos

los argumentos presentados por los habitantes de la Villa Berlín, la Fundación Buen Vivir, y las diferentes alianzas que estos actores lograron realizar para frenar la construcción del Edificio Altos de Placeres no fueron la suficientes, pues la suma de sus fuerzas, sometidas a las restricciones del tipo de ciudad y el modelo de justificación en el cual se encuentran, demarcaron los límites en los cuales estos actores fueron capaces de movilizarse. Situación completamente opuesta a la de la inmobiliaria, la cual, bajo las restricciones propuestas, su capacidad financiera y su capacidad de formar alianzas estables, fue capaz de desestimar todos los argumentos presentados por los habitantes de la Villa Berlín.

“Entonces no tenemos argumento no hay argumento para decirles no construyan las torres aquí, teníamos un argumento y lo pasaron a llevar. Entonces cuánto va a valer el argumento cuando el día de mañana llegue aquí un sismo que rompe el acueducto causando daños. Entonces recién van a decir tenían razón. Pero claro es tiempo pasado ya no sirve, ya no sirve eso. Entonces la batalla está muy difícil. Yo creo que incluso va a ser la gente la que no va a querer darla, como casi no lo digo, aquí ni hablar que reclaman, menos por los que van a seguir más abajo.” (Gladys Ahumada, Villa Berlín).

Capítulo V: Conclusiones

1. La renovación urbana y el caso de la Villa Berlín

El caso estudiado en esta investigación da evidencia de como el fenómeno de la renovación urbana tiene severas y graves implicancias dentro del entramado urbano, siendo los habitantes de los sectores en los que esta se realiza, los principales afectados, pues la renovación urbana no tiene en consideración las necesidades, demandas y expectativas de los residentes en torno a los territorios afectados. El estudio de cómo se logró edificar el edificio Altos de Placeres, arroja luz sobre como los capitales inmobiliarios tienden a invertir en espacios que posean buenas características para la instalación de proyectos de vivienda de alta densidad, es decir, buscan terrenos con buenas conexiones, centros de abastecimiento y servicios públicos cercanos, colegios, centros de salud, espacios de recreación, supermercados y condiciones que logren generar una imagen que proyecte una buena calidad de vida para sus compradores, sin embargo, la inversión que dichos capitales realizan en los territorios tiende a ser mínima e incluso nula, convirtiéndose así en actores que parasitan del esfuerzo del estado y las comunidades residentes, que por décadas han trabajado en la e implementación de servicios en sus barrios.

Esto queda claro en el caso de la Villa Berlín, donde las ofertas de la inmobiliaria para trabajar en el sector se limitaron a pequeñas inversiones, que apuntaron principalmente a convencer a sus detractores de que su presencia en la Villa sería beneficiosa, estas acciones fueron pocas y de nulo impacto, ente ellas, la reparación del techo de la sede vecinal, y la construcción de una rampla para minusválidos en la Escuela local, la cual aún no se ha construido.

Los antecedentes recogidos logran concordar con la teoría y tiene como conclusión que la renovación urbana en el contexto neoliberal, es un fenómeno de alto impacto, que busca constantemente campos rentables para la producción y absorción de capital en forma de inversión inmobiliaria, esto tiene como consecuencia la instalación de proyectos inmobiliarios en zonas urbanas bien conectadas y con un alto estándar de vida, siendo así como los capitales inmobiliarios tienden a destruir espacios urbanos que se consideraran como bienes comunes sociales (Harvey, 2012), para establecer construcciones de creación neoliberal, en palabras de Theodore, Brenner y Peck, sería un proceso de destrucción creativa propio del neoliberalismo (Theodore, Brenner, & Peck, 2009).

2. La relevancia de los estudios sobre los conflictos en torno a la gestión de suelo urbano presentes en la renovación urbana

Los conflictos en torno a la gestión de las ciudades no es un fenómeno reciente, pero si ha tomado relevancia en Chile en las últimas décadas, principalmente por la explosión del mercado inmobiliario, y si a este factor se les agrega la ausencia de políticas públicas que regulen la altura y densidad en las construcciones, así como la falta de proyectos de construcción en sintonía con la arquitectura de su entorno, se generan las condiciones necesarias que facilitarían la aparición de un proceso de renovación urbana, caracterizada por la instalación de grandes proyectos inmobiliarios en sectores residenciales. Tal es el caso de la Villa Berlín, un barrio construido gracias las practicas cooperativistas de sus habitantes y la guía de los colonos alemanes, que pusieron al servicio de la comunidad sus conocimientos y herramientas para llevar a cabo la construcción de la Villa, desde entonces la Villa Berlín se ha caracterizado por una edificación uniforme de sus casas, siendo en un inicio casas de un piso, de hormigón, con amplios espacios internos. Si bien muchas de las casas han sido adaptadas con el tiempo por sus propios habitantes, aun se logra distinguir cierta homogeneidad arquitectónica entre las viviendas del barrio.

No solo destaca la Villa Berlín por la infraestructura de sus casas, sus edificios comunitarios, el equipamiento vecinal y su alta calidad de vida, sino que también por una activa participación comunitaria por parte de sus habitantes, en las distintas organizaciones que componen el tejido social de la Villa, ya sea en el Club Deportivo Villa Berlín, el Centro de Madres, el Club del Adulto Mayor o la Junta de Vecinos. Y es este factor uno de los más significativos a la hora impulsar la organizada resistencia que se presentó a la construcción del edificio *Altos de Placeres*, por parte de los habitantes de la Villa Berlín. Pues la construcción de un edificio de 28 pisos, que se emplazaría en un terreno que históricamente había sido percibido y utilizado como un área de esparcimiento comunitario, fue recibido por parte de sus habitantes como una amenaza a las formas locales de habitar el territorio. Además de la existencia de concepciones previas asociadas a los terrenos en los cuales se construiría dicho edificio, terrenos que fueron entregados por la Corporación Berlín a la entonces Cooperativa Hamburgo, con el fin de realizar una administración eficiente de estos terrenos, pensando en el desarrollo de áreas y espacios comunitario. De esta manera el edificio Altos de Placeres no solamente interviene con las dinámicas propias de un barrio como la Villa Berlín, sino que

además se alza sobre espacios que estaban destinados a un proyecto de desarrollo de la comunidad.

El estudio de las controversias en torno a la gestión del espacio urbano, en el contexto de la renovación urbana, levanta una serie de inquietudes, tanto a niveles teóricos, metodológicos y principalmente prácticos, pues se estudian fenómenos de alta contingencia social de los cuales se pueden encontrar diversos ejemplos a lo largo de las ciudades del País. Este tipo de estudios deriva también una inquietud sobre la eficacia de los aparatos públicos, como se relacionan con los ciudadanos y que tan eficaz son en su rol de ente regulador y fiscalizador, y como se articulan las distintas perspectivas sociales para generar transformaciones en las ciudades. Introducirse en este conflicto significa comenzar a desentrañar los distintos procesos que subyacen y que no son evidentes a simple vista, además de comenzar a comprender las relaciones y las redes que componen los diferentes grupos de actores que participaron activamente en este conflicto.

3. Usos prácticos de la Teoría Actor-Red en la investigación

Para el análisis de los datos recogidos en este estudio se utilizaron los planteamientos entregados por la TAR, principalmente por sus ventajas teóricas y metodológicas a la hora de describir los distintos actores pertenecientes a una red, tanto humanos como no-humanos, los cuales juegan roles de relevancia dentro de los distintos fenómenos sociales. A la vez se puso principal hincapié en las relaciones que manejan estos actores, como conectan los unos con otros, forman alianzas o bien se plantean como actores con intereses antagónicos. Esto incluye descifrar los distintos objetivos que poseen los actores y el cómo se movilizaron en base a sus posiciones para cumplir dichos objetivos. La TAR logra mostrar la utilidad de sus mecanismos teóricos y metodológicos, al evidenciar cómo se constituyen las diferentes pautas relacionales que dan formas a las redes que mueven el tejido social, esto se logra visibilizando las formas de expresión y aproximación que poseen los actores, para así lograr arrojar luz sobre las instancias de cohesión, colaboración y mecanismos de poder existente entre ellos. De esta forma la aplicación de los postulados de la TAR sirvió para satisfacer los objetivos específicos planteados en esta investigación.

3.1. Identificando Actores y Colectivos

La aplicación de la TAR para este estudio entregó claridad sobre la relevancia de los diferentes actores presentes y como estos conformaron diferentes asociaciones, generando así diferentes colectivos con objetivos y formas de acción diferentes. Ejemplo claro de cómo se definió la conformación de un colectivo, son los actores que componen a la inmobiliaria Playa Mansa, los cuales, si bien son poseedores de personalidades jurídicas, rol único tributario y capitales distintos, se articulan bajo un mismo interés y hacen uso de las mismas herramientas. De este grupo se logró reconocer a Viconsá, la constructora a cargo, P&C, empresa mediadora de negocios inmobiliario que hizo la compra inicial del terreno en el 2008, la inmobiliaria Altos de Placeres, a quien se le traspasaría la propiedad de los terrenos y sería la responsable de adquirir los permisos de edificación, todas estas entidades económicas pertenecen al mismo *holding*, siendo dirigidas todas por distintos miembros de la Familia Reitz, los cuales a la vez poseen fuertes asociaciones con la Cámara Regional de Comercio y Vinculación de Valparaíso. Además de estas identidades también se reconoció, las contrataciones externas de la oficina de abogados de Juan Carlos Osorio, la oficina de arquitectos de Francisco Vivanco y la Consultora Zentido Común.

El uso de la TAR también permitió observar y reconocer como los actores se vincularon con los actores que conforman el colectivo de las instituciones públicas y presenciar cómo los distintos actores que componen la inmobiliaria Playa Mansa, poseen una mayor capacidad de entablar diálogo con estas instituciones públicas, que los actores que poseen intereses opuestos a la inmobiliaria. Esto queda plasmado en las resistencias encontradas al querer dialogar con los representantes de la DOM, quienes se mostraron reacios a entablar reuniones con los representantes de la Villa Berlín, mientras que paralelamente poseían una mayor disposición al diálogo con los representantes de la inmobiliaria. Esto también se ve presente también con los dichos de la abogada de la Asociación Regional de Dirección de Obras Municipales, Jeannette Bruna, quien apoyó abiertamente a la inmobiliaria, frente a los cuestionamientos expresados por el informe presentado por ESVAL. En consecuencia, siguiendo los lineamientos de la TAR, es posible afirmar que los actores representantes de la inmobiliaria poseen una mayor capacidad asociativa con actores claves en las instituciones públicas, lo cual contrasta radicalmente con las capacidades asociativas de los actores que defienden los intereses de los habitantes de la Villa Berlín.

3.2. Etapas de Traducción y momentos constitutivos

Siguiendo la interpretación de Latour sobre la *Cajanegrización* (Latour, 2001), se hace necesario comprender que el edificio Altos de Placeres, no es un objeto estático y carente de relaciones, el cual, a pesar de mostrarse como un artefacto del que no se hacen evidente sus composiciones, lo cierto es que en su interior logra plegar el tiempo y el espacio comprimiendo las relaciones que le dieron forma. Fue trabajo de esta investigación el intentar descomponer dicha caja negra para revelar los procesos que llevaron a su formación, y así es como se pudo reconocer seis instancias de traducción en torno a las transformaciones efectuadas en este espacio, que históricamente ha poseído diferentes significados y es mediante a la acción de otros actores que este espacio se ha ido transformando y materializando como otros significados, gradualmente hasta alcanzar el producto terminado que se presenta hoy: como el edificio Altos de Placeres.

Otro instrumento teórico de suma utilidad entregado por la TAR, fueron las guías presentadas por Callon, para reconocer los momentos constitutivos de la traducción, especialmente los mecanismos de interesamiento, los que mantienen a los aliados en su sitio (Callon, 1995), lo cual facilitó la comprensión y el análisis de las alianzas impulsadas por los habitantes de la Villa Berlín para presentar resistencia a la construcción del edificio Altos de Placeres. Este instrumento permitió la identificación de objetivos comunes y a la vez los puntos de quiebres, que llevaron a la disolución de la alianza, comprendiendo así que las alianzas son solo temporales, y se mantienen como un medio para alcanzar un objetivo y si ese medio no es lo suficientemente fuerte o bien atractivo, para mantener a los actores unidos, entonces las alianzas pierden su estabilidad y comienzan a disolverse.

Tal fue el caso estudiado, en el cual se armó una alianza impulsada por los vecinos de la Villa Berlín, que incluiría a la Junta de vecinos n°92, la Fundación Buen Vivir y la Municipalidad de Valparaíso, representada por el alcalde Jorge Sharp. Esta alianza permitió la formación de una estrategia doble para paralizar la obra de manera indefinida a lo cual el municipio debería invalidar el permiso de edificación, sin embargo, a pesar de la paralización la municipalidad no invalidó el permiso de edificación y decidió omitir al respecto, lo que llevó al quiebre de la alianza y la eventual disolución de esta, en donde los actores a poco se fueron retirando, perdiendo así la fuerza y unidad que alguna vez tuvieron.

3.3. Mediación: Programas de acción y Composición

Fue gracias al marco entregado por la TAR en vinculación con los datos obtenidos, que se pudo analizar cómo operan las diferencias de escalas de acción entre los diferentes actores, las cuales se manifestaron en los programas de acción de los diferentes actores. Si bien en primera instancia es evidente que la inmobiliaria maneja mucho más capital financiero que los habitantes de la Villa Berlín, es gracias al análisis de sus programas de acción, y el cómo realizaron procesos de traducción, que es posible identificar como opera dicho capital, pues no solo se basa en la contratación de un equipo técnico como los abogados, arquitectos o las consultoras, sino que además son capaces de responder de manera rauda a los distintos argumentos que se articularon en contra de la inmobiliaria, ejemplo de esto, fue la rapidez con la que le refutaron el informe de ESVAL, mediante la contratación de servicios entregados por departamentos de ingeniería de la Universidad Católica de Valparaíso y la Universidad Técnica Federico Santa María, además de los servicios de un ingeniero experto en mecánicas de suelo que trabaja para ESVAL, fue la inmobiliaria Playa Mansa capaz de entregar un nuevo informe que refuto todos los puntos presentados por el informe de ESVAL, en menos de un mes.

Sumado a esto se encuentra la facilidad de la inmobiliaria de generar lazos con los actores pertenecientes al colectivo de las instituciones públicas, esto se pudo corroborar mediante el mecanismo de composición, el cual establece que mediante la composición y por consecuente, la transformación de distintos programas de acción, los actores con mayor capacidad de asociación y conexión, poseen una mayor posibilidad de efectuar procesos de mediación exitosos. De esta información se extrae, que uno de los factores que influyo en la superación del programa de acción presentado por la inmobiliaria, radico en su capacidad de establecer vínculos y relaciones con los actores pertenecientes a las diferentes instituciones públicas que se vieron involucradas en este conflicto.

Sin embargo, a pesar de los muchos aportes que otorgo la TAR para este estudio, también se encontraron varias limitaciones, especialmente referente a la integración de mecanismos o actores que operen fuera de la red que se está analizando, como lo son las políticas públicas a nivel nacional y local, los sistemas económicos o políticos, en el cual se enmarcan los diferentes actores, pues la TAR “[...] apenas puede ir más allá del caso descrito, muy específico y condensado.” (Muriel, 2011, págs. 126-127). Esto necesariamente conlleva a sacrificar cierta información, fidelidad y detalle con tal de mantenerse en los márgenes analíticos

que propone la TAR, lo cual implica necesariamente al investigador la necesidad de adaptarse a estos mecanismos teóricos, con tal de poder realizar una investigación sociológica exitosa.

4. Diferencias de Escalas de Acción

Las razones que explican las diferencias de escalas de acción que llevaron a la continuación de la construcción del edificio Altos de Placeres, se dividen en tres grupos principales. Primero está la diferencia de movilización de capital financiero, que marcó la pauta en términos de acceso a argumentos técnicos en el debate, pues a diferencia de los habitantes de Villa Berlín que solo dependían del trabajo voluntario de los miembros que conformaban su alianza, la inmobiliaria Playa Mansa a través de contrataciones a terceros, pudo generar vínculos con profesionales capacitados en áreas legales, arquitectónicas, mediación territorial, de ingeniería y mecánicas de suelo. Lo cual conllevó a la creación de programas de acción robustos, eficaces y capaces de adaptarse a las dificultades que se le presentaron a la inmobiliaria, los cuales eran entregados sin demora al organismo fiscalizador, en el caso más relevante fue la Corte de Apelaciones de Valparaíso, quien terminó fallando a favor de la inmobiliaria Playa Mansa y retirando la orden de no innovar.

El segundo factor de relevancia en la resolución de este conflicto fue la relación que tuvieron los diferentes actores con las instituciones públicas, como accedían a ellas y la facilidad con la que podían reunirse y presentar sus puntos de vistas, demandas e intereses. Esto marco principalmente a los vecinos de la Villa Berlín, quienes en sus relatos grafican la dificultad para acceder a reunirse con representantes de los aparatos públicos y presentar sus demandas a los diferentes órganos públicos encargados de fiscalizar las irregularidades denunciadas. Mientras que denuncian que la inmobiliaria presenta una realidad absolutamente opuesta, en donde las propuestas y demandas de la inmobiliaria son abiertamente recibidas, denunciando de esta forma, la existencia de redes políticas que entregan mayores capacidades de decisión a los grandes grupos económicos, lo cual se corrobora con el mecanismo de mediación de composición, el cual afirma que la capacidad acción, radica en la posibilidad de asociación de actores, lo cual establece instrumentos que facilitaran el cumplimiento de las metas de los actores. Esto se pudo corroborar en el caso de la inmobiliaria, y como sorteó los distintos obstáculos que se presentaron, para dificultar su construcción.

El tercer factor clave para explicar las diferencias de escalas de acción, radica en la incapacidad de articulación de alianzas estables y duraderas por parte de los actores que ofrecen resistencia a la construcción del edificio Altos de Placeres. Esto queda claro en el momento en que la Municipalidad desiste de invalidar el permiso de edificación del edificio, a pesar de haber alcanzado el *peak* del conflicto y tener los argumentos suficientes para poder realizarlo. Esto implicó la eventual disolución de la alianza conformada por los habitantes de la Villa Berlín, más la Junta de Vecinos, más la Fundación Buen Vivir y el Municipio, pues no lograron perdurar lo suficiente en el tiempo, ni mostrar una estabilidad idónea como para poder hacerle frente a los mecanismos de acción mediante los cuales opera la inmobiliaria. Lo que hace referencia a la falta de un mecanismo de interesamiento lo suficientemente atractivo y que genera la solidez necesaria para asegurar la subsistencia de la alianza, lo cual contrasta con la realidad de la inmobiliaria, la cual mediante la contratación de servicios a terceros asegura la estabilidad a largo plazo de sus alianzas.

Y el último factor clave se da con los modelos de Justificación Planteados por Boltanski y Thévenot, el cual, aplicado al caso estudiado, detalla como el modelo de ciudad cívica, el cual tiende a la representación de los diferentes intereses de los actores afectados, muestra las restricciones y límites presentes en los actores a la hora de levantar en generalidad sus demandas, preocupaciones y propuestas, lo que queda claro en la dificultad que tiene los habitantes de la Villa Berlín para que sus demandas sean recogidas y escuchadas por los diferentes organismos públicos y técnicos de la ciudad, teniendo que recurrir a alianzas con la Fundación Buen Vivir, para la formación de mecanismos de categorización y desplazamiento, y así sus inquietudes puedan lograr ser validadas por el resto de los actores.

Sin embargo, la alianza de los diferentes actores en pos de la construcción de argumentos que logren frenar la construcción del edificio Altos de Placeres no fueron suficientes para hacer frente a la inmobiliaria, pues las restricciones presentes en el tipo de ciudad en el cual se ubican los actores demarcaron la diferencias de escalas de acción, entre un Holding inmobiliario con una capacidad masiva de movilización de capital, influencias y asociaciones, en comparación a los escasos recursos a los cuales podían acceder los habitantes de la Villa Berlín, dentro de ellos la nula capacidad financiera, pues solo dependencia del trabajo voluntario de Felipe Reyes, para poder hacer frente a los abogados, arquitectos y diversos profesionales contratados por la inmobiliaria para descartar los argumentos presentados en contra de la construcción del Edificio Altos de Placeres.

Si bien no es posible extrapolar la experiencia de la Villa Berlín a todos los conflictos inmobiliarios del país, sí se pueden encontrar factores comunes a lo largo del territorio, como la existencia de políticas y mecanismos proempresariales que faciliten la instalación de proyectos inmobiliarios en zonas residenciales (López-Morales, Gasic, & Meza, 2012). Y estos instrumentos políticos les entregan claras ventajas a los grupos inmobiliarios al momento de que se generen conflictos en torno a la gestión del territorio urbano, dejando a los residentes afectados con escasas herramientas capaces de hacerle frente a los diferentes capitales inmobiliarios.

Mientras no existan mecanismos públicos que logren nivelar las demandas ciudadanas dentro de las controversias territoriales en cuanto a la gestión de suelo, la tendencia seguirá favoreciendo a los diferentes holdings inmobiliarios, pues la renovación urbana, entendida como un proceso que impulsa la especulación inmobiliaria, seguirá estando a cargo de las diferentes iniciativas privadas. Si a esto se le suma la poca o nula existencia de políticas públicas, y su tardía aplicación, que limiten y regulen el actuar de los proyectos inmobiliarios, ya sea en altura, densidad e impacto, se crea el escenario ideal para la instalación de grandes proyectos inmobiliarios en sectores residenciales, sin tomar en cuenta las necesidades de la población residente, ni la tendencia arquitectónica del sector.

Anunciando así un futuro oscuro a los actores que busquen disputar la legitimidad de los procesos de renovación urbana en sectores residenciales, pues sin los recursos técnicos, económicos, ni el apoyo jurídico, sumado a la falta de mecanismos de apoyo en el sector público, y la imposibilidad de generar alianzas estables en el tiempo con las instituciones públicas, difícilmente podrán hacerle frente al aparataje, capacidad de movilización de recursos y alianzas público-empresariales, presentes en la instalación de grandes proyectos inmobiliarios.

Bibliografía

- Akrich, M., & Latour, B. (1992). A summary of convenient vocabulary for the semiotics of human and nonhuman assemblies. En W. E. Bijker, & J. Law, *Shaping Technology/Building Society. Studies in Sociotechnical Change*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Andréu, J. (2000). Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada. *Fundación Centro Estudios Andaluces, Universidad de Granada, v.10, n. 2, 1-34*.
- Baena, C. (2012). *Herramientas De Gestion Para La Renovacion Urbana Efectiva*. Bogotá: Universidad Piloto De Colombia.
- BBC, N. M. (26 de Diciembre de 2019). Incendio en Valparaíso: qué hay detrás del voraz incendio forestal que consumió al menos 245 casas en Chile. *BBC*, págs. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50908912>.
- Benatouil, T. (1999). Critique et pragmatique en sociologie. *Annales HSS, 2(54), 281-317*.
- Benavides, J. (2009). *Diccionario Urbano. Conceptual y transdisciplinar*. Madrid: Serbal.
- Bio-Bio. (Jueves 20 de Junio de 2019). Presentan Plan de Desarrollo Comunal de Valparaíso: lleva 7 años sin actualizarse. págs. <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-valparaiso/2019/06/20/presentan-plan-de-desarrollo-comunal-de-valparaiso-lleva-7-anos-sin-actualizarse.shtml>.
- Boltanski, L. (1990). *L'amour et la justice comme compétences*. París: Métailié.
- Boltanski, L. (2017). Un nuevo régimen de justificación: la ciudad por proyecto. *Revista de la Carrera de Sociología. vol. 7 núm. 7, 179-209*.
- Boltanski, L., & Thévenot, L. (1991). *De la justification*. París: Gallimard.
- Bravo, É. (8 de Noviembre de 2005). Abogado porteño tomó la defensa : Profesional tiene una destacada trayectoria en la V Región, la que se hizo pública en 1981 cuando intervino en la quiebra de la Crav. *El Mercurio de Valparaíso*.
- Brenner, N., & Theodore, N. (2002). Cities and the geographies of "actually existing neoliberalism". *Antipode. 34(3), 349-379*.
- Brunet, R. (1993). *Les Mots de la Géographie. Dictionnaire critique*. París: Reclus.
- Bustos, P. (16 de Marzo de 2017). Valparaíso: vecinos acuden a la Seremi de Vivienda para pedir sumario al director de Obras. *BioBio Chile*, págs. <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-valparaiso/2017/03/16/valparaiso-vecinos-acuden-a-seremi-de-vivienda-para-pedir-renuncia-del-director-de-obras.shtml>.
- Callon, M. (1987). Struggles and Negotiations to Decide What Is Problematic and What Is Not: The Sociologies of Translation. En R. K. K. D. Knorr, *The Social Press of Scientific Investigation* (págs. 197-220). Dordrecht: Reidel.

- Callon, M. (1995). Algunos elementos para una sociología de la traducción: la domesticación de las vierias y los pescadores de la bahía de S. Brieuç. En J. Iranzo, *Sociología de la ciencia y la tecnología* (págs. 259-282). Madrid: CSIC Press.
- Callon, M., & Latour, B. (1993). *La science telle qu'elle se fait. Anthologie de la sociologie des sciences de langue anglaise*. París: La Découverte.
- Canales, M. (2006). *Metodologías de investigación social, introducción a los oficios*. Santiago: Lom ediciones.
- Capdevielle, J., Ceconato, D., & Mandrini, M. (2013). Segrecación urbana y mercantilización del territorio. en la ciudad de Córdoba, Argentina: El caso de Villa La Maternidad. *Revista Iberoamericana de Urbanismo N° 9*, 47-71.
- Carrasco, G. (2017). Desarrollo urbano y patrimonio: entre la renovación y la conservación. En W. Imilan, J. Larenas, G. Carrasco, & S. Rivera, *¿Hacia dónde va la vivienda en Chile?: nuevos desafíos en el hábitat residencial* (págs. 81-93). Adrede: Santiago.
- Castagneto, P. (2010). *Una historia de Viña del Mar. La hija de los rieles*. Santiago, Chile: RIL Editores.
- Castells, M. (1974). *La Cuestión Urbana*. Mexico DF: Siglo XXI.
- Código Civil, y. C. (2019). *Código Civil*. Santiago.
- Comte, A. (1980). *Discurso sobre el espíritu positivo*. Madrid: Alianza.
- Contraloría Regional de Valparaíso, U. d. (2018). *Informe Final: número de informe: 1.047/2018*. Valparaíso: Contraloría General de la República.
- Correa, G. (20 de Marzo de 2017). Valparaíso: vecinos se manifiestan contra el invasivo negocio inmobiliario. *Resumen*, págs. <https://resumen.cl/articulos/valparaiso-vecinos-se-manifiestan-contra-el-invasivo-negocio-inmobiliario>.
- De Mattos, C. (2002). Mercado Metropolitano de trabajo y desigualdades sociales en el Gran Santiago: ¿Una ciudad dual? *EURE Revista latinoamericana de Estudios Urbano Regionales*, 28, 85 :51-70.
- De Mattos, C. (2006). Modernización capitalista y transformación metropolitana en América Latina. Cinco tendencias constitutivas. En A. Geraiges, M. Arroyo, & M. Silveria, *América Latina: cidade, campo e turismo* (págs. 41-63). Sao Paulo: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (clacso).
- De Mattos, C. (2010). Globalización y metamorfosis metropolitana en América Latina. De la ciudad a lo urbano generalizado1. *Revista de Geografía Norte Grande*. N°47, 81-104.
- Desconcierto, E. (12 de Diciembre de 2016). Un municipio participativo y una gestión ejemplar: Los desafíos de Jorge Sharp al asumir en Valparaíso. *El Desconcierto*, págs. <https://www.eldesconcierto.cl/2016/12/06/un-municipio-participativo-y-una-gestion-ejemplar-los-desafios-de-jorge-sharp-al-asumir-en-valparaiso/>.
- Dodier, N. (1993). Les appuis conventionnels de l'action. *Réseaux*, 62, 63-86.
- Durkheim, E. (1991). *Les formes élémentaires de la vie*

- religuese*. París: Livre de Poche.
- Ekdahl, K. (2011). *Renovación urbana en el centro de Santiago: Dinámicas de barrio y procesos de transformación en microterritorios*. Santiago: Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
- Fariás, I. (2010). Ensamblajes urbanos: la TAR y el examen de la ciudad. *Athenea Digital*, 11(1), 15-40.
- Fernández, V., Vigil, J., & Seval, M. (2012). Explorando la región. Territorios, escalas y relacionales. *Revista de Geografía Norte Grande*, 51, 21-41.
- García, M. (1999). *Socioestadística. Introducción a la estadística en Sociología*. Madrid: Alianza Editorial.
- Gialdino, I. V. (2006). La investigación cualitativa. En I. V. Gialdino, *Estrategias de investigación cualitativa* (págs. 23-60). Barcelona: Gedisa S.A.
- Giddens, A. (1991). *Sociología*. Barcelona: 835.
- Giddens, A. (2006). *La constitución de la sociedad: Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Glaser, B., & Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory*. Chicago: Aldine Press.
- Gobierno Regional V Región, d. V. (10 de Octubre de 1997). *Aprueba modificación al Plan Regulador de Valparaíso, seccional de Preservación de Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica*. Chile: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
- González, F. (2011). La disputa por la gestión de ciudades: La reconstrucción social-urbana del campo de luchas de Valparaíso. En G. Bailey Bergamin, N. Carroza Athens, F. Espinosa Parra, & R. Tienmann Hernandez, *Valparaíso en Tránsito* (págs. 67-82). Valparaíso: Puntangeles.
- González, M. J. (1998). La cuestión urbana: Algunas Perspectivas críticas. *Revista de estudios políticos Nueva Época*. N°101 Julio-Septiembre, 303-333.
- Guerrero, M. A. (2011). La sociología pragmática y el estudio de lo moral ¿Hasta dónde somos capaces de inventarnos a nosotros mismos? . *Revista Colombiana de Sociología*, 79-87.
- Hackworth, J. (2007). *The neoliberal city: governance, ideology, and development in American urbanism*. New York: Cornell University Press.
- Harman, G. (2009). *Prince of Networks*. Melbourne: Re.press.
- Harvey, D. (2008). *París, capital de la modernidad*. Madrid: Akal.
- Harvey, D. (2012). *Ciudades Rebeldes: Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal.
- Harvey, D. (8 de Septiembre de 2016). *David Harvey: el Neoliberalismo es un proyecto político*. Obtenido de CADTM: <https://www.cadtm.org/David-Harvey-El-Neoliberalismo-es>
- Hernandez, Baptista, & Fernandez. (2006). *Metodología de la investigación*. México: Editorial: McGraw-Hill.
- Hernandez, F. (2014). Abordaje teórico de la renovación urbana como proceso de transformación en la estructura urbana. Aplicación en el caso histórico de la ciudad de Mendoza, Argentina. *Cardinalis Revista del Departamento de Geografía. FFyH - UNC - Argentina Año 2. N° 2 - 1°*

- semestre, 49-69.
- Hernandez, F. (2014). Abordaje teórico de la renovación urbana, como proceso de transformación en la estructura urbana. Aplicación en el caso histórico de la ciudad de Mendoza, Argentina. *Revista del Departamento de Geografía. FFyH - UNC*, 49 - 69.
- Herod, A. (2008). Scale: The Local and the Global. En a. Holloway, S. Rice, G. Valentine, & a. N. Clifford, *Key Concepts in Geography, 2nd Edition* (págs. 217-235). Londres: Sage.
- Hevia, L. (2018). Contexto, Sobre el Consejo Académico (CA) y. *Resúmenes de Luis Hevia R. (Académico UTFSM) Volumen 3 n° 22 19-04-2018*, <http://www.luishevia.cl/uploads/8e711860dcc8762214613a5066falb1.pdf>.
- Hidalgo, R. (1999). La vivienda social en Chile: la acción del Estado en un siglo de planes y programas. *Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona N° 45 (1)*, 1 de agosto de 1999.
- INE. (2017). *Tipología de vivienda por región y comuna, Censo 2017 y Censo 2002*. Chile: Observatorio Urbano.
- Izquierdo, G. (2015). Informantes y muestreo en investigación cualitativa. *Revista Investigaciones Andina. No. 30 Vol. 17*, 1148-1150.
- Kalpokaite, N. (02 de Marzo de 2014). *Introducción a ATLAS.ti 7 Windows-Taller Gratuito*. Obtenido de Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=JprvFlBY5z4>
- Lamy, B. (2006). Sociología urbana o sociología de lo urbano. *ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS Y URBANOS, vol. 21, núm. 1 (61)*, 211-225.
- Latour, B. (1998). De la mediación técnica: filosofía, sociología, genealogía. En D. M, & J. T. F, *Sociología simétrica. Ensayos sobre ciencia, tecnología y sociedad*. Barcelona: Gedisa.
- Latour, B. (1998). On Recalling ANT. En J. Law, & J. Hassard, *Actor Network and After* (págs. 15-25). Oxford: Blackwell Publishers.
- Latour, B. (2001). *La Esperanza de Pandora: Ensayos sobre la realidad de los estudios de la ciencia*. Barcelona: Gedisa.
- Latour, B. (2008). *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red*. Buenos Aires: Manantial.
- Law, J. (1987). Technology and heterogeneous engineering: the case of the Portuguese expansion. En W. E. Bijker, *The Social Construction of Technical Systems: new directions in the sociology and history of technology* (págs. 105-128). Cambridge: Cambridge.
- Law, J. (2008). Actor Network Theory and Material Semiotics. En B. S. Turner, *The New Blackwell Companion to Social Theory, Wiley Blackwell*. Wiley-Blackwell.
- Lefebvre, H. (1978). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Ediciones península.
- Levy, J., & Lussault, M. (2003). *Dictionnaire de la Géographie*. París: Belin.
- López-Morales, E. (2013). Gentrificación en Chile: aportes conceptuales y evidencias para una discusión necesaria. *Revista de Geografía Norte Grande*, 56, 31-52.

- López-Morales, E., Gasic, I., & Meza, D. (2012). Urbanismo pro-empresarial en Chile: políticas y planificación de la producción residencial en altura en el pericentro del Gran Santiago. *Revista INVI vol.27 no.76 Santiago nov*, 75-114.
- López-Morales, E., Gasic, I., & Meza, D. (2012). Urbanismo proempresarial en Chile: políticas y planificación de la producción residencial en altura en el pericentro del Gran Santiago. *Revista invi, 27(76)*, 75-114.
- López-Morales, E., Sanbueza, C., Espinoza, S., & Órdenes, F. (2019). Verticalización inmobiliaria y valorización de renta de suelo por infraestructura pública: un análisis econométrico del Gran Santiago, 2008-2011. *Revista Eure, Vol. 45, n° 136, Septiembre*, 113-134.
- Lutz, B. (2010). La acción social en la teoría sociológica: Una aproximación. *Argumentos (Méx.) [online]. vol.23, n.64,, 199-218.*
- Martutino, E. (29 de Marzo de 2014). Mesa social disconforme con metodología de desarrollo del Plan Regulador Comunal de Valparaíso. *El Martutino*.
- Martutino, E. (20 de Noviembre de 2018). Inmobiliaria Alto de Placeres S.A desacata orden de paralización de obras en Villa Berlín. págs.
<http://www.elmartutino.cl/noticia/sociedad/inmobiliaria-alto-de-placeres-sa-desacata-orden-de-paralizacion-de-obras-en-villa-b>.
- Marx, K. (1986). *El capital, Tomo 1*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Marx, K. (2000). *El Capital. Volumen 1, tomo 2*. Madrid: Akal.
- Mathieu, L. (2011). Marcos y ciudades: del desorden del discurso a la acción en situación. *Discurso y acción, año 6 n° 11*, 33-58.
- May, T., & Perry, B. (2005). The Future of Urban Sociology. *Sociology Volume 39(2):* , 343-370.
- Medrano, C. (Lunes 20 de Febrero de 2017). Vecinos de Villa Berlín de Valparaíso presentarán recurso de ilegalidad contra inmobiliaria. *Bio-Bio*, págs.
<https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-valparaiso/2017/02/20/vecinos-de-villa-berlin-peresentaran-recurso-de-ilegalidad-contra-inmobiliaria.shtml>.
- Mercurio, E. (02 de Julio de 2003). Valparaíso declarado Patrimonio de la Humanidad. págs.
<https://www.emol.com/noticias/nacional/2003/07/02/116356/valparaiso-declarado-patrimonio-de-la-humanidad.html>.
- MINVU. (2016). *Plataforma Nacional Direcciones de Obras Municipales*. Obtenido de DOM en línea:
<http://domenlinea.minvu.cl/>
- MINVU. (2018). *Déficit habitacional cuantitativo censo 2017 Región de Valparaíso*. Gobierno de Chile.
- Municipalidad de Valparaíso, I. (2019). *PLADECO 2019-2030 Creemos Valparaíso para el siglo XXI*. Valparaíso: Alcaldía Ciudadana.
- Municipalidad de Valparaíso, I. (2019). *PLADECO 2019-2030 Creemos Valparaíso para el siglo XXI*. Valparaíso: Alcaldía Ciudadana.
- Muriel, D. (2011). Hacer sociología a través de la teoría del actor-red: de la cartografía impresionista a la sociedad

- de las mediaciones. *Athenea Digital* - 11(1) Marzo, 111-128.
- Núñez, F. (Sabado 2 de Junio de 2007). Edificios de altura se toman "con tutti" el cerro Los Placeres. "Boom" inmobiliario en tradicional sector porteño. *La Estrella de Valparaíso*, pág.
http://www.estrellavalpo.cl/prontus4_noticias/site/artic/20070602/pags/20070602085430.html.
- Ortiz, M. (Lunes 06 de Marzo de 2017). Vecinos de Cerro Los Placeres de Valparaíso protestaron contra futura construcción de edificio. *Biobio*, págs.
<https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-valparaiso/2017/03/06/vecinos-de-cerro-los-placeres-de-valparaiso-protestaron-contra-futura-construccion-de-edificio.shtml>.
- Ostrowetsky, S. (1996). *Sociologues en ville*. París: L'Harmattan.
- Paramos, D. (2015). La teoría fundamentada (Grounded Theory) metodología cualitativa de investigación científica. *pensamiento y gestión*, N° 39, Julio-Diciembre, 7-14.
- Raymond, E. (2005). La teorización Anclada (Grounded theory) como método de investigación en ciencias sociales: En la encrucijada de dos paradigmas. *Cinta de Moebio, Chile*. Número 23., 217-227.
- Saldaña, J. (2009). *The Coding Manual*. Londres: Sage Publications.
- Sánchez, T. (2005). La Teoría del Actor-Red. *Seminario de estudios sobre Mediación en Arte y Ciencia (SEMACE)*. Facultad de Psicología. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Sanchez-López, M. (2000). La rehabilitación de los centros históricos en México: un estado de la cuestión. *Revista bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, N°215.
- Sassen, S. (2005). Cities as Strategic Sites. *Sociology* Volume 39(2):, 343-370.
- Saunders, P. (1986). *Social Theory and the Urban Question*. New York: Holmes and Meier.
- Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P., & Elbert, R. (2005). *Manual de metodología Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires: CLACSO.
- Savage, M. (2005). Urban Sociology in the Third Generation. *Sociology* Volume 39(2), 343-370.
- SERVEL. (2017). *Elección de consejeros regionales, Valparaíso 2*. Santiago: Servicio Electoral de Chile.
- Silva, M. (5 de Febrero de 2019). Esva alerta riesgo de colapso en principal acueducto porteño. *Economía y Negocios*, pág.
<http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=544303>.
- Smith, N. (1979). Toward a Theory of Gentrification: A Back to the City Movement by Capital, not People. *Journal of the American Planning Association*, vol. 45, n° 4,, 538-548.
- SoyValparaíso. (8 de Marzo de 2013). Vecinos de Placeres en Valparaíso protestaron por la pérdida de la vida de barrio. *SoyChile.cl*, págs.
<https://www.soychile.cl/Valparaiso/Sociedad/2013/03/08/1>

- 59235/Vecinos-de-Placeres-en-Valparaiso-protestaron-por-la-perdida-de-la-vida-de-barrio.aspx.
- Stuardo, M. (Viernes 01 de Febrero de 2019). Esvál advierte posibles consecuencias de proyecto inmobiliario sobre acueducto de Valparaíso. *Bio-Bio*, págs. <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-valparaiso/2019/02/01/esval-contra-proyecto-inmobiliario-sobre-acueducto-de-valparaiso-asegura-graves-consecuencias.shtml>.
- SUBDERE. (Martes 3 de Marzo de 2015). *Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo*. Obtenido de ¿Qué es el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)?: <http://participacionciudadana.subdere.gov.cl/node/44>
- Subirats, J. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona: Ariel.
- Tansey, O. (2007). Process Tracing and Elite Interviewing: A Case for Non-probability Sampling. *PS: Political Science and Politics, Volume 40, No.4, October*.
- Tapia, D. (2019). *Rodríguez y otros con Alto Placeres*. Chile: I. Corte de apelaciones de Valparaíso.
- Taylor, S., & Bogdan, R. (1988). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados*. España: Paídos.
- Theodore, N., Brenner, N., & Peck, J. (2009). Urbanismo Neoliberal: La ciudad y el imperio de los mercados. *Temas Sociales. n°66 Marzo*, 1-11.
- Tirado, F., & Domènech, M. (2008). Asociaciones heterogéneas y actantes: El giro postsocial de la teoría actor-red. En T. S. Criado, *Tecnogénesis: La construcción técnica de las ecologías humanas* (págs. 41-78). Madrid: Aibr.
- Tribunal Electoral, V. (2019). *Sentencia, Rol: 302-2019, Foja: 90*. Valparaíso: TRICEL.
- Valparaíso Ciudadano, P. S. (31 de Enero de 2018). Villa Berlín se organiza contra las inmobiliarias. págs. <http://www.valparaisociudadano.cl/villa-berlin-se-organiza-las-inmobiliarias/>.
- Valparaíso, I. M. (19 de Noviembre de 2014). *Aprueba Modificación al Plan Regulador Comunal de Valparaíso*. Valparaíso: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
- Vergara, C. (2017-2018). VILLA-VILLA ;BERLÍN! ENTRE LA PAUPERIZACIÓN ORGANIZACIONAL Y LA VITALIDAD DE LA HINCHADA. UNA APROXIMACIÓN A LA ACTUALIDAD DEL CLUB DEPORTIVO VILLA BERLÍN. *Revista del Laboratorio de Etnografía Nativo Digital. Vol.2, Num 2.*, 35-49.
- Vergara, C. C., & Casellas, A. (2016). Políticas estatales y transformación urbana: ¿hacia un proceso de gentrificación en Valparaíso, Chile? *Eure vol 42 n°126 mayo*, 123-144.
- Vergara, C., & Ferrada, M. (2010). Preservación de inmuebles y zonas de conservación histórica de Valparaíso. *Revista URBANO 21. Concepción, Chile Mayo*, 32-40.
- Vergara, C., & Popper, R. (14 de Enero de 2019). Alto Placeres y Villa Berlín: A dos años de una trampa inmobiliaria en Valparaíso. *El Martutino*, págs. <http://www.elmartutino.cl/noticia/sociedad/alto-placeres-y-villa-berlin-dos-anos-de-una-trampa-inmobiliaria-en-valparaiso>.
- VICONSA. (2019). *Revista VICONSA 2019 n°15*. Santiago.

- Vicuña del Río, M. (2013). El marco regulatorio en el contexto de la gestión empresarialista y la mercantilización del desarrollo urbano del Gran Santiago, Chile. *Revista INVI vol.28 no.78 Santiago agosto*.
- Vila, J., & Puyol, R. (1986). *Diccionario de geografía* . Madrid: Anaya.
- Villasante, T. (2007). *Los retos de las democracias participativas: La participación en el diseño del habitar*. Cuadernos CIMAS-Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible.
- Weber, M. (1996). *Economía y sociedad*. México: Fondo de cultura Económica.

Anexos

1. Pauta de Entrevistas,

Temas	¿Qué se buscó conocer?
<ul style="list-style-type: none">• Introducción	<ul style="list-style-type: none">• Se contextualiza el estudio, dirigiendo así el sentido de la conversación.• Se le pide al entrevistado que se identifique y que explique cuál fue su rol en el proceso.
<ul style="list-style-type: none">• Reconociendo a los diferentes actores y sus roles.	<ul style="list-style-type: none">• Las preguntas planteadas en esta parte de la entrevista van dirigidas a que los entrevistados reconozcan mediante su relato, a los actores relevantes en el conflicto, sus roles y como se relacionaron con los demás actores.
<ul style="list-style-type: none">• Relatar el conflicto y sus etapas.	<ul style="list-style-type: none">• En esta parte de la entrevista las preguntas buscan conocer cómo se desarrolló el conflicto, como se inició, que etapas fueron las más relevantes, cuando se alcanzó el punto más álgido del conflicto y como se llegó al resultado actual.• En esta etapa también se reconoció la creación de alianzas entre los diferentes actores.
<ul style="list-style-type: none">• Diferencias en la escala de acción	<ul style="list-style-type: none">• Las preguntas de esta sección fueron destinadas a satisfacer el objetivo general de esta investigación, mediante el relato de los diferentes actores, se busca articular de manera coherente los diferentes argumentos planteados y como estos variaron en los diferentes actores presentes.
<ul style="list-style-type: none">• Conclusiones	<ul style="list-style-type: none">• En esta etapa de la entrevista se les pide a los entrevistados relatar sus conclusiones y enseñanzas de este proceso.• Se les entrega la oportunidad de realizar comentarios finales.

2. Carta de consentimiento Informado

Yo _____, declaro que se me ha explicado sobre mi participación en el estudio sobre “Conflictos y controversias en torno a la construcción del edificio “Altos de Placeres” en la Villa Berlín”, y doy mi consentimiento informado acerca de mi colaboración en este. Lo cual consistirá en responder una entrevista que pretende aportar al conocimiento, entregando información valiosa para la investigación.

Acepto la solicitud de que la entrevista sea grabada en formato de audio para su posterior análisis, al cual podrá tener acceso parte del equipo docente de la carrera de Sociología de la Universidad de Valparaíso. Declaro que se me ha informado ampliamente sobre los posibles beneficios, riesgos y molestias derivados de mi participación en el estudio, y que se me ha asegurado que la información que entregue estará protegida por el anonimato y la confidencialidad.

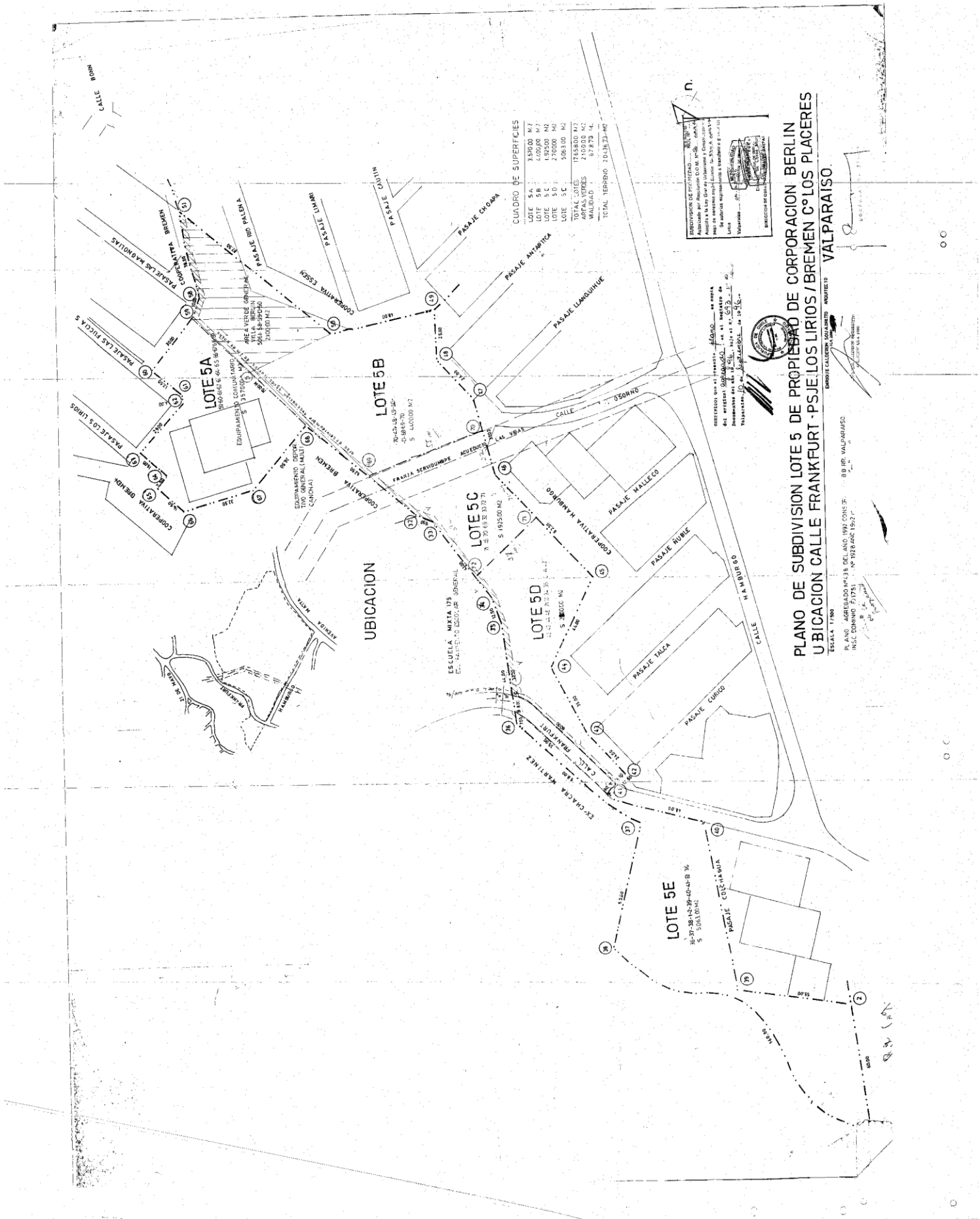
En caso de que el producto de este trabajo se requiera mostrar al público externo (publicaciones, congresos y otras presentaciones), se solicitará previamente mi autorización. Por lo tanto, como participante, acepto la invitación en forma libre y voluntaria, y declaro estar informado de que los resultados de esta investigación tendrán como producto un informe, para ser presentado como parte de la Memoria de Título del investigador. He leído esta hoja de Consentimiento y acepto participar en este estudio según las condiciones establecidas.

Valparaíso, a _____ de _____ del año 2020

Firma Participante

Firma Investigador

3. Plano de loteo



4. Acuerdo de Compraventa Corporación Berlín a Cooperativa Hamburgo Limitada

COM. 615
REPERTORIO Nº 516.



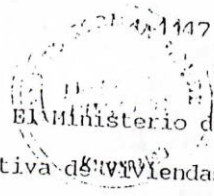
COMPRVENTA
CORPORACION BERLIN

-A-

COOPERATIVA DE VIVIENDAS Y SERVICIOS HABITACIONALES "HAMBURGO" LIMITADA

En Valparaíso, República de Chile, a dieciséis días de diciembre de mil novecientos noventa y seis, ante mí, MANUEL JORDAN LOPEZ, Abogado, Notario Público de esta Jurisdicción, con oficio en calle Prat número ochocientos cincuenta y tres, de esta ciudad, comparecen: don GUILLERMO CARREÑO POBLETE, chileno, casado, contador, domiciliado en calle Los Tirios sin número, Villa Berlín, Cerro Los Placeres, Valparaíso, cédula de identidad y rut número dos millones treinta y siete mil doscientos ochenta y nueve - tres, en representación de la Corporación de Beneficencia de Derecho Privado "CORPORACION BERLIN", según se acreditará al final, y de la otra parte don DAGOBERTO DIAZ PALACIOS, chileno, casado, comerciante, cédula nacional de identidad y rut número cuatro millones sesenta y dos mil doscientos cincuenta - cero, domiciliado en calle Hamburgo número cuatrocientos cincuenta, Villa Berlín, Cerro Los Placeres, Valparaíso, comerciante, en su calidad de Presidente y en representación de la COOPERATIVA DE VIVIENDAS Y SERVICIOS HABITACIONALES HAMBURGO LIMITADA, según se acreditará al final; los comparecientes mayores de edad, quienes acreditaron sus identidades con las cédulas anotadas y exponen que vienen a celebrar el siguiente contrato de compraventa: PRIMERO: La Corporación de Beneficencia de Derecho Privado, en lo sucesivo Corporación "Berlín", es dueña de un bien raíz eriazó, ubicado en el Cerro Los Placeres de esta ciudad, y que adquirió por compraventa que hizo a la sucesión de doña Amalia Errázuriz Vergara por escritura pública de fecha veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y dos, suscrita ante el Notario Rafael L. Barahona Stahr, y que se encuentra inscrito en el Registro de Propiedad a fojas mil setecientas cincuenta y una

número mil novecientos veintiocho, del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, año mil novecientos sesenta y dos. Los deslindes de este predio son los siguientes: AL NORTE, entre los puntos A y C del plano protocolizado que se indicará en línea curva irregular de más o menos ciento cuarenta metros con propiedad de la Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales América Limitada; entre los puntos C y J, en líneas rectas de cincuenta y cinco metros, sesenta y ocho metros, veinticinco metros, ciento veinte metros, treinta y cinco metros, veinticinco metros y setenta metros con propiedad de don Erasmo Martínez Mateluna; entre los puntos J y K en cincuenta metros con propiedad de la mencionada Cooperativa; entre los puntos K y N en líneas rectas de veinte metros, ciento diez metros y ciento cuarenta metros, con Hacienda Las Siete Hermanas. AL SUR, entre los puntos S y R en línea curva de más o menos trescientos noventa y cinco metros con propiedad de don Emilio Ciuffardi, prolongación de la Avenida Matta de por medio; y entre los puntos Q y P en cuarenta y cinco metros con terrenos de la Población El Progreso. AL ORIENTE, entre los puntos N y P en líneas rectas de ciento treinta metros y ciento cincuenta metros, con la mencionada Hacienda Las Siete Hermanas, y entre los puntos Q y R en línea curva irregular de más o menos doscientos veinte metros, con terrenos de la Población El Progreso. AL PONIENTE, entre los puntos A y S, en línea recta de quinientos noventa y cinco metros, con propiedad de la Sucesión de doña Blanca Vergara de Errázuriz, con propiedad de don Erasmo Martínez Mateluna y con terrenos de la comunidad Huckle y Santa Bárbara. SEGUNDO: La superficie y los deslindes se encuentran especificados en el plano protocolizado bajo el número ochocientos treinta y tres A., ante el Notario Rafael L. Barahona Stahr, con fecha veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y dos. TERCERO: Copia de plano se encuentra archivado en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año mil novecientos noventa y seis bajo el número seiscientos noventa y tres, cuya subdivisión se autoriza a través de la Resolución DOM número veinte de fecha cinco de septiembre de mil novecientos noventa y seis que se encuentra archivado en el Registro de Documentos del Conservador citado del año mil novecientos



noventa y seis. bajo el número seiscientos noventa y dos. El Ministerio de Vivienda y Urbanismo Quinta Región autoriza a la Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales "Hamburgo" Limitada para adquirir los Lotes Cinco-B, Cinco-C, Cinco-D y Cinco-E a través del Ordinario número mil quinientos sesenta de fecha quince de Octubre de mil novecientos noventa y seis, cuyos deslindes y medidas corresponden a los siguientes: LOTE CINCO-B: Polígono setenta, cuarenta y siete, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta, D, sesenta y ocho, sesenta y nueve y setenta; AL NORTE, tramos sesenta y nueve y sesenta y ocho en treinta y cinco metros con Cooperativa Bremen, tramos sesenta y ocho y D en treinta y cinco metros con lote cinco-A; AL SUR, tramos cuarenta y nueve y cuarenta y ocho en veinticinco metros con Cooperativa Hamburgo; tramos cuarenta y ocho y cuarenta y siete en veinticuatro metros con Cooperativa Hamburgo; tramos cuarenta y siete y setenta en quince metros con Cooperativa Hamburgo; AL ORIENTE, tramos D y cincuenta en cuarenta metros con Area Verde Comunitaria; tramos cincuenta y cuarenta y nueve en cuarenta y ocho metros con Cooperativa Essen; AL PONIENTE, tramo sesenta y nueve y setenta en cincuenta y cinco metros con lote cinco-C; superficie es de cuatro mil cuatrocientos metros cuadrados. LOTE CINCO-C: Polígono setenta y uno, cuarenta y seis, setenta, sesenta y nueve, treinta y dos, treinta y tres, setenta y dos y setenta y uno. AL NORTE, tramo setenta y dos y treinta y tres en treinta y un metros con Escuela; tramos treinta y tres y treinta y dos en nueve metros cincuenta con Escuela, tramos treinta y dos y sesenta y nueve en veintisiete metros cincuenta con Cooperativa Bremen; AL SUR, tramos setenta y uno y cuarenta y seis en veintiséis metros con Cooperativa Hamburgo; tramos cuarenta y seis y setenta en veintidós metros con Cooperativa Hamburgo; AL ORIENTE, tramo sesenta y nueve y setenta en cincuenta y cinco metros con lote cinco B; AL PONIENTE, tramo setenta y dos y setenta y uno en treinta y siete metros con lote cinco-D, superficie es de mil novecientos veinticinco metros cuadrados. LOTE CINCO-D: Polígono cuarenta y dos, cuarenta y tres, cuarenta y cuatro, cuarenta y cinco, setenta y uno, setenta y dos, treinta y cuatro, treinta y



cinco, C, A y cuarenta y dos. AL NORTE, tramos A y C en sesenta metros con calle Frankfurt; tramos C y treinta y cinco en treinta y tres metros con Escuela; tramos treinta y cinco y treinta y cuatro en doce metros cincuenta con Escuela; tramos treinta y cuatro y setenta y dos en doce metros con Escuela; AL SUR, tramos cuarenta y dos y cuarenta y tres en veinticuatro metros con Cooperativa Hamburgo; tramos cuarenta y tres y cuarenta y cuatro en treinta y cinco metros con Cooperativa Hamburgo; tramos cuarenta y cinco y setenta y uno en treinta y seis metros cincuenta con Cooperativa "Hamburgo"; AL ORIENTE, tramo setenta y dos y setenta y uno en treinta y siete metros cincuenta con lote cinco-C; AL PONIENTE, tramos A y cuarenta y dos en doce metros cincuenta con Cooperativa Hamburgo; tramos cuarenta y cuatro y cuarenta y cinco en cuarenta y cuatro metros con Cooperativa Hamburgo; superficie es de dos mil setecientos metros cuadrados. LOTE CINCO-E: Polígono treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho, uno - dos, treinta y nueve, cuarenta, cuarenta y uno, B y treinta y seis; AL NORTE, tramos uno y treinta y ocho en ciento cuarenta metros con otros propietarios; tramos treinta y siete y treinta y seis en sesenta y ocho metros con Ex-Chacra Martínez; AL SUR, tramos dos y treinta y nueve en cincuenta y cinco metros con Cooperativa Hamburgo; tramos cuarenta y cuarenta y uno en cuarenta y ocho metros con calle Frankfurt; tramos cuarenta y uno y B en cincuenta y cinco metros con calle Frankfurt; AL ORIENTE, tramos treinta y ocho y treinta y siete en cincuenta y cinco metros con Ex-Chacra Martínez; tramos y treinta y seis y B en tres metros con Ex-Chacra Martínez; AL PONIENTE, tramos uno y dos en sesenta metros con Pasaje Coquimbo; tramos treinta y nueve y cuarenta en setenta y seis metros sesenta con Pasaje Colchagua; superficie es de cinco mil sesenta y tres metros cuadrados. CUARTO: Por el presente acto la Corporación Berlín, ya individualizada, vende, cede y transfiere a la Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales Hamburgo Ltda., la que compra y adquiere para sí, los lotes cinco-B,







cinco-C, cinco-D y cinco-E, individualizados en la cláusula tercera, de la propiedad raíz individualizada en las cláusulas primera y segunda, todas ellas de la presente escritura. QUINTO: El precio de la presente compraventa es la suma de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS, que la compradora ha pagado a la vendedora en dinero efectivo, del que ésta se dio por recibido. SEXTO: Los lotes se venden ad corpus, en el estado en que se encuentran, que la compradora declara conocer y aceptar, libres de toda hipoteca, gravamen, prohibición o litigio, con todos sus usos, derechos, costumbres y servidumbres. SEPTIMO: La vendedora responderá del saneamiento de evicción conforme a la ley. OCTAVO: Se deja constancia que la compradora ha tomado posesión material de los sitios transferidos con la misma fecha de este contrato y que los lotes adquiridos se destinarán para completar el equipamiento comunitario de la población en cuanto a áreas verdes y otros mejoramientos, tal como se indica en la letra d) número dos por el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Quinta Región. NOVENO: Las partes constituyen domicilio en la ciudad de Valparaíso y se someten a la jurisdicción de sus tribunales. DECIMO: Se faculta al portador de copia autorizada de esta escritura para solicitar las anotaciones e inscripciones que procedan en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. En comprobante y previa lectura, firman los comparecientes conjuntamente con el Notario que autoriza. Se da copia. Doy Fe. -

GUILLELMO CARREÑO POBLETE
por Corporación Berlín

DAGOBERTO DIAZ PALACIOS
por Coop. de Viviendas y Servicios
Habitacionales Hamburgo Ltda.

CERTI//

5. Acuerdo de Compraventa Cooperativa Hamburgo limitada a Inmobiliaria P&C.

<p>N° 367</p> <p>COMPRAVENTA</p> <p>SOCIEDAD INMOBILIARIA P & C LIMITADA</p> <p>A</p> <p>COOPERATIVA DE VIVIENDA Y SERVICIOS HABITACIONALES HAMBURGO LIMITADA</p> <p>473 / 8683 Jvp.1502050.</p> <p style="margin-top: 20px;"><i>60255</i></p>	<p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p> <p>9</p> <p>10</p> <p>11</p> <p>12</p> <p>13</p> <p>14</p> <p>15</p> <p>16</p> <p>17</p> <p>18</p> <p>19</p> <p>20</p> <p>21</p> <p>22</p> <p>23</p> <p>24</p> <p>25</p> <p>26</p> <p>27</p> <p>28</p> <p>29</p> <p>30</p>	<p>Valparaíso, dieciocho de enero de dos mil ocho.-</p> <p>La SOCIEDAD INMOBILIARIA P & C LIMITADA, Rol Unico Tributario número 77.155.930-1, domiciliada en Viña del Mar, es dueña del LOTE CINCO-B, ubicado en Valparaíso, Cerro Los Placeres, Rol de avalúo 8234-13, individualizado en el plano agregado con el N°545 al Registro de Documentos del año 2003, Polígono setenta, cuarenta y siete, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta, D, sesenta y ocho, sesenta y nueve y setenta, con los siguientes deslindes:</p> <p>NORTE, tramos sesenta y nueve y sesenta y ocho en 34,50 metros con Cooperativa Bremen, tramos sesenta y ocho y D en 35,00 metros con lote cinco-A; SUR, tramos cuarenta y nueve y cuarenta y ocho en 25,00 metros con Cooperativa Hamburgo; tramos cuarenta y ocho y cuarenta y siete en 24,00 metros con Cooperativa Hamburgo; tramos cuarenta y siete y setenta en 17,00 metros con Cooperativa Hamburgo; ORIENTE, tramos D y cincuenta en 40,00 metros con Area Verde Comunitaria; tramos cincuenta y cuarenta y nueve en 48,00 metros con Cooperativa Essen; PONIENTE, tramos sesenta y nueve y setenta en 56,90 metros con lote cinco-C; superficie es de 4.551,70 metros cuadrados.- Lo adquirió por compra a la</p>	<p>HIPOTECAR</p> <p>A fs. <u>223</u> m. 1</p> <p>el <u>18</u> de <u>ENE</u></p> <p>de <u>2008</u></p> <p>PROHIBID</p> <p>A fs. <u>146</u> v. 121</p> <p>el <u>18</u> de <u>ENE</u></p> <p>de <u>2008</u></p>
--	---	--	--

DOSCIENTAS DIECINUEVE

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y SERVICIOS
 HABITACIONALES HAMBURGO LIMITADA, en el
 equivalente en pesos, moneda nacional, de SIETE
 MIL NOVECIENTOS VEINTE COMA CERO CERO Unidades
 de Fomento (UF. 7.920,00) por su valor al día
 siete de diciembre del año dos mil siete, precio
 íntegramente pagado.- Así consta de la escritura
 otorgada en la Notaría de esta ciudad de don
 Luis Enrique Fischer Yávar de fecha siete de
 diciembre del año dos mil siete.- Requirió doña
 Daisy Bañados.- El título anterior de dominio se
 encuentra inscrito a fojas 4068 vuelta número
 6099 del Registro de Propiedad del año 1996.

C. 505.192

CONFORME CON SU ORIGINAL INSCRIPCION DEL REGISTRO

DE PROPIEDAD CORRIENTE A FS. 218 vta.
 N° 367 DEL AÑO 2008 - Valparaíso, 07 de mayo de 2008.-



Certifico que esta fotocopia está conforme con la copia autorizada tenida a la vista
 Valparaíso, 07 MAY. 2008





368 Valparaíso, dieciocho de enero de dos mil ocho.-
17 La SOCIEDAD INMOBILIARIA P & C LIMITADA, Rol
18 Unico Tributario número 77.155.930-1,
19 domiciliada en Viña del Mar, es dueña del LOTE
20 CINCO-C, ubicado en Valparaíso, Cerro Los
21 Placeres, Rol de avalúo 8234-14, individualizado
22 en el plano agregado con el N°545 al Registro de
23 Documentos del año 2003, Polígono setenta y uno,
24 cuarenta y seis, setenta, sesenta y nueve,
25 treinta y dos, treinta y tres, setenta y dos y
26 setenta y uno, con los siguientes deslindes:
27 NORTE, tramos setenta y dos y treinta y tres en
28 31,40 metros con Escuela; tramos treinta y tres
29 y treinta y dos en 9,50 metros con Escuela,
30

HIPOTECADA
A fs. 223v. n: 194
el 18 de enero
de 2008.

PROHIBIDA
A fs. 146v. n: 225
el 18 de enero
de 2008.

MPRAVENTA
CIEDAD
MOBILIARIA
& C
MITADA
ATIVA
VIVIENDA
SERVICIOS
BITACIO-
LES
BURGO
MITADA

3 / 8683
p.1502051.

Wet

1 tramos treinta y dos y sesenta y nueve en 28,00
 2 metros con Cooperativa Bremen; SUR, tramos
 3 setenta y uno y cuarenta y seis en 24,00 metros
 4 con Cooperativa Hamburgo; tramos cuarenta y seis
 5 y setenta en 20,00 metros con Cooperativa
 6 Hamburgo; ORIENTE, tramos sesenta y nueve y
 7 setenta en 56,90 metros con lote cinco-B; y,
 8 PONIENTE, tramos setenta y dos y setenta y uno
 9 en 37,20 metros con lote cinco-D; superficie es
 10 de 2.174,85 metros cuadrados.- Lo adquirió por
 11 compra a la COOPERATIVA DE VIVIENDA Y SERVICIOS
 12 HABITACIONALES HAMBURGO LIMITADA, en el
 13 equivalente en pesos, moneda nacional, de TRES
 14 MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO COMA CERO CERO
 15 Unidades de Fomento (UF. 3.465,00) por su valor
 16 al día siete de diciembre del año dos mil siete,
 17 precio íntegramente pagado.- Así consta de la
 18 escritura otorgada en la Notaría de esta ciudad
 19 de don Luis Enrique Fischer Yávar de fecha siete
 20 de diciembre del año dos mil siete.- Requirió
 21 doña Daisy Bañados.- El título anterior de
 22 dominio se encuentra inscrito a fojas 4069
 23 número 6100 del Registro de Propiedad del año
 24 1996.
 25
 26

C. 505192

CONFORME CON SU ORIGINAL INSCRIPCION DEL REGISTRO DE PROPIEDAD CORRIENTE A FS. 219

Nº 368 DEL AÑO 2008 Valparaíso, 07 de mayo de 2008

Certifico que esta fotocopia esta conforme
 con la copia autorizada tenida a la vista
 Valparaíso, 10 7 MAY 2008

CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES VALPARAÍSO



N° 369

COMPRAVENTA

27 Valparaíso, dieciocho de enero de dos mil ocho.-
28 La SOCIEDAD INMOBILIARIA P & C LIMITADA, Rol
29 Unico Tributario número 77.155.930-1,
30

HIPOTECA
A fs. 22 sur. 2
el 18 de ene
de 1930

SOCIEDAD
INMOBILIARIA
& C
LIMITADA

COOPERATIVA
DE VIVIENDA
SERVICIOS
HABITACIONALES
HAMBURGO
LIMITADA

73 / 8683
Rp.1502052.

OUT

domiciliada en Viña del Mar, es dueña del **LOTE**

CINCO-D, ubicado en Valparaíso, Cerro Los Placeres, Rol de avalúo 8234-15, individualizado en el plano agregado con el N°545 al Registro de Documentos del año 2003, Polígono cuarenta y uno, cuarenta y dos, cuarenta y tres, cuarenta y cuatro, cuarenta y cinco, setenta y uno, setenta y dos, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis y cuarenta y uno, con los siguientes deslindes: NORTE, tramos cuarenta y uno y treinta y seis en 68,00 metros, con calle Frankfurt, tramos treinta y seis y treinta y cinco, en 28,25 metros con Escuela; tramos treinta y cinco y treinta y cuatro en doce coma cincuenta metros con Escuela, tramos treinta y cuatro y setenta y dos en 14,00 metros con Escuela; SUR, tramos cuarenta y dos y cuarenta y tres en 25,00 metros con Cooperativa Hamburgo; tramos 43 y 44 en 36,00 metros con Cooperativa Hamburgo; tramos cuarenta y cinco y setenta y uno en 35,60 metros con Cooperativa Hamburgo; ORIENTE, tramos setenta y dos y setenta y uno en 37,20 metros con lote cinco C; y, PONIENTE, tramos cuarenta y uno, cuarenta y dos en 1,85 metros con Cooperativa Hamburgo; tramos cuarenta y cuatro y cuarenta y cinco en 44,00 metros con Cooperativa Hamburgo, tramos cuarenta y tres y cuarenta y cuatro, en 36,00 metros con Cooperativa Hamburgo; superficie es de 2.441,74 metros cuadrados.- Lo adquirió por compra a la

PROHI
A fs 1461
el 18 de 2002

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y SERVICIOS

HABITACIONALES HAMBURGO LIMITADA, en el
equivalente en pesos, moneda nacional, de CUATRO
MIL OCHOCIENTOS SESENTA Unidades de Fomento
(UF.4.860.-) por su valor al día siete de
diciembre del año dos mil siete, precio
íntegramente pagado.- Así consta de la escritura
otorgada en la Notaría de esta ciudad de don
Luis Enrique Fischer Yávar de fecha siete de
diciembre del año dos mil siete.- Requirió doña
Daisy Bañados.- El título anterior de dominio se
encuentra inscrito a fojas 4070 número 6101 del
Registro de Propiedad del año 1996.

C.5.5.192

**CONFORME CON SU ORIGINAL INSCRIPCION DEL REGISTRO
DE PROPIEDAD CORRIENTE A FS. 219 vta.
Nº 369 DEL AÑO 2008 07
de mayo de 2008.- Valparaíso, de**

Certifico que esta fotocopia está conforme
con la copia autorizada tenida a la vista.
Valparaíso, 10 7 MAY 2008





N° 370

COMPRAVENTA

SOCIEDAD
INMOBILIARIA
P & C
LIMITADA

COOPERATIVA
DE VIVIENDA
Y SERVICIOS
HABITACIONALES
HAMBURGO
LIMITADA

473 / 8683
Jvp.1502053.

WESP

16	Valparaíso, dieciocho de enero de dos mil ocho.-
17	La SOCIEDAD INMOBILIARIA P & C LIMITADA, Rol
18	Unico Tributario número 77.155.930-1,
19	domiciliada en Viña del Mar, es dueña del LOTE
20	CINCO-E, ubicado en Valparaíso, Cerro Los
21	Placeres, Rol de avalúo 8271-37, individualizado
22	en el plano agregado con el N°545 al Registro de
23	Documentos del año 2003, Polígono uno, dos,
24	tres, cuatro, cinco, treinta y nueve, cuarenta,
25	treinta y siete, treinta y ocho, treinta y ocho
26	prima y uno, con los siguientes deslindes:
27	NORTE, tramos uno y treinta y ocho prima en
28	135,40 metros con otros propietarios y tramos
29	tres y cuatro en 19,70 metros con Pasaje
30	

HIPOTEC
A fs. 223v.7
el 18 de 2008
de 2008

PROHIBI
A fs. 146v.
el 18 de 2008
de 2008



COMPRAVENTA

SOCIEDAD INMOBILIARIA P & C LIMITADA

A

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y SERVICIOS HABITACIONALES HAMBURGO LIMITADA

CONFORME CON SU ORIGINAL INSCRIPCION DEL REGISTRO

DE PROPIEDAD CORRIENTE A FS. 220 vta.

Nº 370 DEL AÑO 2008.- Valparaíso, 07 de mayo de 2008.-

[Handwritten signature]



Certifico que esta fotocopia está conforme con la copia autorizada tenida a la vista Valparaíso, 07 MAY 2008

